



Descarga el PDF

30 de agosto de 2021
Número 1,634
ISSN 0188-6975

Avala Consejo Técnico asignatura de género

§ Actualiza la UNAM lineamientos de salud



§ El árbol de la democracia para alumnos



64

HORAS
durará el curso,
impartido en
modalidad piloto
en los cinco
planteles del
Colegio de Ciencias
y Humanidades, a lo
largo de un semestre.

Un paso más por la igualdad de género

Para el Colegio de Ciencias y Humanidades, las alumnas y alumnos representan la esencia de su proyecto académico; el aprendizaje, la adquisición de una cultura básica y su formación integral son los ejes fundamentales de su quehacer y de su compromiso social.

A lo largo de su historia, el Colegio se ha distinguido por su carácter innovador y de vanguardia, y hoy vuelve a colocarse en esa primera línea, al ser uno de los primeros sistemas de bachillerato en implementar una asignatura para la igualdad de género, que se impartirá de manera piloto en los cinco planteles; con esta acción se da respuesta a un reclamo de la comunidad universitaria, que ha luchado por una convivencia más armoniosa y libre de violencia de género.

En la Dirección General, y en las direcciones de los planteles, estamos seguros de que el CCH es

y seguirá siendo un espacio ideal para que los adolescentes desarrollen sus habilidades emocionales y afectivas, en un ambiente de libertad, respecto a la diversidad de pensamiento, credo e identidad sexogenérica.

En este contexto, la asignatura recientemente aprobada contribuirá a la construcción de una cultura de sana convivencia y de rechazo a la discriminación, ya que estas prácticas han sido y son totalmente ajenas a los principios y valores del Colegio y la Universidad. También habrá de influir en el perfil de los jóvenes egresados, pues serán profesionistas respetuosos de los derechos humanos y, con su ejemplo y sus acciones, pugnarán por una sociedad más incluyente.

Por último, agradecemos al H. Consejo Técnico, máximo órgano de gobierno del Colegio, y a las y los profesores, por haber hecho posible la creación de esta nueva asignatura. 🙌



El Colegio es uno de los primeros sistemas de bachillerato en implementar una asignatura para la igualdad de género.”



**Universidad Nacional
Autónoma de México**

Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector
Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General
Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo
Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional
Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria
Dra. Mónica González Contró
Abogada General
Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social



gacetacch@cch.unam.mx
comunicacioncch@hotmail.com



Colegio de Ciencias y Humanidades

Dr. Benjamín Barajas Sánchez
Director General
Mtra. Silvia Velasco Ruiz
Secretaria General
Lic. María Elena Juárez Sánchez
Secretaria Académica
Lic. Rocío Carrillo Camargo
Secretaria Administrativa
Mtra. Martha Patricia López Abundio
Secretaria de Servicios de Apoyo al Aprendizaje
Lic. Miguel Ortega del Valle
Secretario de Planeación
Lic. Mayra Monsalvo Carmona
Secretaria Estudiantil
Mtra. Gema Góngora Jaramillo
Secretaria de Programas Institucionales

Lic. Héctor Baca Espinoza
Secretario de Comunicación Institucional
Ing. Armando Rodríguez Arguiño
Secretario de Informática

Directores planteles

Dr. Javier Consuelo Hernández
Azcapotzalco
Mtro. Keshava Quintanar Cano
Naucalpan
Lic. Maricela González Delgado
Vallejo
Mtra. Patricia García Pavón
Oriente
Mtro. Luis Aguilar Almazán
Sur

Tiraje semanal 5,500 ejemplares

Número 1,634

Gaceta
CCH

Directorio

Directora ARACELI PULIDO MEDRANO Coordinadora editorial CARMEN VARELA Mesa de redacción YOLANDA GARCÍA LINARES, HILDA VILLEGAS GONZÁLEZ, PORFIRIO CARRILLO Corrección de estilo ALBERTO OTONIEL PAVÓN VELÁZQUEZ Diseño y formación OSCAR FIGUEROA TENORIO, IVÁN CRUZ MELCHOR, CRISTINA MERA MANZO Fotografía CLAUDIA ARÉCHIGA AGUIRRE, JOSÉ DE JESÚS ÁVILA RAMÍREZ Distribución ADRIANA LUCÍA PEREYDA RAMÍREZ, LUIS RAMÍREZ y SERVICIOS GENERALES.
Jefes de Información planteles: Azcapotzalco JOSUÉ BONILLA HIDALGO Naucalpan YOSSELIN NERI MAYORAL Vallejo CÉSAR ALONSO GARCÍA HUITRÓN Oriente IGNACIO VALLE BUENDÍA Sur FABIOLA OLGUÍN HIGUERA.

Gaceta CCH se reserva el derecho a publicar las colaboraciones recibidas en el número que considere adecuado. Gaceta CCH aparece todos los lunes publicada por la Secretaría de Comunicación Institucional del Colegio de Ciencias y Humanidades. Insurgentes Sur y Circuito Escolar, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México Certificado de Licitud de Contenido núm. 5,192. Certificado de Licitud de Título núm. 6,983. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 2304-93 control 20261. Teléfonos 5622 0025 y 5622 0175. Fax: 5622 0167. Impresión: Imprenta del Colegio de Ciencias y Humanidades. Montero 1,002 Col. Polteales.

LINEAMIENTOS SANITARIOS FRENTE AL COVID-19

UNAM ajusta protocolo



Fotos: Gaceta CCH

Sigue siendo obligatorio el uso adecuado del cubrebocas, la sana y lavarse las manos frecuentemente.

Medidas de prevención personales e institucionales

DE LA REDACCIÓN
gacetacch@cch.unam.mx

En sintonía con la evolución de la pandemia por Covid 19, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) actualizó su protocolo de promoción y protección de la salud de la comunidad universitaria, con una serie de lineamientos de carácter general y obligatorio, que tienen como principios fundamentales: privilegiar la salud y vida; la solidaridad y no discriminación y la responsabilidad compartida.

El documento, que deja sin efecto algunas medidas aprobadas en el 2020, señala que las disposiciones deberán ser implementadas en todas las

entidades y dependencias para la realización o reanudación de actividades laborales, sociales, educativas, deportivas y culturales de forma ordenada, paulatina y progresiva, procurando en todo momento la protección del Derecho Humano a la salud.

Los lineamientos incluyen Principios y disposiciones generales, en las que se detalla que, de acuerdo con lo que se sabe hasta hoy de las formas de contagio y el ritmo de vacunación, se determinó innecesario mantener: Filtros de ingreso; registro de temperaturas; Tapetes sanitarios; sistemas de sanitización ambiental y direcciones de circulación.

Sin embargo, continúan siendo obligatorias en todo momento para la comunidad en general y visitantes (espectadores, proveedores, contratistas, etcétera) que accedan a las instalaciones

universitarias: El uso adecuado y obligatorio del cubrebocas; la sana distancia (de al menos 1.8 metros) con las demás personas y lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, o bien limpiarlas con gel (con un contenido de alcohol mínimo de 60%).

Tal como se venía haciendo, quedarse en casa si presentan síntomas de enfermedad respiratoria o relacionados con Covid-19; procurar atención médica y de laboratorio para confirmar el diagnóstico y limitar la aparición de brotes; atender las indicaciones; cumplir las medidas de prevención prescritas; evitar todo contacto físico y mantener sana distancia (de al menos 1.8 metros) con las demás personas.

Uso de caretas o pantallas, en caso de ser requerido (áreas de atención); evitar contacto con superficies, barandales, puertas, muros, botones, etcétera;

Incluye acciones preliminares sobre determinación del aforo, ventilación y condiciones de espacios cerrados, entre otras.

Privilegiar la salud y la vida; Solidaridad y no discriminación y Responsabilidad compartida son principios de estos lineamientos.

evitar acompañantes, en especial menores de edad y personas de alto riesgo frente al Covid-19; promover una adecuada ventilación y una efectiva distribución de aire interior en espacios cerrados, etc.

Incluye Acciones preliminares sobre determinación del aforo, ventilación y condiciones de espacios cerrados, prerrogativa de cada dependencia junto con un programa de capacitación y medidas complementarias; un Protocolo de acción y un apartado de Monitoreo, control y responsabilidades, sobre la actuación de la comunidad, desde la Administración central hasta los estudiantes, e incluso visitantes, con acciones específicas, según el semáforo de riesgo epidemiológico. 🙌

5 apartados y un transitorio conforman el documento Nuevos Lineamientos Generales para las Actividades Universitarias en el marco de la Pandemia de Covid-19.



La Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Secretaría Administrativa y la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación, y con la colaboración de la AAPAUNAM, invita al personal académico con nombramiento de profesor de asignatura a participar en la Convocatoria de asignación de módems con conexión a internet, con la finalidad de apoyar a los profesores que no cuenten con conectividad para desarrollar sus actividades académicas en línea. Lo anterior derivado de la emergencia sanitaria mundial provocada por el coronavirus SARS-CoV2, para el ciclo escolar 2021-2022 conforme a las siguientes:

BASES REQUISITOS

- Ser profesor/a de asignatura con nombramiento vigente. Se excluye al personal académico de tiempo completo con horas adicionales de profesor de asignatura.
- Contar con correo electrónico vigente y personal, con Clave Única de Registro de Población (CURP) y un número telefónico donde pueda ser localizado.
- Contar con identificación oficial vigente o credencial de la UNAM.
- Registrar la solicitud de ingreso a la beca a través del Sistema de la DGTIC (<https://www.unamteconecta.unam.mx>).
- Enviar al correo de la AAPAUNAM (secretariageneral@apaunam.com.mx) el acuse de solicitud y la identificación o documento que acredite el nombramiento de profesor/a con nombramiento de asignatura.
- No contar con otro beneficio económico o en especie para el mismo fin otorgado por alguna dependencia de la Administración Pública Federal centralizada, privada y/o por la UNAM.
- No sancionado por faltas a la Legislación Universitaria.

La presentación de la solicitud en los términos de esta Convocatoria implica la aceptación expresa de sus bases y demás normatividad aplicable.

CARACTERÍSTICAS DEL APOYO

El apoyo consiste en el préstamo de un módem asociado a un servicio de internet móvil limitado a 30 GB mensuales, con el compromiso de: i) usar el equipo para cumplir con la finalidad de la presente convocatoria, ii) cuidar el aparato electrónico, ya que es patrimonio de la Universidad, y regresarlo al concluir el periodo del apoyo.

El apoyo será entregado en la fecha que determinen las Unidades Administrativas de cada entidad académica (colegio, escuela, facultad, centro o instituto).

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN

En caso de que el número de módems no sea suficiente para cubrir todas las solicitudes, se realizará la asignación considerando los siguientes criterios:

- Mayor antigüedad
- Menor número de horas impartidas por la persona solicitante

PROCEDIMIENTO

- Las(os) interesadas(os) en participar deberán ingresar a la página de la DGTIC (<http://www.unamteconecta.unam.mx>) y realizar su registro en el Sistema, posteriormente deberán llenar la solicitud de ingreso al apoyo. Una vez que esta haya sido debidamente contestada, deberán conservar el comprobante que emite el Sistema con el estatus de solicitud finalizada, el cual servirá como acuse de la solicitud.
- El periodo de recepción de solicitudes se llevará a cabo del **9 al 27 de agosto de 2021**.
- Declarar a través del formato electrónico, bajo protesta de decir verdad, que la información proporcionada en la solicitud es verídica, que no cuentan con otro beneficio similar o en especie y que conocen los derechos y obligaciones que adquieren como beneficiarios del apoyo.
- Enviar al correo de la AAPAUNAM (secretariageneral@apaunam.com.mx) el acuse de la solicitud y la identificación o documento que acredite ser profesor/a con nombramiento de asignatura.
- La AAPAUNAM verificará que el solicitante se encuentre activo como profesor/a con la Dirección General de Personal de la UNAM.

RESULTADOS

La Secretaría Administrativa, DGTIC y la AAPAUNAM darán a conocer los resultados del proceso de selección de las(os) beneficiarias(os) el día **3 de septiembre de 2021**.

- Los resultados serán enviados al correo electrónico proporcionado por el profesor.
- La AAPAUNAM y la DGTIC coordinarán la entrega de módems a las Unidades Administrativas de cada escuela, colegio, facultad, centro e instituto de la UNAM
- Las unidades administrativas de cada escuela, facultad, escuela y colegio deberán coordinar la entrega de equipos a los beneficiarios.
- El personal académico que haya sido seleccionado como beneficiario del programa, deberá realizar los siguientes trámites en las fechas señaladas:
 - Consultar vía internet y conservar la documentación que las(os) acredite como beneficiarios.
 - Recoger en tiempo y forma el módem de acuerdo con el procedimiento y fechas que establezca la Unidad Administrativa de su entidad académica, que le será comunicado a través del correo electrónico, redes sociales y páginas oficiales de cada facultad escuela, centros e instituto.
 - Al momento de recoger el dispositivo, deberá firmar una carta responsiva, así como los documentos adicionales que las entidades académicas les soliciten.
 - Regresar el equipo una vez que el periodo haya finalizado o en su caso, la entidad lo solicite por alguna de las causas de cancelación abajo mencionadas

Los módems se entregarán a través de las Unidades Administrativas de las facultades escuelas, centros e institutos, en coordinación con la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC).

VIGENCIA O CANCELACIÓN

1. El equipo se entregará en préstamo, a partir del mes de septiembre de 2021 y concluirá el 10 de febrero de 2022. El/la académico/a beneficiario/a se compromete a regresar el dispositivo móvil en buen estado al término oficial del apoyo, en la fecha y lugar que se le indicarán.
2. En caso de que se detecte falsedad en los datos proporcionados por la persona beneficiaria, el apoyo será cancelado, por lo que, la o el académico se obliga a regresar el dispositivo móvil en buen estado en la fecha y lugar que le indiquen.
3. La (el) beneficiaria(o) deberá conservar nombramiento vigente a lo largo del periodo que comprende la presente convocatoria, en caso de que suspenda o concluya su relación laboral con la UNAM, el apoyo será cancelado y deberá regresar el dispositivo.
4. En caso de detectarse que una persona recibe dos apoyos para el mismo fin, las instituciones y/o unidades responsables de los recursos, así como la Secretaría Administrativa y la AAPAUNAM, cancelarán el segundo apoyo, sin agravio de la (el) beneficiaria/o.



"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2 de agosto de 2021.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

www.dgoae.unam.mx



/BecariosUNAM



@BecariosUNAM



BECARIOS UNAM



**Asignación de modems
con conexión a Internet
para profesores de asignatura
de la UNAM**

Convocatoria
La UNAM te conecta

**Límite para registro de aspirantes
se extiende al 31 de agosto**

Convocatoria en: <https://bit.ly/37z1f2x>

www.unamteconecta.unam.mx



La Red Nacional de Educación Media Superior de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior y la Universidad Nacional Autónoma de México, por medio del Colegio de Ciencias y Humanidades,

**SE
EXTIENDE
el plazo para
la recepción de
ponencias hasta el
12 de septiembre
de 2021**

Convocan al



XXI
Coloquio Nacional
de **Formación
DOCENTE**
— de educación —
MEDIA SUPERIOR

Los retos de la Educación Media Superior durante y después de la pandemia Covid-19

A REALIZARSE DEL 25 AL 29 DE OCTUBRE DE 2021
(MODALIDAD EN LÍNEA)

La contingencia sanitaria provocada por la pandemia de Covid-19 ha generado una transformación vertiginosa en la práctica educativa de los docentes de todos los niveles educativos a escala global, así como en la planeación y gestión educativa desde la perspectiva institucional.

Esta situación ha motivado una profunda y diversa reflexión en torno a las principales problemáticas, retos y oportunidades acerca de las nuevas formas, formatos y perspectivas de enseñanza y aprendizaje que se han llevado a la práctica a partir de la pandemia.

Por esta razón, convocamos a los docentes, funcionarios y directivos de instituciones de Educación Media Superior, integrantes de la Red Nacional de Educación Media Superior de la ANUIES, a participar en la reflexión y debate sobre la educación en este nuevo contexto.

OBJETIVO GENERAL

Analizar el contexto que enfrenta la Educación Media Superior de los bachilleratos universitarios, a través del intercambio de experiencias de docencia y aprendizaje en el marco de la emergencia sanitaria, e identificar acciones institucionales que nos permitan mejorar la gestión educativa en las modalidades presencial y en línea.

EJES TEMÁTICOS

- Educación presencial, en línea y modelos híbridos o mixtos.
- Herramientas y recursos digitales para la docencia.
- La innovación educativa.
- La perspectiva de género y su impacto en la currícula.
- Estrategias de atención psicopedagógicas para los estudiantes.
- Innovación, formación continua y actualización de la planta docente en línea.
- Nuevas prácticas de gestión y vinculación educativa.
- Convivencia y comunidades escolares antes y después de la pandemia.

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar los docentes, funcionarios y directivos de instituciones de Educación Media Superior incorporadas a Red Nacional de Educación Media Superior de la ANUIES.
2. Los trabajos que se presenten deberán ser acordes a los objetivos y ejes temáticos antes enunciados.
3. Las modalidades de participación en el Coloquio podrán ser a través de:

- a) Ponencias
- b) Reportes de investigación
- c) Materiales educativos

4. Requisitos de presentación de los trabajos:

- a) Deberán estar acompañados de una carátula, donde se indique el nombre de la institución, el título, el nombre del o los autores y su correo electrónico.
- b) Podrán participar hasta tres autores por trabajo.
- c) Las ponencias y los reportes de investigación tendrán una extensión de cinco cuartillas, escritas a doble espacio, en letra Arial, de 12 puntos. Los materiales educativos podrán presentarse en Power Point de acuerdo con el tiempo establecido.
- d) Tendrán que ir acompañados de la síntesis curricular de los autores, cuya extensión deberá ser de hasta 300 caracteres.
- e) Se incluirá también una síntesis de cada trabajo, de media cuartilla como máximo, misma que se integrará a las memorias del evento.

5. Recepción y evaluación de los trabajos:

- a) Los participantes deberán registrarse en la página web <https://eventos.cch.unam.mx/coloquionacional/> a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el **20 de agosto de 2021**.
- b) Los trabajos seleccionados por el Comité Académico se darán a conocer el **7 de octubre de 2021**, a través de la página web <https://eventos.cch.unam.mx/coloquionacional/> y del correo electrónico que registraron los participantes.
- c) Los trabajos seleccionados serán presentados en las mesas correspondientes y también serán publicados en edición digital.
- d) Las mesas de presentación de los trabajos se llevarán a cabo del **26 al 28 de octubre de 2021**, en línea

6. Se otorgará constancia de participación a las personas que asistan a cinco mesas de trabajo.

7. El evento será sin costo para los docentes de las instituciones integrantes de la Red.

8. Las cuestiones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por el Comité Organizador.



Responsables de la publicación: Fernando Javier Gómez Triana, Coordinador de la Red Nacional de Educación Media Superior de la ANUIES / Libertad Sánchez Carreto, Secretaria Técnica de la Red Nacional de Educación Media Superior de la ANUIES / Benjamín Barajas Sánchez, Director General del CCH / Pedro Hernández Santiago, Director de Estudios y Redes Nacionales de la ANUIES.



— XXI —
Coloquio Nacional
de Formación
DOCENTE
— de educación —
MEDIA SUPERIOR



Presenta:

CONFERENCIAS y conversatorio



25 AL 29 DE OCTUBRE
DE 2021

CONFERENCIA INAUGURAL



25 **Lunes** 09:00-11:00
Talleres de Lenguaje y Comunicación

Profesor e investigador de Análisis del Discurso del Departamento de Traducción y Ciencias del lenguaje en la Universitat Pompeu Fabra. Licenciado en Filología Catalana y doctor en Didáctica de la lengua. Ha publicado monografías sobre comunicación escrita y enseñanza de la lengua, además de artículos científicos. Ha sido profesor invitado en Europa, América y Asia. Dirige el grupo de Literacidad crítica.

Daniel Cassany



26 **Martes** 09:00-11:00
Área de Matemáticas

Matemático y filósofo nacido en San José, Costa Rica. Ha abarcado temas relacionados con la Historia y filosofía de las matemáticas, Filosofía política y desarrollo social, Educación matemática, Sociología e historia de las ciencias y la tecnología, La paz mundial y El progreso humano, entre otros. Tiene más de 300 publicaciones académicas.

Ángel Ruiz Zúñiga



26 **Martes** 16:00-18:00
Área Histórico-Social

Antropóloga y docente, estudió las licenciaturas de Comunicación y Antropología por la Universidad de Buenos Aires; cursó maestría en Comunicación por la Universidad Federal Fluminense, Brasil. Es doctora en Salud Colectiva por el Instituto de Medicina Social de la Universidad de Estado de Río de Janeiro y en Comunicación y Cultura, por la Escuela de Comunicación de la Universidad Federal de Río de Janeiro.

Paula Sibilia

CONVERSATORIO



27 **Miércoles** 16:00-18:00
Igualdad de género

Doctora en Historia Social por la Universidad de Viena. Investigadora en el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. Especializada en Pedagogía y sociedad; modos de ser, modos de pensar, modos de educar. Investigadora de la Diversidad sociocultural en la educación. Participa en los proyectos El enfoque gestalt en la educación y en Acercamientos didácticos en la enseñanza superior universitaria.

Patricia de Guadalupe Mar Velasco

CONVERSATORIO



27 **Miércoles** 16:00-18:00
Igualdad de género

Analista y escritor en temas de políticas públicas, política educativa y educación comparada, es investigador visitante de la Escuela Steinhart de Cultura, Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Nueva York. Afiliado al Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa en México. Con maestrías en Economía y Administración Pública, es doctor en Ciencia Política de Boston College.

Eduardo Andere



28 **Jueves** 09:00-11:00
Talleres de Lenguaje y Comunicación

Licenciada en Lengua y Literaturas Hispánicas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), maestra en Estudios de Asia y África en el área de Japón, por El Colegio de México, y doctora en Lingüística por la UNAM. Actualmente es subdirectora del área de @UNAM y MOC, en la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED) de la UNAM.

Jackeline Bucio García



28 **Jueves** 16:00-18:00
Área de Ciencias Experimentales

Estudió Biología en la Facultad de Ciencias, maestría y doctorado en Filosofía de la Ciencia, en la FFyL y en el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM. Desde 2013 es investigadora en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Ha hecho investigación en el Instituto Max Planck de Historia de la Ciencia en Berlín y en la Universidad de California, en Santa Cruz.

Siobhan Fenella Guerrero MacManus

CONFERENCIA DE CLAUSURA



29 **Viernes** 09:00-11:00
Talleres de Lenguaje y Comunicación

Doctor en Filología Hispánica y catedrático de Lengua castellana y Literatura. Profesor Asociado del Departamento de Didáctica de la Lengua y de la Literatura en la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Oviedo. Es codirector de TEXTOS y de ARTÍCULOS. Ha publicado y coordinado diversos ensayos de naturaleza lingüística y pedagógica.

Carlos Lomas

Síguenos en:



CONÉCTATE



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RED NACIONAL
DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR



ASOCIACIÓN NACIONAL
DE INSTITUCIONES DE
EDUCACIÓN SUPERIOR



Convocatoria Clubes de Lectura CCH a Fondo

El Fondo de Cultura Económica y la Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades

Convocan a la formación de Clubes de Lectura

Se invita a participar a estudiantes, docentes, personal administrativo y toda persona integrante de la comunidad del CCH que disfrute de la lectura, desee comenzar su camino en esta actividad por placer o esté interesada en fundar un Club de Lectura.

Requisitos:

- 1- Podrá inscribirse cualquier persona que sea parte de la comunidad del Colegio de Ciencias y Humanidades interesada en el fomento a la lectura y en conformar o representar un Club de Lectura.
- 2- Proporcionar la información solicitada para realizar el correcto registro del Club de Lectura.
- 3- Asistir a las sesiones virtuales de capacitación impartidas por el personal del Fondo de Cultura Económica a llevarse a cabo en septiembre 2021; si fuera el caso, podrán participar una o más personas por Club de Lectura o personas de la comunidad del CCH con interés en fomentar la lectura, información se les hará llegar una vez que completen los pasos uno y dos, vía correo electrónico.
- 4- Iniciar las actividades del Club de Lectura con sesiones virtuales atendiendo a la situación actual, a cada Club registrado se les hará entrega de un **Acervo de fundación con 15 libros.**

Inscripciones:

Para realizar la inscripción se requiere enviar del del 16 de agosto al 4 de septiembre 2021 un correo electrónico a cchafondo@gmail.com con la siguiente información:

- Nombre completo
- Plantel
- Número de celular o teléfono de contacto
- Mencionar si es estudiante, académico, bibliotecario o administrativo
- En caso de ser alumna o alumno indicar el semestre y turno en que se encuentra actualmente

Una vez completado el registro se compartirá la información correspondiente y los enlaces de acceso a las sesiones de capacitación. Serán tres reuniones de dos horas cada una los días **6, 7 y 8 de septiembre** del presente año de **13 a 15 hrs.**

¡Bienvenida generación 2022!

TEA | Tutorial de Estrategias de aprendizaje **¡Ya está disponible!**

Ahora eres parte de uno de los cinco planteles del CCH y tenemos para ti este Tutorial, con el fin de que puedas aprender a aprender mejor a lo largo de tu trayectoria en el Colegio.

En este tutorial revisarás los siguientes contenidos:

EL CCH Y SU MODELO EDUCATIVO

QUÉ SIGNIFICA APRENDER A APRENDER

RECURSOS EDUCATIVOS PARA APRENDER

APROVECHANDO MEJOR LAS TIC

tutorial.cch.unam.mx

Portal Académico | **CCH**



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO TÉCNICO

Avalan la asignatura de equidad de género

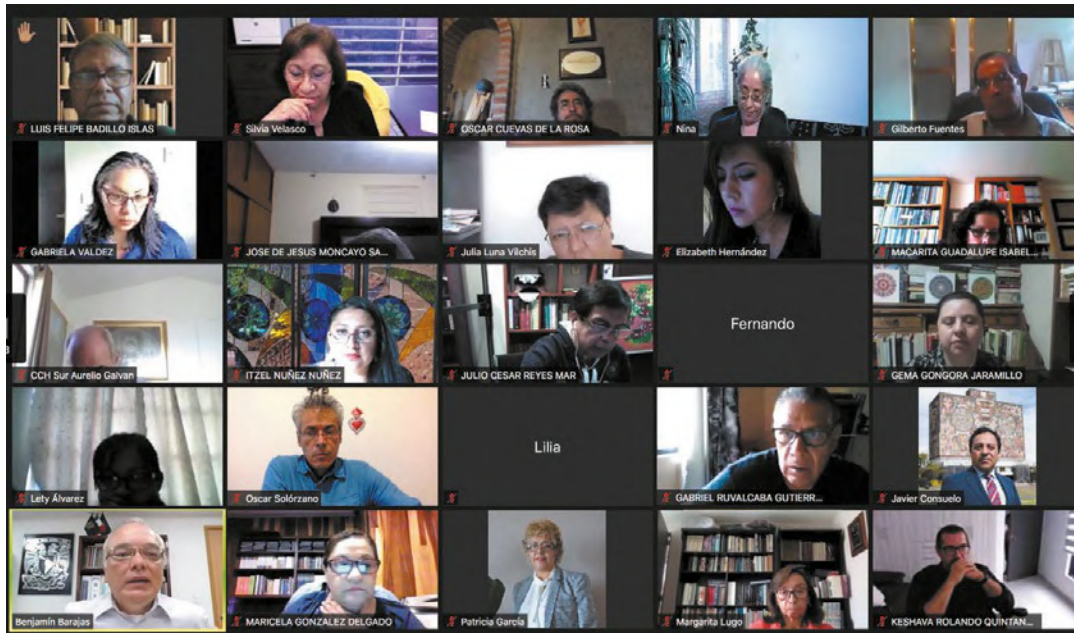


Foto: Cortesía

La propuesta fue aprobada por consenso en la sesión extraordinaria.

Se aplicará en modalidad piloto en el ciclo 2021-22

POR HILDA VILLEGAS GONZÁLEZ Y YOLANDA GARCÍA LINARES
gacetacch@cch.unam.mx

El Colegio de Ciencias y Humanidades dio un paso firme en materia de equidad, luego de que su H. Consejo Técnico aprobó, por consenso, el proyecto de acuerdo de la asignatura de Igualdad y perspec-

tiva de género, que se implementará en modalidad piloto durante el ciclo 2021-2022, en sus cinco planteles.

La propuesta, presentada por la Comisión Permanente de los Planes y Programas de Estudio (Complanes), destaca que la materia busca identificar, informar, reconocer, analizar, comprender, reflexionar, de forma gradual y acorde a la edad escolar y formativa de las y los estudiantes, algunas problemáticas

La finalidad es brindar herramientas para que se modifiquen situaciones que fomenten la desigualdad.

relativas a la desigualdad y la violencia de género y el impacto que generan a nivel personal, comunitario y social, en todas las dimensiones del desarrollo humano.

Además de brindar herramientas para que se modifiquen patrones y prácticas de conducta estereotipadas y situaciones que fomenten la desigualdad. Con ello, explicaron en la sesión, se contribuye a disminuir los problemas de violencia hacia las mujeres y las disidencias

sexo-genéricas, la discriminación y la violencia escolar.

“Si trabajamos en la construcción de un tejido social más justo e igualitario, se podrán construir mejores escenarios de vida para las y los estudiantes. Esta materia se fundamenta en un enfoque de igualdad y práctica de los derechos humanos como mecanismo para el desarrollo integral de las personas y las comunidades”, subrayaron.

La asignatura tendrá como ejes de análisis y reflexión: Perspectiva de género y cultura de la

La asignatura tendrá como ejes de análisis y reflexión: Perspectiva de género y cultura de la

La asignatura tendrá como ejes de análisis y reflexión: Perspectiva de género y cultura de la

Se busca identificar, informar, reconocer, analizar, comprender y reflexionar sobre la desigualdad y la violencia de género.

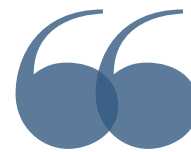


igualdad; Derechos humanos y universitarios para la igualdad de género, y Violencia de género y acciones para su erradicación.

En cuanto a la relación de la materia con las áreas del Plan de Estudios, se informó que es un proyecto formativo transversal y transdisciplinario que promoverá el aprendizaje desde el involucramiento de diversas disciplinas, enfoques teóricos y perspectivas metodológicas que actuarán de forma dialógica en la búsqueda de respuestas concretas a los problemas referidos en la iniciativa y que impactan a todas las áreas y disciplinas.

El presidente del máximo órgano de gobierno del CCH, Benjamín Barajas Sánchez, se congratuló por la labor realizada por la Comisión Permanente de los Planes y Programas de Estudios del Consejo Técnico, por considerar que “fue un trabajo enorme en tiempo récord, también felicito a la Complanes (...) hay un consenso en la aprobación de esta asignatura como plan piloto, no es una asignatura curricular, no altera los créditos, ni el Plan de Estudios”.

Informó que, acorde con el espíritu del Colegio, en una segunda o tercera etapa se volverá a analizar. 🙌



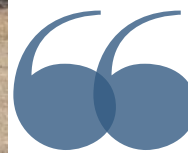
Considero que esta creación de la asignatura es un gran avance para nuestro Colegio, atendiendo a una necesidad de formación educativa, pero también social.”

HASSIBI YESENIA ROMERO PAZOS
PROFESORA DEL PLANTEL AZCAPOTZALCO



Que se implemente esta materia es bastante oportuno, es un cambio necesario que será de bastante apoyo para la sociedad.”

VÍCTOR HUGO ZÚÑIGA ZAVALA
ALUMNO DEL PLANTEL AZCAPOTZALCO



Es fundamental partir de ese punto con los alumnos, respetándolos, escucharlos, son los pilares del futuro y es relevante esa equidad.”

MARCO ANTONIO ÁLVAREZ MARTÍNEZ
PROFESOR DEL PLANTEL NAUCALPAN



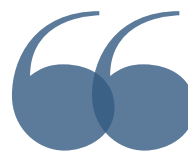
Opino que es importante promover la equidad de género entre los jóvenes, porque somos el futuro del país y podemos crear una nación donde haya igualdad.”

ÁNGEL EMILIO DE LA CRUZ TREJO
ALUMNO DEL PLANTEL NAUCALPAN



Considero muy buena idea y me parece adecuado que estas nuevas generaciones conozcan las oportunidades que tienen.”

KAREN CAMPO ÁLVAREZ
PROFESORA DEL PLANTEL VALLEJO



Será enriquecedor y una forma de ver cómo la sociedad ha evolucionado. Es satisfactorio saber lo que implica la igualdad de género, tener los mismos derechos, beneficios y oportunidades.”

CAROLINA ÁLVAREZ SÁNCHEZ
ALUMNA DEL PLANTEL VALLEJO



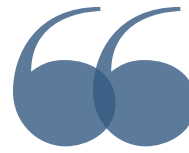
Es importante establecer estas condiciones de igualdad y de equidad en el salón, que los estudiantes se sientan incluidos.”

ANA ARACELI LEÓN ORTIZ
PROFESORA DEL PLANTEL ORIENTE



Me parece muy necesario que se implemente una asignatura de igualdad de género. El movimiento de las mujeres ha ayudado a muchas a abrir los ojos.”

MARLENE YARELLY MARTÍNEZ
ALUMNA DEL PLANTEL ORIENTE



Esta asignatura brindará herramientas conceptuales y actitudinales sobre la igualdad y equidad de género en el estudiantado.”

ÁNGEL ALONSO SALAS
PROFESOR DEL PLANTEL SUR



Está muy bien que se implemente esta asignatura porque no estamos 100% informados sobre la igualdad de género. Espero que se aborden temas como los derechos humanos.”

PAOLA X. ARGUMEDO PACHECO
ALUMNA DEL PLANTEL SUR

SE ATENDERÁ UN PROBLEMA URGENTE: SILVIA VELASCO

“Vamos a hacer historia”

El bachillerato, espacio de oportunidad para transformar conductas sobre violencia de género

POR HILDA VILLEGAS GONZÁLEZ
hilda.villegas@cch.unam.mx

El Colegio de Ciencias y Humanidades, a sus 50 años, se coloca a la vanguardia al refrendar su vigencia en la sociedad con la creación del Programa Piloto de la Asignatura sobre la Igualdad de Género en el CCH, con el cual se atenderá un problema social urgente y necesario, afirmó Silvia Velasco Ruiz, secretaria general de esta institución.

En entrevista, Velasco recordó que la igualdad de género es un tema urgente y de necesaria resolución, un reclamo social al cual “nos sumamos, esperando que rinda grandes frutos, como el de empezar a sensibilizar a la población estudiantil del bachillerato, pero desde una mirada académica, que ofrezca un análisis que lleve a reflexionar sobre la igualdad de género”.

“Vamos a hacer historia, ningún sistema de bachillerato ha convocado a hacer una propuesta como ésta”, subrayó.

En su opinión, es fundamental convocar a los alumnos de bachillerato para que piensen en esta gran problemática y la puedan aterrizar en sus actitudes, pues son sujetos activos de actitudes y valores en una etapa de formación; el bachillerato, sostuvo,



“es un espacio de oportunidad para transformar las conductas sobre la violencia de género y el compartir responsabilidades sociales de cuidados, por ejemplo, en la familia”.

“Repensar esto es muy pertinente en la etapa del desarrollo en que se encuentran nuestros estudiantes”, aseguró al referirse al proyecto de acuerdo para la asignatura de Igualdad y perspectiva de género, que aprobó el H. Consejo Técnico del CCH para implementarla en modalidad piloto durante el ciclo 2021-2022, en los cinco planteles del Colegio.

El pleno, subrayó, consideró pertinente que se comenzara a formar esta cultura desde los primeros semestres, de manera que se puedan dar cambios que sean perceptibles en la comunidad

cecebachera y luego en la sociedad mexicana.

Lo fundamental es empezar a hacer visible lo invisible, que sea objeto de análisis a través de dos semestres, dijo al destacar que se le está abriendo una ventana de oportunidad a los estudiantes para que identifiquen todos los elementos que se ven como normales y no lo son, y sí representan violencia hacia las personas.

Como docentes, refirió la funcionaria, hemos escuchado situaciones de homofobia, es un hecho que existe en la sociedad mexicana y no escapa a nuestro Colegio; sin duda el hecho de que se les hable a los jóvenes del concepto de persona en el marco de los derechos humanos, de la perspectiva de género como un instrumento de análisis; los términos fundamentales de la perspectiva de género; ejercicios de poder en la cultura patriarcal, les permitirán ser sensibles con los demás, a partir de la mirada que tendrá sobre su persona con fundamento en derechos humanos, permeará en ellos y les ayudará.

Un largo camino

De acuerdo con la Coordinación para la Igualdad de Género de la Universidad (CIGU), hasta el 2020 hay registradas 39 licenciaturas que integran temáticas con perspectiva de género y seis a nivel posgrado.

Al respecto, Velasco refirió que el trabajo emprendido por el CCH sobre el tema lleva un largo camino, “me sumé en el 2020, pero en realidad había iniciado desde 2018, a partir de entonces se organizaron diversas actividades como cursos, talleres, diplomados, proyectos Infocab, charlas, campañas, jornadas, mesas redondas, conferencias, actos artísticos y culturales, foros y concursos, dirigidos a estudiantes y profesores”.

El siguiente paso

Explicó que durante la presentación de la asignatura en el H. Consejo Técnico del CCH, la cual se distinguió por ser una sesión enriquecedora, se decidió conformar un Seminario de Seguimiento que evaluará la asignatura piloto y se encargará de recoger los perfiles profesiográficos de los profesores que la impartirán.



Fotos: Claudia Arechiga



Ningún sistema de bachillerato ha convocado a hacer una propuesta como ésta.”

También se planteó la toma de muestras de los estudiantes que cursarán la materia y valorar que los alumnos la puedan tomar en contra turno, de manera que no se vean tan abrumados por sus actividades académicas, y que éstos sean reconocidos con un diploma.

Sobre los materiales que se utilizarán en el curso, comentó que la gran mayoría está en línea, “es tanta la información que hay al respecto. Se trata de usar lo que existe, pero con una orientación académica que permita discutir y analizar en qué puntos se transforman las relaciones en violencia”.

Respecto a la modalidad en línea, la funcionaria consideró que favorecerá un mayor alcance. “Estoy consciente de que la educación es un proceso social y tiene que ser cara a cara, es lo ideal, está comprobado que los sujetos aprenden más cuando interactúan, porque ahí se generan vínculos, lazos, pero pese a las circunstancias actuales, los alumnos han ido aprendiendo y esta asignatura no será la excepción”. Los alumnos están en sus hogares con su familia y éste es un espacio de mayor oportunidad para que estos temas impacten en el seno familiar, concluyó. 🙌

PROYECTO PRIORITARIO DE LA UNAM Y DEL CCH: GEMA GÓNGORA

Hacia mejores relaciones de igualdad

La asignatura dará esperanza y formará alumnos más conscientes de sus derechos

POR HILDA VILLEGAS GONZÁLEZ
hilda.villegas@cch.unam.mx

El Programa Piloto de la Asignatura sobre la Igualdad de Género en el CCH significa una gran esperanza para muchos estudiantes: poder tener la oportunidad de convivir de otra manera, señaló la secretaria de Programas Institucionales del CCH, Gema Góngora Jaramillo, quien también encabezó los trabajos de la Comisión encargada de dar forma a la asignatura y que más tarde fue presentada ante el pleno del H. Consejo Técnico.

Los beneficiarios de este proyecto piloto gozarán de una formación integral, en la que se reconocerán como personas con derechos humanos, así como entre las demás personas, independientemente del sexo o género que tengan.

Su ventaja es que se formarán en aspectos actitudinales, de valores, de convivencia social; aprenderán a reconocer y a respetar los derechos de las personas y a valorar todo esto desde la perspectiva de género, añadió la funcionaria.

Los estudiantes podrán tomar una clase que será parte de sus derechos, pero también de los beneficios que conlleva estudiar en la Universidad y que junto con otros elementos irán generando mejores relaciones de igualdad entre hombres, mujeres y otras disidencias sexogenéricas.



Fotos: Claudia Arechiga

64

horas será el tiempo que dediquen los alumnos a la materia.



Es un buen paso del Colegio para consolidar los programas de atención de género.”



Repercutirá en la institución porque tendrá mejores ambientes de relación y convivencia entre los alumnos y la comunidad en general, subrayó, tras destacar que la creación de la asignatura da respuesta a uno de los proyectos prioritarios del Plan de Trabajo del doctor Benjamín Barajas Sánchez, que es la atención a la perspectiva de género; también obedece a un mandato de esta casa de estudios.

La Universidad también será beneficiada con este esfuerzo colectivo, ya que se está haciendo en todas sus entidades, pues si tenemos una mejor convivencia se fortalecerán los valores más importantes de la institución. “A nivel bachillerato, el Colegio es pionero con esta materia, ya que se trata de un programa completo dirigido a atender la demanda de la igualdad de género”.

Trabajo colegiado

Góngora detalló que la comisión encargada de darle forma a la materia estuvo integrada por siete académicas de reconocido prestigio que han trabajado sobre perspectiva de género en sus materias y en otros espacios, personas muy preparadas de los cinco planteles y de las cuatro áreas, “porque consideramos que es una materia que debe

tener la atención de todas las áreas y planteles”.

Este grupo generó el Programa de Estudios de la asignatura para que incluyera todos los elementos formales y estructurales que se requieren para su impartición, como son las relaciones entre las áreas, el perfil del egreso, el enfoque didáctico y pedagógico, la propuesta de evaluación y también el desglose de las dos unidades como forma de carta descriptiva. Es un curso pensado para 64 horas, impartido a lo largo de un semestre, dos horas cada día y cuatro a la semana.

Para lograrlo, acotó, fueron asesorados por las instancias de la Universidad que se enfocan en temas de género orientados al bachillerato.

Sobre su instrumentación, la académica subrayó que es una materia transversal porque toca las cuatro áreas, todas las disciplinas, y en ese sentido no hay un perfil específico del docente que pueda impartir la materia, se busca que sean profesores y profesoras comprometidas con la formación en igualdad de género, que lo hayan trabajado e incorporado en su docencia.

Finalmente, llamó a los alumnos a incorporarse a esta u otras actividades de este tipo, “esperamos un cambio en su perspectiva, en su forma



A nivel bachillerato, el Colegio es pionero con esta materia, ya que se trata de un programa completo dirigido a atender la demanda de la igualdad de género.”

de tratarse y, a largo plazo, lo importante es que todos estos esfuerzos, incluida esta materia, sirvan para que tengamos alumnos mucho más conscientes de sus derechos como personas, de sus potencialidades y capacidades de crecimiento y sean cuidadosos de su cuerpo, mente e integridad, así como de las de otras personas”.

Sin duda, es una gran responsabilidad, ya que es algo que han estado esperando muchos alumnos, alumnas, profesores, profesoras, administrativos y en general la comunidad universitaria, “es un buen paso del Colegio para consolidar los programas de atención de género”. 🌟



CUADERNILLO ELECTRÓNICO PARA DOCENTES

Herramientas con perspectiva de género

Buscan consolidar comunidades no violentas, igualitarias e incluyentes



DE LA REDACCIÓN
gacetacch@cch.unam.mx

Un cuadernillo electrónico con información útil sobre cómo incorporar la perspectiva de género en sus clases y una guía de información básica sobre la legislación, normativa y estructuras universitarias para la igualdad y atención a casos de violencia de género, son parte de la Caja de Herramientas con que cuentan los docentes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Además de este kit, la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU) ofrecerá 24 cursos para el personal académico, con el apoyo de la DGAPA, a través del Programa de Actualización y Superación Docente (PASD) de esta Dirección, tendientes a promover la igualdad sustantiva y la





Queremos que las aulas y todos los espacios universitarios sean lugares seguros para nuestras estudiantes.”

TAMARA MARTÍNEZ RUIZ
COORDINADORA DE LA CIGU



prevención de la violencia de género en el aula.

Tamara Martínez Ruiz, titular de la CIGU, explicó que ambas cosas forman parte de las acciones que se realizan para responder a las demandas de la comunidad universitaria de sensibilizar a sus integrantes en materia de género no sólo en el aula, sino en sus relaciones con el estudiantado y colegas, generando vínculos respetuosos de la diversidad y libres de violencia.

“Queremos que las aulas y todos los espacios universitarios sean lugares seguros para nuestras estudiantes, donde el conocimiento y los saberes sean también el camino para la emancipación y la construcción de comunidades no violentas, igualitarias, incluyentes, donde todas las personas –mujeres, hombres

y diversidades sexo-genéricas– puedan llevar a cabo su trayectoria de una manera segura, que les permita desarrollar sus múltiples potenciales”.

Sobre la Caja de herramientas para docentes, explicó que es un recurso digital para el profesorado, elaborado por el equipo de Educación para la Igualdad de la CIGU, a cargo de Mónica Quijano Velasco, con consejos sobre buenas prácticas docentes en todos los espacios de convivencia con el estudiantado, el uso del lenguaje incluyente y no sexista y la incorporación de esa perspectiva en los programas de asignatura.

La guía de información básica sobre la legislación, normativa y estructuras universitarias para la igualdad y atención a casos de violencia de género, ésta incluye una selección de enlaces a materiales que la CIGU ha preparado y que podrán servir de apoyo, tanto para las clases como para profundizar en temas relacionados con la igualdad de género, ambientes libres de violencia y comunidades donde prevalezca el respeto y la cultura de paz.

Cursos PASD-CIGU

Los cursos para el personal académico buscan sensibilizar a las y los docentes sobre la importancia de incorporar la perspectiva de género en su

práctica cotidiana y en todos los espacios posibles, y ofrecer herramientas teóricas, metodológicas y prácticas útiles para generar cambios en los métodos de enseñanza, implementar buenas prácticas educativas para fomentar comunidades y ambientes igualitarios, incluyentes y libres de violencia y discriminación.

También, sea un espacio de reflexión para el profesorado proponga, de manera colectiva, las mejores estrategias para lograr cambios encaminados hacia la igualdad sustantiva.

Éstos se ofrecen en modalidad virtual y tienen una duración de 20 horas, para conocer cuáles son y sus programas puedes visitar el siguiente enlace: <https://coordinaciongenero.unam.mx/evento/perspectiva-de-genero-en-el-aula-cursos-para-docentes/>.

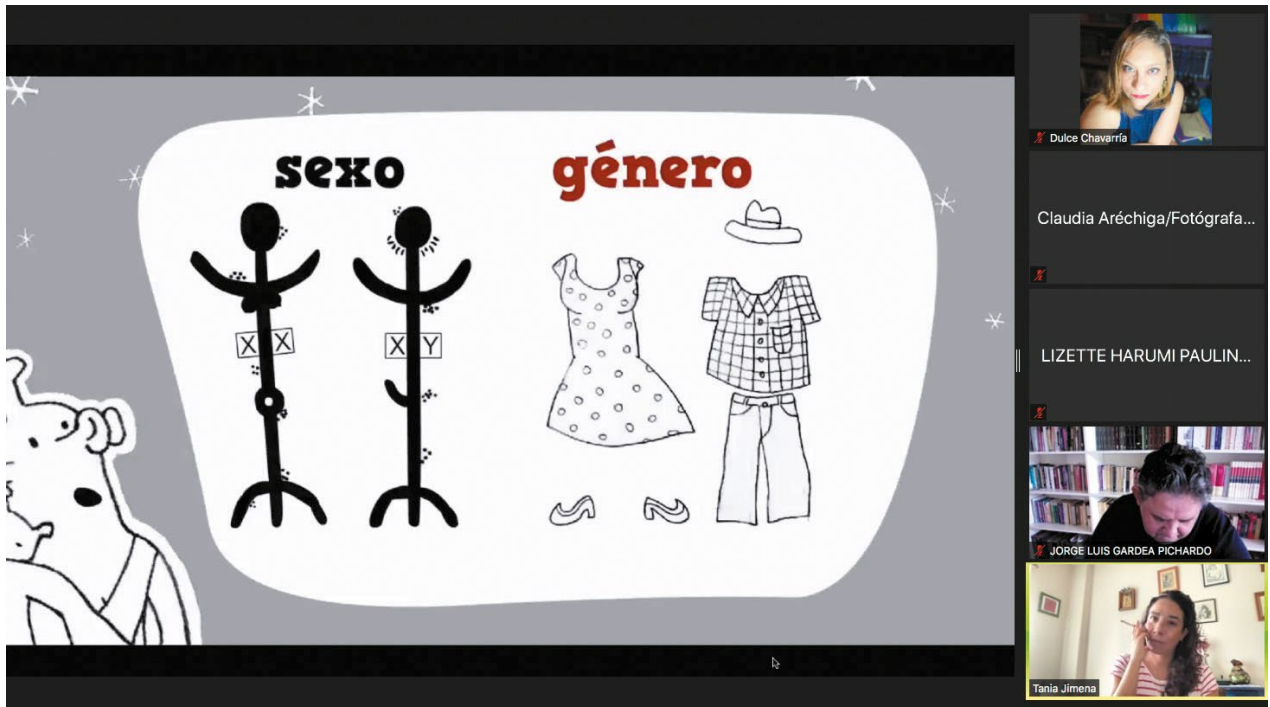
El personal académico de la UNAM se ha inscrito a ellos a través del Sistema de Gestión Electrónica GeDGAPA, desde el siguiente enlace: <https://zafiro.dgapa.unam.mx>. El 9 de agosto comenzaron 4, la semana del 16 se programaron 12 y la del 23 otros nueve.

Para los interesados, la Caja de Herramientas está disponible para descarga en este enlace: https://coordinaciongenero.unam.mx/avada_portfolio/herramientas-docentes/ 📄

24 cursos en 3 bloques se abrieron para promover entre los docentes la perspectiva de género, la igualdad y espacios libres de violencia.

DOCENCIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Educación para la igualdad



Cursos para sensibilizar y crear estrategias de enseñanza y acciones en favor de la equidad

POR PORFIRIO CARRILLO
porfirio.carrillo@cch.unam.mx

Sensibilizar a las y los docentes sobre la importancia de incorporar la perspectiva de género en la práctica docente; brindar herramientas teórico-metodológicas de la perspectiva de género que permitan hacer cambios en sus métodos de enseñanza, e implementar buenas prácticas educativas que sean retomadas en los espacios académicos, fueron los objetivos de los cursos Educación para la igualdad.

Los cursos, organizados por la Coordinación para la igualdad de

Género de la UNAM (CIGU) y la Secretaría de Programas Institucionales, de la Dirección General del CCH, tomaron como base la reflexión docente sobre las circunstancias que rodean la problemática de la perspectiva de género y su incorporación a la práctica, la identificación de la violencia de género y la construcción de un mejor contexto educativo.

En las actividades a distancia, desarrolladas del 25 de julio al 6 de agosto, participaron 79 profesores de las distintas áreas académicas y departamentos que integran el Colegio, quienes cursaron tres módulos de 20 horas, con los siguientes temas.

Perspectivas de género en la enseñanza, a cargo de Gerardo Mejía Núñez, doctor en Ciencias Políticas y

Sociales, especialista en diversidad sexual y políticas públicas, y tuvo como objeto brindar herramientas teóricas y metodológicas para que los docentes generen cambios en sus métodos de enseñanza.

Prácticas docentes desde la perspectiva crítica de género estuvo a cargo de Juana Viridiana Becerril Fernández, doctora en Pedagogía y activista feminista, y buscó sensibilizar a los profesores sobre la importancia de incorporar dicha perspectiva en su quehacer diario y generar buenas prácticas educativas desde esa visión.

Mientras que Conceptos básicos para la sensibilización de la perspectiva de género, fue impartida por Tania Jimena Hernández Crespo, licenciada en Psicología, con formación en

Foto: Cortesía

79 profesores de distintas áreas académicas y departamentos del CCH participaron en los cursos.

“ Los espacios educativos no son neutros, juegan un papel activo en la forma en cómo se reproducen las desigualdades.”

MÓNICA QUIJANO VELASCO
DIRECTORA DE EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD-CIGU

perspectiva de género, y buscó que los participantes conocieran el concepto de violencia de género y sus manifestaciones para su prevención y atención adecuada en el contexto de sus funciones docentes.

Metas por cumplir

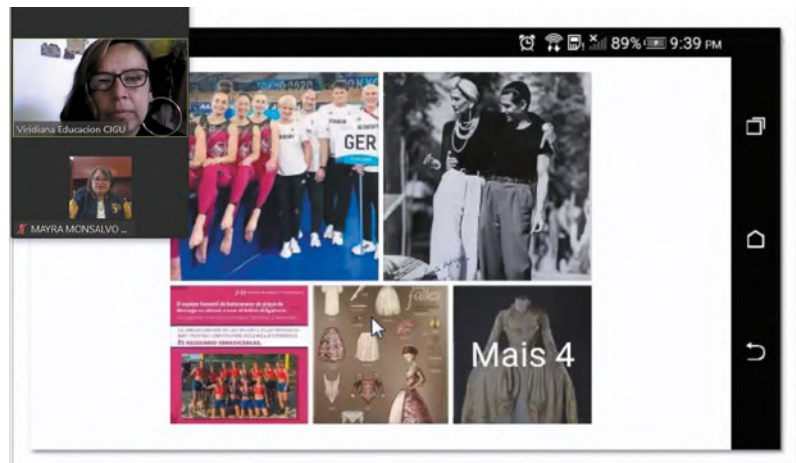
Se trató de tres cursos intensivos que la CIGU organizó como parte del Programa de Actualización y Superación Docente (PASD), de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), señaló Mónica Quijano Velasco, docente en temas de literatura y feminismo en Latinoamérica.

La preparación, añadió la directora de Educación para la Igualdad en la CIGU, estuvo dirigida al personal académico del CCH y buscó crear un espacio de reflexión colectiva que favoreciera la creación de estrategias para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género.

Se espera que estos cursos contribuyan en la formación integral del estudiantado, en la medida en la que las y los profesores se sensibilicen y generen estrategias y buenas prácticas docentes que construyan espacios de enseñanza igualitarios y libres de violencia por razones de género, abundó.

El Colegio gana

Quijano Velasco recordó que “los espacios educativos no son neutros, sino que juegan un papel activo en la forma en cómo se produce y se reproducen las desigualdades, discriminaciones y violencias”, por eso es importante que “las y los docentes tomen estos cursos, que les den herramientas para incorporar la perspectiva de género y para identificar las violencias, desigualdades y discriminaciones por razones de género en los espacios educativos”.



La especialista agregó que “al ser sensibles del tema logran un papel fundamental en la manera en cómo se construyen los espacios educativos” y recordó que “vivimos en un país atravesado por la violencia por razones de género, en el que se asesina a 9 mujeres diariamente”.

La también columnista puntualizó que “nuestra Universidad debe ser punta de lanza en la construcción de espacios libres de violencia, poner un ejemplo que permita mostrar que existen otras maneras de relacionarnos y de construir sociedades más igualitarias y libres de violencia machista”.

“ Nuestra Universidad debe ser punta de lanza en la construcción de espacios libres de violencia.”

9 mujeres diariamente son asesinadas en el país por razones de género.

INICIAN DIPLOMADO DEL CFC

Prioridad, la formación de docentes

Promueven acciones contra discriminación y violencia de género desde las aulas



DISTINCIONES SOCIALMENTE CONSTRUIDAS A PARTIR DE LOS SEXOS BIOLÓGICOS.



Fotos: Cortesía

POR HILDA VILLEGAS GONZÁLEZ
hilda.villegas@cch.unam.mx

El Diplomado de formación docente en perspectiva de género resulta de vital trascendencia, es un espacio que responde, sin duda, a esa prioridad social; fortalece a la planta docente y a los alumnos del Colegio, y coloca a este bachillerato como de formación social, que atiende las principales problemáticas, entre ellas, la violencia de género, así lo consideró la secretaria general del CCH, Silvia Velasco Ruiz, al inaugurar dicha actividad, en la modalidad en línea.

En un país como México, subrayó ante

los profesores participantes, “es muy trascendental educar de manera inclusiva en igualdad con oportunidades para todas y todos, pero además, dado el alto nivel de violencia que vivimos en el día a día, es muy importante fortalecer una educación que promueva la erradicación de la violencia de género en nuestra sociedad”.

Del mismo modo, recordó que en Los Lineamientos generales para la igualdad de género en la Universidad (publicados el 7 de marzo de 2013) se establecen las normas para regular la igualdad de género

entre los integrantes de esta casa de estudios; se destaca que se deberán incluir temas relativos a la igualdad de género, de prevención y eliminación de discriminación por razón de género u orientación y/o preferencia sexual, así como de violencia de género.

Por lo tanto, “resulta urgente y necesario fortalecer la oferta de contenidos sobre perspectiva de género en todos los niveles educativos de la UNAM, y particularmente en el Colegio de Ciencias y Humanidades”, apuntó.

En su intervención, el titular del Centro de

Formación Continua (CFC) del CCH, Ángel Homero Flores Samaniego, se congratuló por este proyecto de formación, particularmente porque la Universidad y el Colegio han tomado cartas en el asunto para evitar la violencia de género y para formar a sus docentes en equidad y en perspectiva de género. Este diplomado, consideró, es el segundo intento por este tipo de actividades, el primero lo constituyó el Diplomado en Feminismo, coordinado por la maestra Silvia Velasco Ruiz.

En esta segunda actividad, destacó, tanto su creación como la

16

meses han pasado desde que se decretó obligatorio el confinamiento por Covid-19, en marzo de 2020.

participación provienen de profesores jóvenes. “Son ellos quienes están tomando la estafeta, lo que es bastante positivo, creemos que debemos hacer conciencia con esto. Las puertas del CFC están abiertas para cualquiera de las propuestas que tengan de formación de profesores.”

El diplomado está coordinado por Hassibi Yesenia Romero Pazos, profesora de carrera asociado “C”, de Ciencias Experimentales del plantel Azcapotzalco, y quien actualmente preside la comisión de género en dicho centro escolar; así como de Jessica Fernández Romero, asesora en la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México; es tallerista con perspectiva de juventudes y derechos humanos, e integrante de Luna Azcapotzalco, donde atiende a mujeres que viven situaciones de violencia.

Después de agradecer el apoyo del maestro Flores Samaniego y su equipo de trabajo en el CFC, y a Jessica Fernández, quien la acompañará en esta actividad, la maestra Hassibi Romero señaló que este



“ Los profesores jóvenes están tomando la estafeta en las actividades, lo que es bastante positivo.”

ÁNGEL HOMERO FLORES
SAMANIEGO
TITULAR DEL CFC

proceso de formación es tanto una necesidad institucional como lo es a nivel social, debido al crecimiento de las desigualdades y violencia de género que vive el país.

“La Universidad ha encaminado diversas acciones para erradicar estas conductas, sin embargo vemos que aún existen casos, por ello hemos visto la necesidad de iniciar un proceso de formación hacia nuestros docentes con la finalidad de poderlos informar, sensibilizar y dotar de estas herramientas, pero también a sus propios alumnos dentro de las aulas, enfocados a prevenir la violencia de género y construir relaciones igualitarias; lo que será el inicio de una formación con perspectiva de género a nivel bachillerato”, finalizó. 🙌

BIOLÓGICO Y SOCIAL

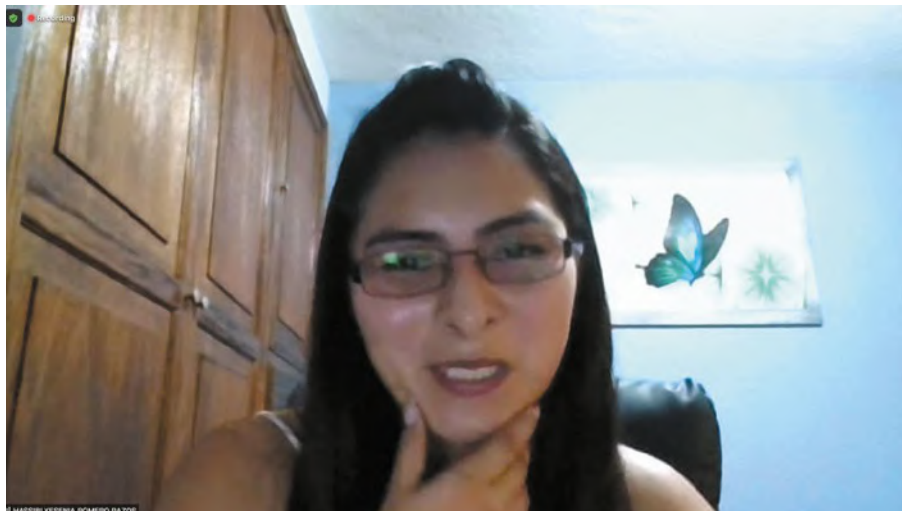


PRESENTACIÓN:

- 1.- Realización de Pre-test
- 2.- Presentación individual y de las facilitadoras
- 3.- Presentación del diplomado
- 4.- Actividad de reflexión

“ Hemos visto la necesidad de iniciar un proceso de formación hacia nuestros docentes, pero también a sus propios alumnos dentro de las aulas.”

HASSIBI ROMERO
COMISIÓN DE GÉNERO





CURSO PARA DIRECTIVOS DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO

Velarán unidos por la equidad



Se impulsan masculinidades corresponsables e igualitarias.”

MÓNICA QUIJANO
DIR. DE EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD

POR IGNACIO VALLE BUENDÍA
gacetach@cch.unam.mx

Integrantes del cuerpo directivo del plantel Oriente del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) se sumaron al curso Políticas Universitarias para la Igualdad de Género, dirigido a funcionarios de escuelas, facultades y del bachillerato universitario, en busca de prevenir la violencia de género y reflexionar a través del trabajo conjunto sobre cómo alcanzar la equidad y la igualdad.

Ante un centenar de directivos, Tamara Martínez Ruiz, responsable de la Coordinación de Igualdad de Género en la UNAM (CIGU), subrayó que se trata de promover la toma de decisiones de las autoridades y el funcionariado universitario en la planeación y procesos de las tareas sustantivas de la UNAM, con una perspectiva de igualdad de género y prevención de este tipo de violencia.

La idea, expuso, es saber el funcionamiento de las diferentes estructuras de la UNAM para transversalizar la política institucional en la materia y la atención de casos de violencia de género, y diseñar



El curso en línea recibió en su primera sesión a 118 funcionarios universitarios.

Fomentarán las relaciones de respeto y no violencia

desde las áreas de trabajo vías de solución y prevención para nuestras comunidades.

Luego de desearle suerte a los 118 participantes, Martínez les pidió mucha reflexión, pues la igualdad no es una tarea sencilla para nadie, porque trastoca varias esferas sociales, subjetivas, desde lo más profundo de las intimidades, hasta lo más social e institucional; por ello,

debemos caminar poco a poco hacia este trabajo en conjunto.

En el mismo sentido, Mónica Quijano Velasco, directora de Educación para la Igualdad, puntualizó que “lo que se impulsa es la construcción de identidades masculinas corresponsables e igualitarias”; sensibilizar en valores relacionados con la igualdad y la prevención de la violencia de género para que, desde las autoridades, se fomenten relaciones respetuosas, igualitarias y libres de violencia en la comunidad universitaria

La igualdad no es una tarea sencilla para nadie, reconoce Tamara Martínez.

En la sesión del 18 de agosto, la doctora Olivia Tena Guerrero, adscrita al Programa de Investigación Femenina en la UNAM, participó en video con un repaso de conceptos básicos para la igualdad de género, desde el origen del término feminismo, surgido en el siglo XVIII; movimiento feminista como aquel que hace un esfuerzo coherente de reivindicaciones; el tipo liberal y el radical, y construcciones más complejas como el sistema patriarcal y la diferencia entre igualdad y equidad. 🙌

Foto: Cortesía plantel Oriente

93

por ciento de casos de violencia de género en la UNAM los reportan mujeres: CIGU.

Crean un espacio de información responsable

POR MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ
gacetacch@cch.unam.mx

Tenía 19 años, estudiaba Ciencias de la Informática y me tocó exponer junto con otros compañeros el tema Bases de datos. Al finalizar, la profesora, que no rebasaba los 30 años, nos evaluó en equipo e individualmente. Mi evaluación del tema no tuvo problema, pero al “calificar” mi expresión corporal, frente a todo el grupo comentó: “Tienes movimientos demasiado femeninos; esos deberías dejarlos para una mujer”.

Por supuesto no regresé más a esa clase por la vergüenza que me generó el comentario. La anécdota es lo de menos, pero sepan que estas situaciones son por las que atraviesa la población estudiantil, en cualquier nivel educativo, y que sea una o un docente quien emita un juicio negativo a partir del comportamiento de género, de identidad o sexo-afectivo, genera ansiedad e incluso culpabilidad en el alumnado.

Abre la posibilidad de que otros sean hostiles con quienes son distintos, de ahí la importancia de poner sobre el mesa el tema de la diversidad sexual en el bachillerato y la razón de ser de la columna *Prisma*, un espacio de investigación, argumentación, información y difusión responsable del tema,

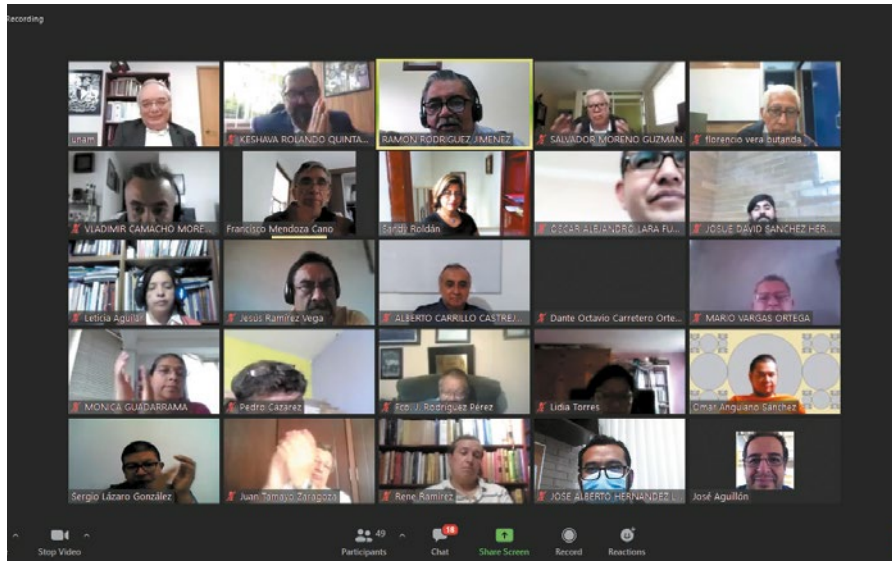


Foto: Cortesía

Muñoz dio a conocer su nueva colaboración durante un curso sobre el tema.

COLUMNA QUE PUGNA POR INCLUSIÓN Y RESPETO

Prisma, caras de la diversidad sexual

dirigido a toda la comunidad del plantel interesada en conocer y entender que la base de toda relación humana es el respeto.

La educación inclusiva es un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de necesidades del alumnado, a través de una mayor participación en el aprendizaje, actividades culturales y comunitarias y reducir la



exclusión dentro y fuera del aula, del sistema educativo, la Universidad y del país en general, para eliminar todas las barreras que limitan el proceso enseñanza aprendizaje y generar autoconfianza en la comunidad estudiantil y que exista un progreso cultural, social y educativo.

Es también, abudó, un reto para todos los

sistemas educativos actuales, que deben garantizar la escolarización de todas sus comunidades, sin ningún tipo de exclusión, discriminación o segregación.

Visto así, *Prisma*, que será publicada por *Pulso* de Naucalpan, abordará de manera puntual aquellos temas que la diversidad sexual permita, desde historia y cultura, hasta definiciones y conceptos, símbolos que la representan, literatura de ficción y no ficción, cine, teatro, personajes históricos y contemporáneos, logros, noticias y todo aquello por lo que se sigue reclamando, con base en una argumentación académica. 🙌

23 años tiene que se hizo el Primer Foro Legislativo de Diversidad Sexual en la CDMX.

Favorece una interacción más empática entre chicos

POR ANA BUENDÍA YÁNEZ
gacetach@cch.unam.mx

Con un agradecimiento especial a los jóvenes del plantel Azcapotzalco, que pese a las condiciones de pandemia participaron de manera entusiasta y constante en las actividades, fue clausurado el Programa de Promotores Académicos del ciclo 2020-2021.

En una sesión virtual que transmitió vía Facebook, encabezada por la coordinadora del programa, Alma Patricia López, y las técnicas académicas del Departamento de Psicopedagogía del plantel, Xóchitl Barrera, Alicia Molina y Alma Delia Fernández, se agradeció el empeño puesto por los chicos y chicas que, aún de manera virtual, lograron una integración cálida y cordial con sus pares.

Los promotores son jóvenes que dedican parte de su tiempo a colaborar en actividades académicas y ser vínculo con sus pares, a quienes acercan información sobre la institución, servicios y todo aquello que debe saber el estudiante mediante una interacción más empática.

Sobre su participación, los alumnos coincidieron en que fue grata, enriquecedora y satisfactoria, pese a las condiciones derivadas de la pandemia por Covid-19, pues “cada

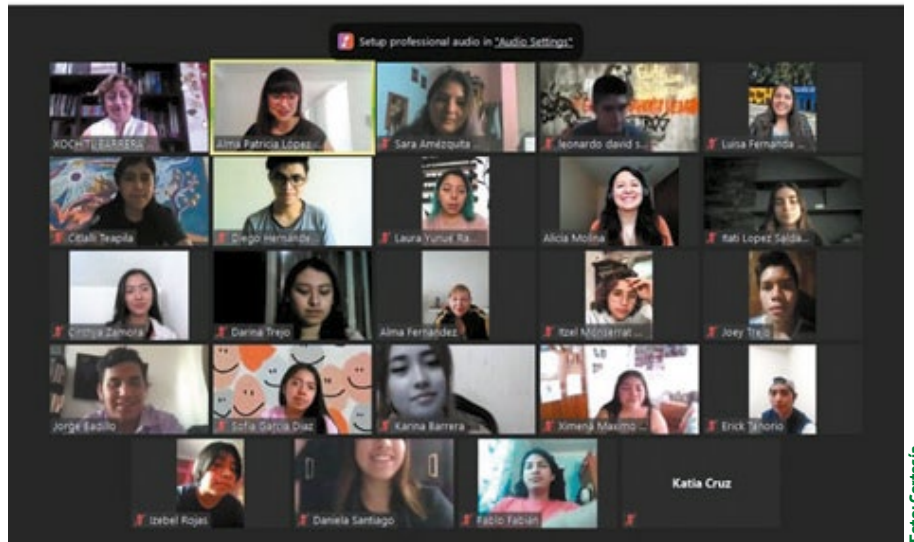


Foto: Cortesía

Un total de 57 jóvenes de cuarto y sexto semestres entraron en acción.

CLAUSURAN PROGRAMA 2020-2021

Reconocen labor de los promotores

Pese a la pandemia que los obligó a colaborar desde la virtualidad, los estudiantes lograron una integración cálida y cordial con sus pares.

minuto invertido en las reuniones que tuvimos y el trabajo realizado dejó aprendizajes que seguramente serán útiles para la vida académica y profesional”.

Especial mención se hizo de dos alumnos que eligieron presentar el Programa de Promotores como un proyecto para sus asignaturas, el cual

fue publicado en el Facebook del Departamento de Psicopedagogía del plantel. “Un muy buen trabajo, que nos llena de orgullo”, destacó Alma Patricia López.

También, se reconoció el logro de los objetivos del programa gracias al compromiso académico y la valiosa participación de estos jóvenes,

alumnos regulares, muchos de ellos sobresalientes, “al menos 25 de los 57 que conformaron este equipo de trabajo, tanto de cuarto como de sexto semestres”, recalcó la coordinadora.

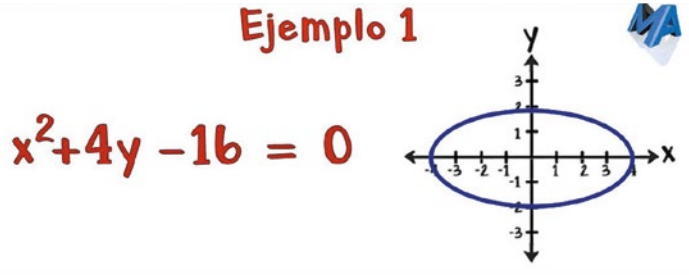
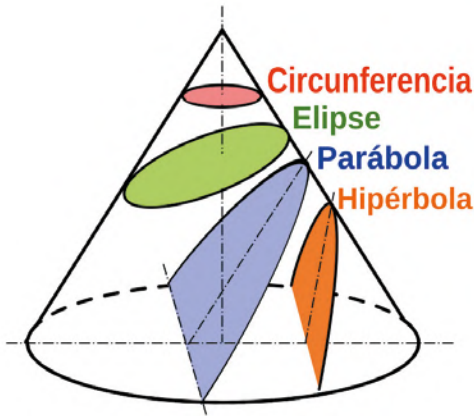
A los alumnos que egresaron se les deseó lo mejor y se les agradeció la experiencia compartida, y en la parte emotiva, los chicos intercambiaron comentarios nostálgicos sobre sus ganas de volver al plantel y experiencias que los han cambiado, como la pérdida de seres queridos, que desencadenaron mensajes solidarios y empáticos. Luego se proyectó un breve álbum de imágenes en video. 📷

25

de los 57 chicos y chicas que se unieron tenían altos promedios.

DIPLOMADO DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS

Otra forma de enseñar



POR ALBERTO HERNÁNDEZ
gacetacch@cch.unam.mx

Docentes de los cinco planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) elaboraron secuencias didácticas encaminadas a mejorar la enseñanza-aprendizaje de sus respectivas asignaturas, en el cierre del quinto módulo del Diplomado Didáctica de Matemáticas III en el Bachillerato, un trabajo colegiado que inició en Naucalpan hace 12 años.

El último módulo estuvo a cargo de los maestros Florencio Vera Butanda, Francisco Mendoza Cano y Omar Anguiano Sánchez, los días 28 y 30 de junio y 1 y 2 de julio, y puso especial énfasis en la elaboración de los materiales de trabajo que podrán exhibirse en la Muestra de Materiales Educativos que organiza

Maestros de los 5 planteles actualizan su didáctica

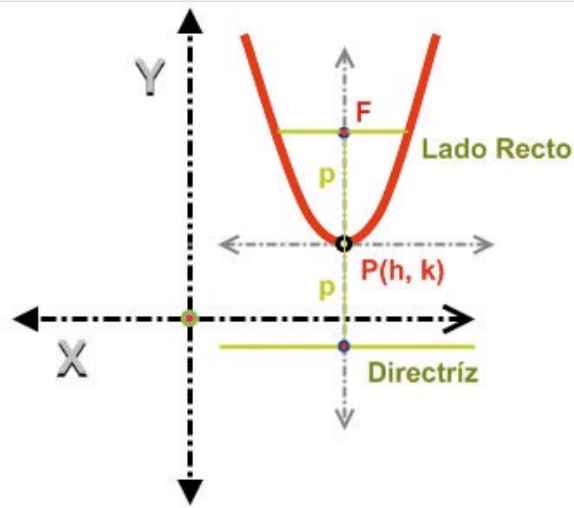
la Secretaría Docente del plantel.

El diplomado, que tuvo como ejes, *La parábola y su ecuación cartesiana* y *La elipse y su ecuación cartesiana*, se compone por profesores de Matemáticas, Química, Física, e incluso

El diplomado fue calificado como "una de las obras cumbre de formación docente".

de Inglés, y a lo largo de 12 años ininterrumpidos ha reunido a profesores de los cinco planteles y escuelas hermanas del bachillerato. En esta ocasión,

parte de las ponencias fueron de maestros del plantel Oriente, a los que felicitó su directora, Patricia García Pavón, quien celebró el diplomado, pues "el trabajo conjunto le da riqueza y fortaleza al Colegio.



©http://iguerrero.wordpress.com ::::: Geometría Analítica.

Parábola y ecuación cartesiana, entre los ejes.

El doctor Salvador Moreno Guzmán, coordinador del diplomado, recordó que el proyecto inició sesiones en 2009 y comenzó en casa de los docentes; fue con el doctor Benjamín Barajas Sánchez, actual director general del Colegio, que sus pláticas se trasladaron al turno vespertino, ya que se ofrecían en ambos turnos.

Durante la clausura, Benjamín Barajas, aplaudió la participación docente en este

esfuerzo que beneficia a los alumnos; además, encomió el trabajo interdisciplinario, esencial, porque, "quien no sepa matemáticas para la vida no tiene una cultura básica".

Por su parte, el director de Naucalpan, Keshava Quintanar Cano, se refirió al diplomado como una de las obras "cumbre de formación docente en toda la historia del plantel Naucalpan del CCH".

12 años lleva este trabajo colegiado para mejorar la enseñanza.

Fotos: Cortesía plantel Naucalpan



La doctora Felisa S. Salgado.



Es el segundo doctorado *Honoris Causa* por su labor.

Fotos: Cortesía

Trabaja por los derechos humanos y se lo reconocen

DOCTORA FELISA SANDRA SALGADO

Recibe nuevo honoris causa

POR JESICA ABIGAIL HERNÁNDEZ
gacetach@cch.unam.mx

Por su contribución en la promoción y defensa de los derechos humanos, la doctora Felisa Sandra Salgado Escorcía, profesora del plantel Vallejo del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), fue distinguida con un doctorado *honoris causa* por el Instituto Mexicano de Victimología y la Universidad Mexicana de Educación a Distancia.

Esta es la segunda vez que recibe la distinción, la primera fue en el 2013; además tiene un cargo honorario en dicho Instituto que le permitirá aprovechar el trabajo hecho en seis estancias doctorales.

Además de su labor

como docente, Salgado ha investigado sobre violencia de género, derechos humanos y didáctica, a la que mira como una forma de “poner mi granito de arena para ayudar a entender cosas que parecían de sentido común, pero a veces son el menos común de los sentidos”.

Con esa idea y apoyada en su formación en Ciencias Políticas y Pedagogía comenzó a trabajar en una forma efectiva de enseñar a niños, niñas y jóvenes conceptos como equidad de género y derechos humanos, pues, en su

experiencia, son temas fuera de la mente de las personas, con repercusiones a gran escala. “A lo largo de la historia de los derechos humanos ha habido avances y retrocesos porque no hay una vinculación legal, se reconocen los derechos, pero su violación no está marcada como delito”, propiciando situaciones muy sensibles de descomposición y violencia en el tejido social.

La académica espera que todas las horas de esfuerzo y trabajo que implica su labor en estas múltiples facetas tengan

un impacto positivo en el entorno.

Otra pasión que la mueve, dijo, es la de aprender, ya que admira a muchas mujeres que han sido pioneras en campos diversos, como las primeras que lograron el voto o entrar a las universidades y que han logrado transformar mentes, porque eso es algo que intenta hacer en sus asignaturas.

Afin a los principios del Colegio, su trabajo está muy ligado a crear estrategias prácticas para incidir en un cambio, sin embargo, reconoció, estamos viendo un retroceso, “los Derechos Humanos debemos rescatarlos desde la familia y la escuela”. 🌟

Los derechos humanos debemos rescatarlos desde la familia y escuela, señala Salgado.

6 estancias doctorales tiene Salgado en el Instituto Mexicano de Victimología.

DE RAÍCES ZAPOTECAS

Yuri llegó para destacar

Su mayor inspiración de vida son sus padres, expertos en astrofísica

POR PAOLA AVIANI MEDINA LECHUGA

gacetacch@cch.unam.mx

Yuri Celeste Guzmán Garrido salió del Colegio Mexicano Los Ángeles con promedio de 9.8, su llegada al plantel Vallejo la emociona tanto que desde la primera semana empezó a revisar las actividades que ofrece, sobre todo las del Siladin, en las que desea participar porque, si de algo está segura, es de que llegó para destacar.

Practicante de artes marciales desde los 6 años y de baile contemporáneo desde los 12, la joven se dice sorprendida por las habilidades de los docentes del CCH para darles información e interesarlos en las materias, sin ofrecerles todos los datos, sino motivándolos para que ellos mismos investiguen.

Para ella haber logrado ingresar a Vallejo es un impacto y una gran motivación, pues siempre supo que quería hacerlo, porque reconoce en el Modelo Educativo una oportunidad de ser autodidacta y aprender siempre más.

Recuerda que se puso muy contenta cuando llegó su carta de asignación y optó por usar un vestido típico de fiesta que portan en la región del Istmo de donde son sus abuelos, de cuyas raíces está orgullosa.

Aunque por ahora no ha podido pisar el plantel debido al confinamiento por la pandemia de Covid-19, ve el lado positivo, ya que vive con sus padres en el Estado de México desde hace varios años y las clases en línea han hecho que no tenga que levantarse tan temprano para desplazarse; aunque sí espera poder conocer el Colegio, sabe que, por ahora, por salud, lo mejor es esperar.

Su interés por la ciencia empezó con una investigación que hizo en la secundaria.

Hija de padres astrofísicos, no es de sorprender que a Celeste le atraiga todo lo que tiene que ver con las matemáticas y la física, incluido el nombre que le pusieron sus padres: Yuri, por el primer hombre que viajó al espacio en 1961 (Yuri Gagarin) y Celeste, por la hija de Galileo Galilei.

Aparte de ser influencia de sus padres, que son su mayor inspiración en la vida, “mi interés por la ciencia empezó con una investigación que hice en la secundaria, en la cual revisé los libros de mi papá,

ahí encontré varios conceptos que me llamaron la atención, pero el que más me atrapó fue el de la termodinámica”, confiesa la estudiante, quien también gusta de pintar al óleo.

“Ka’ a xi’ itech”, se despide en zapoteco la alumna, con una gran sonrisa esperando que pronto pueda culminar el sueño y conocer su plantel. 🍀

9.8

es el promedio con el que la hoy *cecehachera* egresó de secundaria para buscar un lugar en la UNAM.

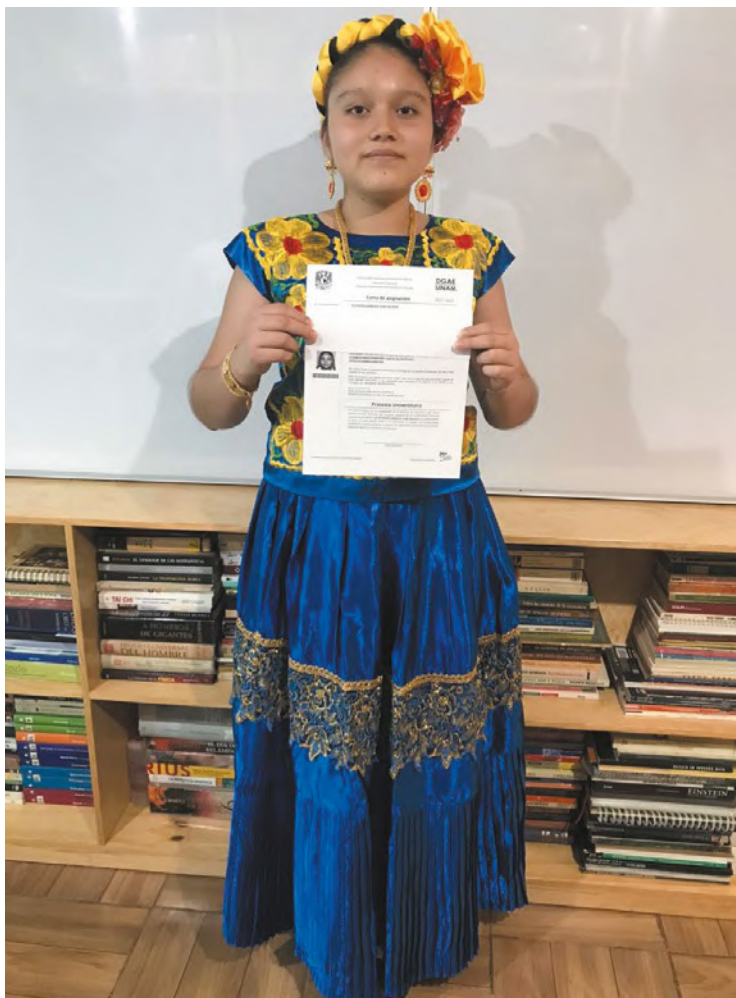


Foto: Cortesía plantel Vallejo

Usó un vestido típico para celebrar su ingreso al plantel Vallejo.



Foto: Pixabay.com

LABOR EN EVOLUCIÓN

POR YOLANDA GARCÍA LINARES
yolanda.garcia@cch.unam.mx

Seguro de que el proceso de investigación desde el aula debe formar parte del quehacer docente, el maestro Homero Flores Samaniego hizo un llamado a sus colegas para que cambien de mentalidad y dejen de pensar que es una actividad sólo para profesores de carrera o reservada para instancias superiores como el posgrado.

En la presentación del curso Introducción a la Investigación Educativa, Flores explicó que formar docentes investigadores de excelencia es uno de los propósitos de esta actividad y del Centro de Formación Continua (CFC) que él encabeza, y desde el cual se impulsa el fortalecimiento disciplinario.

Con más de 20 años dedicado a la formación de docentes, el maestro del plantel Sur les mostró a sus alumnos un adelanto del sitio web de la CFC para que se dieran una idea de la oferta con la cual busca incidir en ellos para

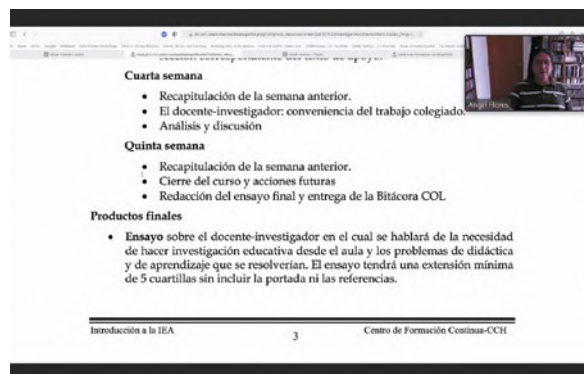
Investigar, acción ligada a docencia

Es un vehículo para generar conocimiento académico

volverlos generadores de conocimientos.

De esa manera, expuso, “la labor del docente investigador estará centrada en fomentar en sus estudiantes valores como la tolerancia, el respeto y la cooperación, al tiempo que les dote de un acervo de conocimientos que facilite su inserción en la sociedad como individuos críticos y participativos”.

Por eso, dijo, es necesario hacer una reflexión sobre la investigación educativa en el aula como vehículo para generar



Temas de Introducción a la Investigación Educativa.

conocimiento académico sobre los fenómenos que se dan en el seno de un salón de clase, como parte del aprendizaje de una asignatura o de un grupo de ellas y sobre los requisitos para llevar a cabo este tipo de investigación.

El doctor en Matemática Educativa por el Cinvestav detalló que

buscarán establecer un marco de referencia que les ayude a hacer la investigación educativa desde el aula, la idea es empezar desde los fundamentos y hacer una reflexión sobre cuestiones relevantes como qué entendemos como pedagogía y qué diferencia hay entre pedagogía y didáctica, y todo

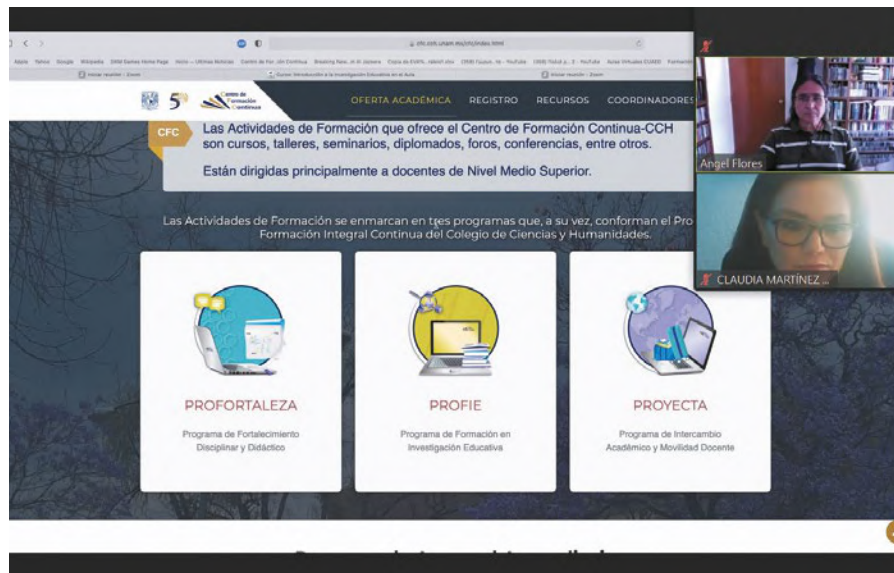
Foto: Cortesía

Reflexionarán sobre aspectos como qué es el conocimiento en la sociedad y cómo se refleja en la docencia.



La labor del docente investigador estará centrada en fomentar valores en sus estudiantes.”

HOMERO FLORES
TITULAR DEL CFC



Fotos: Cortesía

Tres grandes programas para la formación docente.

esto cómo repercute en la educación.

Agregó que, si bien es sólo un curso introductorio, que no profundizará en cuestiones metodológicas por falta de tiempo, a lo largo de sus cinco sesiones tendrán que reflexionar sobre aspectos más básicos, como qué es el conocimiento en la sociedad, cómo se genera y válida y cómo se refleja en la docencia.

“Es ver nuestra docencia, nuestra propia educación con ojos diferentes, para abordar la investigación educativa en el aula, desde un punto de vista que nos va a permitir trabajar mejor, por ahí va el curso”, aseguró.

Las expectativas

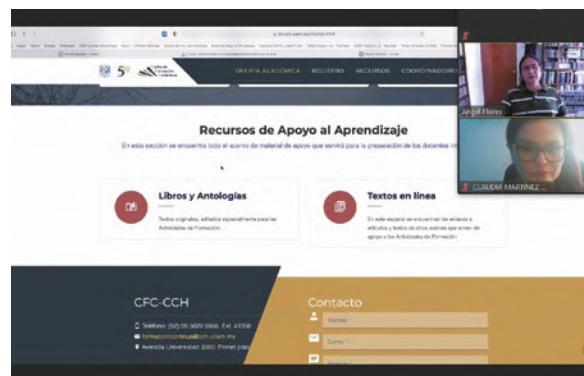
Tras la exposición de Flores, que incluyó la explicación de los módulos y formas de trabajo, los docentes reconocieron la importancia de fortalecer sus capacidades de investigación y se mostraron

interesados en aprender y consolidar conocimientos que puedan llevar a su práctica docente.

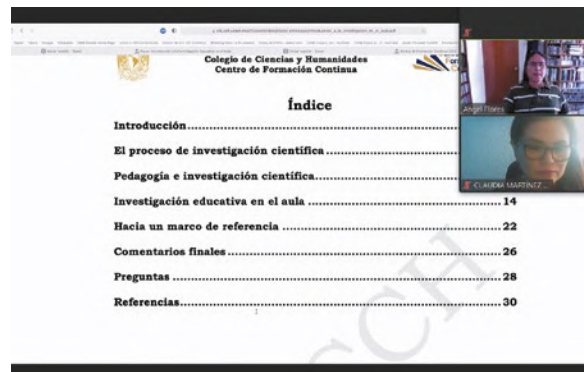
Alberto Téllez, del plantel Vallejo, señaló que espera aprender lo más posible para aportarlo a sus alumnos; Elena Plácido, de Oriente, porque quiere llevar de manera correcta las investigaciones que hace con sus estudiantes; Enrique Pimental, de Nautcalpan y de la FES Acatlán, por considerar que el tema es fundamental para profesionalizar la docencia.

Laura Pérez, de Azcapotzalco, desea contar con mayores elementos teórico-metodológicos para realizar investigación educativa y publicarla; Elizabeth Del Moral, de la Facultad de Química, adquirir nociones para hacer investigación educativa con los alumnos y redirigir su línea de investigación hacia la educación.

Adriana Rodríguez, de Azcapotzalco, tiene el interés de contar



Acervo de materiales de apoyo.



No es sólo para docentes de carrera o posgrado.

con bases para diseñar y llevar a cabo un proyecto de investigación educativa bien hecho, para cada día mejorar la calidad del aprendizaje

de sus alumnos; Isabel Velázquez, de Oriente, busca adquirir herramientas para formalizar la investigación que hace en el aula. 🙌

40 horas de estudio incluye el curso introductorio a la Investigación Educativa.

ALUMNOS ATESTIGUAN A DISTANCIA

Liberan tortugas Lora



Fotos: Cortesía plantel Azcapotzalco

La asociación civil Vida Milenaria coordinó la actividad desde playas de Tecolutla, Veracruz.

POR ANA BUENDÍA YÁÑEZ
gacetacch@cch.unam.mx

Como un importante aporte a su formación, que genera conciencia en torno a la preservación de la biodiversidad del planeta y, en particular, empatía hacia otros seres vivos, fue considerada la participación virtual de alumnos del plantel Azcapotzalco en la liberación de tortugas marinas de la especie Lora, desde un campamento tortuguero de Tecolutla, Veracruz.

Este fue el segundo año que Angélica Galván Torres, profesora de la asignatura de Biología del plantel, promueve la actividad extracurricular entre los jóvenes, a los que ahora se sumaron compañeros del plantel Vallejo, asesorados por su profesor Guillermo García Belio.

Martha Patricia López Abundio, secretaria de Servicios de Apoyo al Aprendizaje de la Dirección General del CCH, felicitó a los

Consideran
crear cadenas
para proteger
el planeta

profesores por su labor de difusión y promoción de una educación ambiental entre los *cecebacheros*, sin duda, parte fundamental de su formación integral, y agradeció a la asociación Vida Milenaria por hacerlos partícipes de estas actividades y crear conciencia en los jóvenes sobre la protección de una especie endémica, como es la *Lepidochelys kempii*.

Los alumnos que vivieron un emotivo momento al seguir de manera virtual esta liberación desde el campamento tortuguero que gestiona esta asociación en playas de Tecolutla, Veracruz, expresaron su beneplácito



Martha Patricia López Abundio y Angélica Galván.

por participar en estas actividades y “poner un granito de arena al escuchar y apoyar campañas y eventos de este tipo”.

“Aprendí muchísimas cosas, sobre todo que esta especie de tortuga es endémica de nuestro país, las crías que tienen y el tiempo que tardan en salir de su huevo, los años que tardan en regresar”, declaró uno de los chicos, mientras que otros se mostraron maravillados con sugerir a la labor de estas asociaciones, generando empatía para preservar la biodiversidad.

“Participar en la actividad nos genera mayores aprendizajes que

podemos compartir con la gente a nuestro alrededor, para poder generar una cadena en pro del planeta y de quienes viven en él”, coincidieron.

La profesora Galván recordó que la actividad busca que los alumnos “reconozcan el esfuerzo de algunos grupos humanos en estas actividades de desarrollo sustentable y participación ciudadana, y que valoren la importancia de la conservación biológica como parte de su formación ética”. Además, apoya y fortalece aprendizajes abordados en la materia de Biología II y IV, en especial los temas de Biodiversidad y Conservación Biológica y el subtema de Desarrollo Sustentable. 🌱

55

días tardan en
incubar las crías
de esta especie
endémica.

EFECTOS Y BENEFICIOS DEL DEPORTE

Ejercicio para combatir el SM

POR AXCEL S. SOTO RAMÍREZ Y FRANCISCO M. PÉREZ BRAVO
gacetacch@cch.unam.mx

Los “malos hábitos” se incorporan de manera sorprendente a nuestra vida cotidiana hasta formar parte de ella, de modo que hoy nos encontramos ante situaciones de mala alimentación, altas dosis de estrés y el reemplazo de actividades físicas por pasivas. Por estos motivos, el síndrome metabólico (SM) está cobrando cada vez mayor importancia y se vuelve un tema urgente para conocer, prevenir y tratar.

El SM es un término empleado para designar un grupo de factores de riesgo que incluyen: obesidad visceral, hipertensión arterial, hiperglucemia y dislipidemia, los cuales predisponen al individuo a desarrollar enfermedad cardiovascular (ECV) y diabetes mellitus tipo 2 (DM2).

El sedentarismo se asocia con ganancia de peso y aumento de grasa visceral, lo cual predispone al individuo a una aparición del fenotipo característico del SM. Por tal razón, los efectos y beneficios que el ejercicio físico ejercen sobre el cuerpo humano justifican la

Sedentarismo, estrés y mala alimentación, algunas causas

planificación, aplicación y evaluación de programas que disminuyan el riesgo de los padecimientos mencionados.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) se ha pronunciado a favor de acciones de prevención, fundamentalmente la alimentación sana y el ejercicio físico cotidiano, debido a que las causas del incremento de personas diagnosticadas con SM están marcadas por peso excesivo, obesidad y sedentarismo.

Se ha demostrado que la pérdida de peso inducida por el ejercicio físico cotidiano reduce significativamente la grasa total, la grasa visceral y mejora el bienestar cardiorrespiratorio. Esto significa que el ejercicio físico diario es una estrategia efectiva para reducir la obesidad en mujeres y hombres.

La evidencia favorable del ejercicio físico, la pérdida de peso y una dieta adecuada como atenuantes del SM es contundente. Se ha demostrado que

tres horas de ejercicio físico moderado a intenso por semana disminuyen el riesgo de desarrollar el síndrome y que a mayor ejercicio mayores beneficios.

El SM tiene un componente genético y otro conductual. Los antecedentes familiares aumentan el riesgo a desarrollarlo, junto con una vida sedentaria, una dieta deficiente y el estrés, pero una temprana intervención basada en perder peso mediante cambios de hábitos alimenticios y más actividad física puede prevenirlo, y si ya está presente, corregirlo.

Así, el ejercicio físico cotidiano es la primera línea de tratamiento del SM, porque influye en todos sus componentes. Entre los múltiples beneficios que conlleva realizar ejercicio físico está la mejora de la sensibilidad de las células a la insulina, con lo cual se normalizan los niveles de insulina en sangre y se reducen los niveles de glucemia. El programa de ejercicio deberá:

- » Normalizar los niveles de insulina en sangre y reducir los niveles de glucemia.
- » Reducir factores de riesgo de enfermedad cardiovascular.
- » Reducir la cantidad



- de grasa corporal.
- » Mejorar la resistencia muscular y cardiopulmonar.
- » Mejorar la fuerza y la funcionalidad del cuerpo para atender mejor las tareas cotidianas.
- » Aumentar la confianza, la seguridad y mejora del autoestima.

En el Departamento de Educación Física encontrarás la asesoría necesaria para iniciar un programa de ejercicio físico que te permita desarrollarte con un estilo de vida saludable.

Departamento de Educación Física: dfcch@cch.unam.mx.

3 horas de ejercicio de moderado a intenso por semana disminuyen el riesgo de desarrollar SM.

REGISTROS DE NAVEGACIÓN

Reconstruyen el clima con diarios

Las observaciones de los marineros fueron fundamentales para trabajar con años sin documentos.

Hasta 1880 hubo reportes de todo el orbe

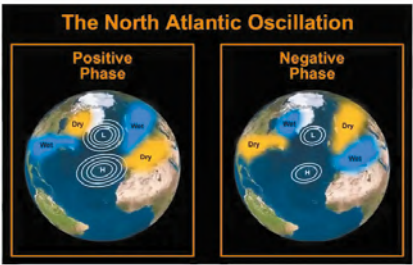
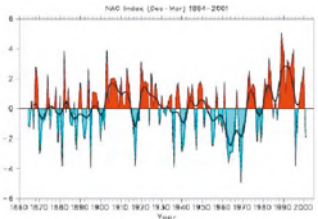
POR PORFIRIO CARRILLO
porfirio.carrillo@cch.unam.mx

Documentos históricos como **D**rogativas, periódicos, revistas y diarios de navíos fueron la base de estudio y análisis para abordar diversos temas relacionados con la evolución y cambios climáticos en lo que va del último siglo, se afirmó en la conferencia “Reconstrucción del clima a partir de diarios de navegación”.

Ej. Información climática obtenida a partir de diarios de navegación

Reconstruyendo la Oscilación del Atlántico Norte (NAO)

La oscilación del Atlántico Norte (NAO) es un fenómeno climático en el norte del océano Atlántico, de fluctuaciones en la diferencia de presión atmosférica entre la baja islandesa y el anticiclón de las Azores.

Aunque el índice NAO varía anualmente, también presenta una tendencia a quedarse en una fase (positiva o negativa) durante intervalos de varios años.

Powered by Statista

Actualmente hay varias fuentes para la investigación climática.

Como se sabe, existen estas fuentes documentales, en particular los diarios de navegación, para reconstruir el clima desde la llegada de

los españoles a América, apuntó Paulina Ordóñez Pérez, del Centro de Ciencias de la Atmósfera de la Universidad, en su disertación hecha en

el marco de las actividades del programa México 500 años UNAM, organizada por dicho centro de investigación.

Hay registros con los cuales se puede conocer la temperatura en 100 años y saber cómo ha aumentado en 1.2 grados centígrados a nivel global, desde 1880, cuando se considera la existencia de datos de todos los continentes y polos, agregó la doctora en Física de la Tierra.

En este caso, dijo, se apoyan en proxy climáticos, que es una escala temporal que permite estudiar las variables meteorológicas relacionadas con el clima, por ejemplo, el suelo, con sedimentos, cuevas o fósiles; en el hielo, las eras

El Archivo General de Indias (AGI)

Nace 1785 por deseo del rey Carlos III con el objeto de reunir en un solo lugar los documentos referentes a Indias hasta entonces dispersos distintas remesas.

Incorpora los fondos de las principales instituciones indianas: el Consejo de Indias, la Casa de la Contratación, los consulados, las secretarías de Estado.

Principal depósito documental para el estudio de la Administración española en el Nuevo Mundo.



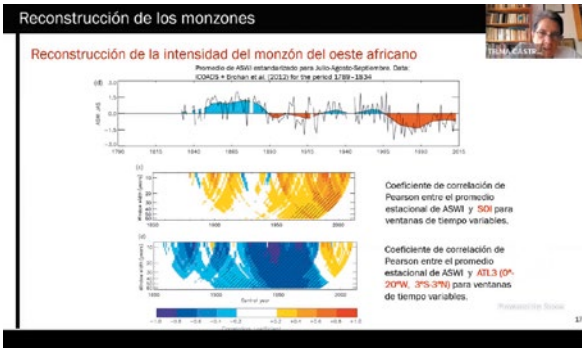
Archivo General de Indias. Sevilla (España)



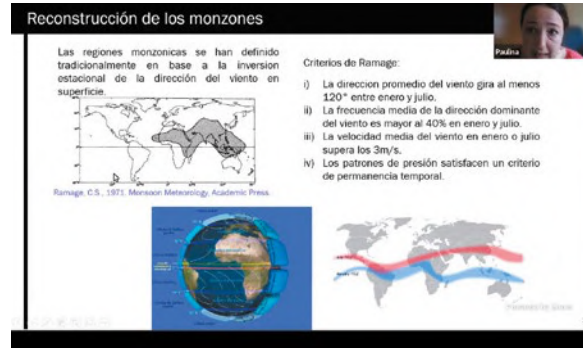
Es el archivo más importante con información del Nuevo Mundo.

141 años hace que existen registros del clima de todo el mundo.

Fotos: Cortesía



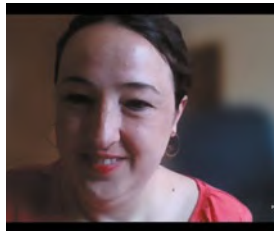
El método óptimo es el registro de instrumentos.



Pueden medir frecuencia, intensidad y duración.

Fotos: Cortesía

glaciares; en los árboles y en sus anillos, y en los históricos, con el registro de instrumentos. “Por ello, cuando más se retrocede en el tiempo, peor es la resolución temporal de los datos obtenidos y mayor su incertidumbre”, detalló.



Paulina Ordóñez Pérez.

Los estudios, continuó, se apoyan en rogativas, que son registros históricos de archivos eclesiásticos y científicos, de lluvias y sequías, auroras y datos geomagnéticos.

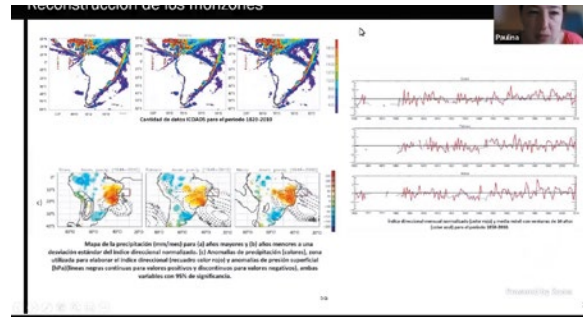
Entre más se retrocede en el tiempo menos certeza hay en los datos.

Diarios, periódicos y revistas, donde ocasionalmente se recogían datos de instrumentos de medición, como barómetro y termómetros, y en diarios de navegación de los marineros que navegaban a vela y que en cierto modo eran meteorólogos.

Los marineros estaban atentos a la dirección y fuerza de los vientos puesto que su viaje dependía de ello. “Debido a sus observaciones se han podido aportar datos sobre las condiciones meteorológicas en la mar, desde el siglo XVI”, apuntó, tras señalar que estaban atentos al clima de los países que costean,

ya que los abastecían de agua y alimentos.

“Gracias a las observaciones de estos marineros se han podido reconstruir series de climas pasados”, pero su utilidad no se había hecho evidente hasta las últimas décadas; por otra parte, el estudio de sus diarios

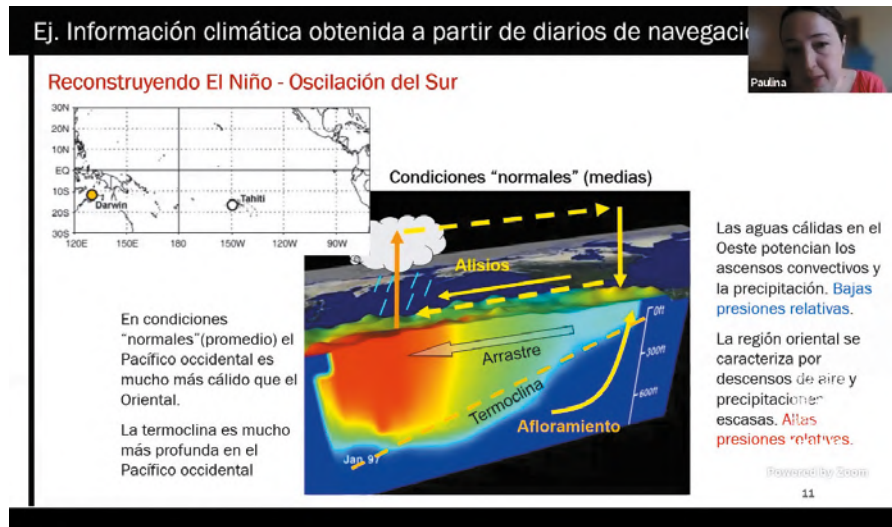


Este estudio determinó una sequía sin precedente.

implica dificultad en términos de tiempo para localizar datos en lugares y periodos concretos, así como lenguaje arcaico y términos en desuso.

Un ejemplo es el Archivo General de Indias (AGI), surgido en 1785 a instancias del rey

Carlos III, de España, para unir en un solo lugar los documentos referentes a las Indias y el estudio de la administración española en el Nuevo Mundo, y enumeró ocho proyectos de digitalización de datos de diarios de navegación, de 2006 a 2009. 🙌



El fenómeno dejó observar el calentamiento del Pacífico oriental ecuatorial.

100 años tienen registros que muestran cambio climático de 1.2 grados.

POR YOLANDA GARCÍA LINARES
yolanda.garcia@cch.unam.mx

TAIBO II HABLA DE *ESPARTACO* Y COMPARTE EXPERIENCIAS

La función de los clubes de lectura es inquietar literariamente para provocar un nivel más profundo de reflexión, de ahí que cuando hacen el llamado a una república de lectores no la hacen como un asunto de aumentar el número de lectores en el país y alcanzar metas institucionales, sino pensando en que un país que lee es más crítico, inteligente y activo, aseguró Paco Ignacio Taibo II, director del Fondo de Cultura Económica (FCE).

En reunión con el club de lectura del FCE, el escritor aseguró que, además, “leer en clubes es más divertido porque le van a encontrar las costuras” a las obras, tal es el caso de *Espartaco*, de Howard Fast, que es muy especial para él y del cual les ofreció un amplio contexto.

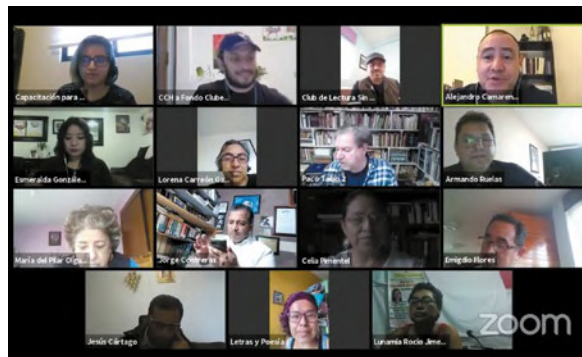
“Es uno de los libros que te cambian la vida. Me han preguntado mucho ¿usted cree que los

Lecturas que te cambian la vida

Los libros te vuelven más inteligente y crítico, afirma

libros cambian la vida? Y respondo, no sé la suya, pero la mía sí, y tantas veces. La lectura de un poema modificó mi vida, la lectura de una novela me marcó rumbos, me creó estereotipos para saber quién soy y quién quiero ser”, puntualizó el autor de libros como *Patria* o *La bicicleta de Leonard*.

Espartaco, les compartió, es una de las figuras político-románticas



Reunión del club de lectura.

Fotos: Cortesía

más sólidas que tenemos del pasado remoto, fue dirigente de una rebelión de esclavos que puso a temblar a Roma, al grado de que estuvo a punto de desmoronar un imperio basado en un sistema esclavista, pero ¿qué sabemos realmente?

Sólo hay un buen ensayo al respecto que deja claro que la rebelión sí existió y comenzó con un pequeño grupo de gladiadores, que se extendió a otras comunidades, derrotando a guardias, fuerzas menores imperiales y legiones,



5

mil libros editó Howard Fast por su cuenta, antes de acabar la censura en su contra.



Fotos: Cortesía

Armando Ruelas.



Paco Ignacio Taibo II.



Alejandro Camarena.

y que terminó en una derrota cuando fueron traicionados por piratas, que les ofrecieron retorno a otras partes de Asia menor y los esclavos acabaron crucificados.

Con ese pobre contexto histórico, el cómo se escribió es una historia tremenda, pues durante mucho tiempo Fast fue un gran novelista histórico social de Estados Unidos, de gran éxito con libros sobre la independencia estadounidense, las rebeliones de esclavos negros o la persecución al magisterio.

Pero repentinamente cayó en la red represiva del macartismo, una de las corrientes fascistas más feroces de Estados Unidos, que persiguió a intelectuales progresistas y a él lo encarceló por negarse a dar nombres de comunistas. Eso lo inspiró para cocinar una novela basada en la leyenda de Espartaco.

Fast, afirmó Taibo II, fue un gran historiador

con muchas habilidades para construir y deconstruir épocas, sufría de migrañas brutales y escribió *Espartaco* en medio de la

locura; pidió permiso para visitar Italia, donde sucedió la rebelión esclava, pero le negaron el pasaporte, así que pese a la poca documentación histórica salió un libro notable, que gustó en editoriales, pero que no publicaron por la censura.

Realizó una autoedición de 5 mil libros que vendió a domicilio, hizo

otra de 50 mil ejemplares y el libro empezó a caminar, se debilitó el macartismo y Fast volvió a tener oxígeno y buena fortuna. Kirk Douglas se le acercó para hacer la película que dirigió Stanley Kubrick y ganó 4 de los 6 premios Óscar a los que fue nominado.

“Probablemente sea el libro que más me ha influido, lo leí cuando tenía como 20 años, me voló las neuronas, me volvió de patria o muerte, si algún sentido tiene la vida es sumarse a la lucha de los jodidos

Sería el libro que más ha influido en él, lo volvió patria o muerte dice.



4

premios Óscar ganó la película basada en la novela *Espartaco*, de Fast.



Libro guía descargable.

Foto: Cortesía

El sitio incluye biografías, mapas conceptuales, enlaces, videos y códigos QR.

Herramienta para acercar a alumnos una visión crítica

PLATAFORMA INTERACTIVA DEL PUEDJS

Siembran árbol de la democracia

POR CARMEN VARELA
carmen.varela@cch.unam.mx

Como una innovadora herramienta pedagógica, colaborativa e interdisciplinaria, fue presentada la plataforma El árbol de la democracia, desarrollada por el Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEDJS) de la UNAM.

Vía YouTube, el director del Programa, John Ackerman, expresó su beneplácito por la conclusión de un trabajo de más de un año que busca “sacarlos de la torre de marfil y sacudir las conciencias”, educando a los jóvenes y a todos los interesados en el tema democrático, desde una visión crítica, actual y especializada,



El proyecto contó con recursos del PAPYME.

que abre brecha en la educación en línea y a distancia.

Leonardo Lomelí, secretario general de la UNAM, y algunos de los 70 estudiosos que participaron en

este proyecto que revisa el pensamiento democrático de 100 personajes de todos los tiempos y filiaciones, coincidieron en que debe formar parte del desarrollo de todos los estudiantes y



docentes del bachillerato y la licenciatura de la Universidad Nacional.

Para Lomelí, son estas herramientas de gran riqueza conceptual y analítica, de mucho atractivo para los estudiantes, las que debe desarrollar la UNAM, porque “muestran que es posible difundir la cultura sin sacrificar el rigor académico”.

Aplaudió que los especialistas de primer nivel lo hagan a partir de un lenguaje sencillo y desde una plataforma amigable, ofreciendo una visión muy completa de algo tan relevante y polémico como es la democracia, desde los enfoques dominantes y

70
estudiosos de la UNAM y otras instituciones participaron en el proyecto.

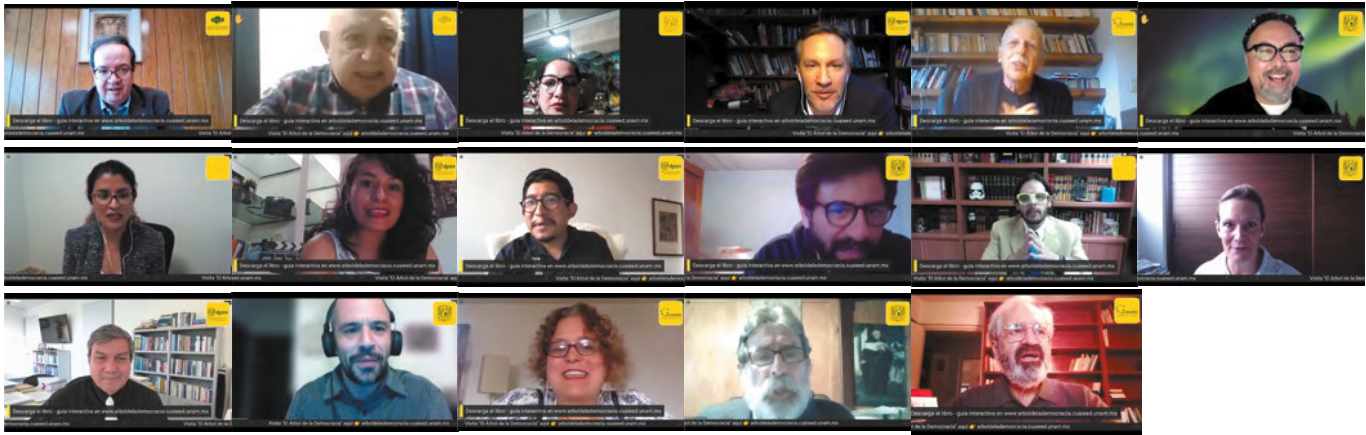


Foto: Cortesía

Las ramas de este árbol deben cobijar a todos los estudiantes de bachillerato y licenciatura, coincidieron.

desde sus críticos, revalorando los aportes latinoamericanos y mexicanos al tema.



El investigador Ricardo Pozas Horcasitas ponderó la utilidad de la herramienta, por considerar que el problema central de la vida social actual es la construcción de una cultura de la democracia.

Ello implica el conocimiento, el respeto, la presencia y los derechos del otro, como elemento fundamental de la vida y la acción social, de ahí la importancia de que este esfuerzo se dirija a los jóvenes de bachillerato y licenciatura, un periodo en el que se forman y consolidan los valores de la democracia como representativos de los jóvenes. Formarlos en el tema es dar el origen a una condición ciudadana; “formemos ciudadanos desde la primera edad en que los son... y la plataforma les



mostrará cómo es el ciudadano en la diversidad del pensamiento”.
Ackerman también dio la palabra a Dulce María Ruiz y a Eduardo Román, maestros del CCH que fueron sus alumnos en el Programa de Apoyo a la Docencia, quienes serán los encargados de sembrar la semilla de las ciencias sociales desde el bachillerato.



Ruiz dijo que debatieron ideas de manera plural, para canalizar la información y el árbol se pueda anexar a los programas de todas las materias del Área Histórico-Social del CCH, porque “son un parteaguas para profundizar el conocimiento”, aseguró.

Román pugnó por ver “dónde se tocan las hojas de este árbol”, donde se cruza la democracia con la sociología, la ética o la bioética y hacer que los jóvenes entiendan la necesidad de la multidisciplina.



El titular de la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación



La CUAIEED se ocupó del andamiaje tecnológico.

Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED), Melchor Sánchez, se refirió al árbol como una robusta y dinámica herramienta para incidir en todos los niveles educativos y en general de cualquier persona.



Su riqueza, señaló, se presta para emplear diversas estrategias metodológicas y didácticas en la actividad docente, como aprendizajes basados en problemas, proyectos o equipos.

Sergio Zermeño, del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), pidió hacer lo necesario para que la herramienta llegue a los



alumnos, ya que las Ciencias Sociales agonizan; Walter Arellano, del PUEDJS, resaltó la variedad epistémica y generacional de la herramienta, y Erika Pani, del Colmex, la bautizó como “la herramienta para construir la casa en la que hay que vivir juntos”.



La cubana Mylai Burgos y el dominicano Matías Bosch eligieron que optaran por salirse de la doctrina, rompieran con conceptos hegemónicos y fueran plurales. Si quieres conocerlo entra a: <https://arboldeledemocracia.cuaieed.unam.mx/>

100 fichas con datos biográficos, contexto e ideas abarcan la primera etapa.

LA CONQUISTA, A 500 AÑOS

Guerra que no acaba

POR YOLANDA GARCÍA LINARES
yolanda.garcia@cch.unam.mx

Una guerra total por el dominio de nuestro territorio, cuerpos, cultura y saberes; el inicio de un exterminio que no acaba y se perpetúa mediante prácticas como el racismo y la discriminación, es lo que representó la llegada de los españoles a América, consideraron estudiosos del tema e integrantes de comunidades de Guerrero y Xochimilco.

Durante la presentación del reportaje “Consecuencias de la Conquista en los Pueblos Indígenas”, Itzá Eudave Eusebio, doctor en Estudios Latinoamericanos y maestro en Estudios Mesoamericanos por la FFyL, observó que ésta

Colonizaron la tierra y las formas de ser y de convivir

no sólo fue una guerra por el espacio territorial, también se vivió una colonización de las personas, de sus modos de ser y formas de convivencia.

Cuando se revisa la historia de la conquista de México se tocan temas que resultan incómodos, pues la historia siempre tiene distintas versiones, “Nos falta conocer qué pueblos indígenas aún reproducen sus formas de ser y estar en el mundo, escucharlos y



La historia siempre tiene distintas versiones.

leerlos según sus propias historias, sus filosofías sobre la tierra y los seres vivos, nos falta aprender de ellos”, consideró.

Para Iván León, director de Políticas Lingüísticas del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), si bien se impusieron ciertas

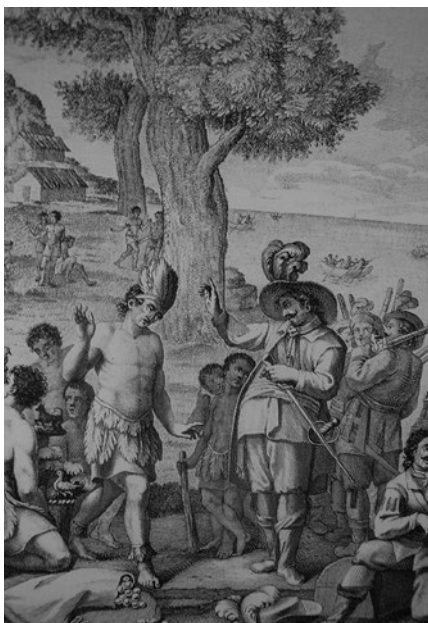
lógicas de poder y dominio, no todo desapareció, diversos elementos culturales de los pueblos indígenas perviven y hoy somos una amalgama de pensamientos y hemos resignificado nuestras prácticas culturales.

No todo se ha borrado, porque los pueblos indígenas atesoran y recurren a sus propias deidades milenarias, a pesar

Falta aprender de los pueblos, de sus historias y filosofías: Itzá Eudave.

54

millones de nativos murieron en 100 años tras la Conquista, según estudio británico.



Fotos: Cortesía



Distintas voces sobre La Conquista. Escuchan sobre las consecuencias. No todo se perdió, dicen.

de la vorágine del capitalismo salvaje, y se honra a la tierra como proveedora del sustento vital. Sus sistemas normativos comunitarios, con algunos cambios, siguen vigentes y funcionales.

Aunque han desaparecido varias lenguas, vivimos otros tiempos en los que contamos con marcos legales, que bien ejercidos pueden garantizar la preservación, el desarrollo y fortalecimiento de las diversidades lingüísticas y culturales en el país.

Sin embargo, sólo ha cambiado el nombre de quienes nos hacen la guerra, ya no son los *gachupines*, son las transnacionales, las mineras, los gobiernos neoliberales que, con palabras como desarrollo y progreso, imponen megaproyectos en todos lados. “No se pueden esconder los estragos del colonialismo”, añadió.

Ambrosio Velasco Gómez, del Instituto de Investigaciones Filosóficas (IIF), recordó que el de la Conquista es uno de los temas más debatidos, por tratarse de uno de los sucesos históricos más importantes de la humanidad, pues cambió la concepción del mundo y porque, como dice Enrique Semo en su libro *La Conquista*, es el origen del mundo

moderno capitalista, sin este hecho no habría sido posible el desarrollo ni la modernidad.

También se refirió a la capacidad de los pueblos indígenas para resistir pese a ser sistemáticamente atacados, destruidas sus lenguas y culturas, al mestizaje y a tener que aprender e integrar los códigos del vencedor a sus propias culturas para convertirse en una civilización pluralista.

Al respecto, David Valtierra, indígena de Guerrero, coincidió en que, a 500 años, para ellos representa “la memoria histórica

La memoria histórica de los pueblos es la que los hace resistir, dice Valtierra.

del inicio de una guerra total... una guerra de exterminio que no acaba”.

Destacó que, pese a todo, no pudieron exterminarlos, porque su pueblo mantiene la memoria histórica que les permite entender “por qué debemos resistir, con casi todo en contra, sólo con la fuerza de la madre tierra”.

El racismo, el despojo de tierras, la marginación se mantienen con la imposición de la vida individualista, alterando las formas comunitarias de convivencia, añadió Erika Jiménez,



No se pueden esconder los estragos del colonialismo.”

IVÁN LEÓN
DIRECTOR DE POLÍTICAS
LINGÜÍSTICAS DEL INALI

maestra nahua de San Luis Tlaxiátemalco, Xochimilco. El material fue presentado por la Coordinación de Humanidades de la UNAM. 🙌





REIVINDICAN EL GÉNERO LÍRICO

Música y poesía se mezclan

Docentes proponen didácticas a partir del canto popular

DE LA REDACCIÓN

gacetacch@cch.unam.mx

La vinculación entre la música y la poesía puede ser un instrumento pedagógico lúdico y atractivo para que los jóvenes se adentren en el mundo de los textos líricos, que generalmente se concibe como complicado por el uso de un lenguaje denotativo, a veces difícil de comprender, consideraron los profesores Miguel Ángel Landeros y Aldo Fabián Morales.

En el curso Las canciones como recurso didáctico para la enseñanza aprendizaje de la poesía, que formó parte del Programa Integral de Formación Docente Periodo Interanual 2021, modalidad en línea, los docentes del plantel Oriente combinaron su reflexión académica con la escucha y por momentos interpretación de temas a ritmo de trova, pop y rock.

Los integrantes del área de Talleres de Lenguaje y Comunicación del plantel Oriente reconocieron que muchas veces “el rechazo proviene del alumnado, que espera encontrar un lenguaje poco claro y confuso, basado más en lo interpretativo y evocativo que en lo literal”.

De ahí que su objetivo fuera mostrar a los docentes de la asignatura de



El rechazo viene del alumnado, que espera encontrar un lenguaje poco claro y confuso.”

PROFESORES
INTEGRANTES DEL TALLER DE LENGUAJE

Taller de Lenguaje, Redacción e Iniciación a la Investigación Documental II cómo hacer que sus estudiantes disfrutaran del texto poético, dotándolos de habilidades para interpretar un poema, desarrollar su capacidad de dar un sentido propio a este arte y provocar un gozo estético mediante estrategias que propicien que las obras poéticas sean significativas a partir de la revisión y el análisis de canciones.

Los profesores asistentes a esta actividad, realizada a finales de julio, coincidieron en que las canciones entusiasman y enganchan al alumnado, pues en muchas de ellas hay elementos poéticos y una calidad lírica semejante a la de grandes poetas.

150
cursos para
maestros se
dieron en el
ciclo interanual
2021.

Antes

Un ejercicio musical

A partir del fragmento de la letra identifica la canción y el autor

Las chimeneas vierten su vómito de humo a un cielo cada vez más lejano y más alto. Por las paredes ocre se desparrama el zumo de una fruta de sangre crecida en el asfalto.

Ya el campo estará verde, debe ser primavera, cruza por mi mirada un tren interminable, el barrio donde habito no es ninguna pradera, desolado paisaje de antenas y de cables.

Joaquín Sabina. Calle melancolía



Foto: Cortesía

La música ayuda a que la poesía deje de verse como algo difícil.

Tras disertar sobre las características formales de los poemas y su capacidad para generar sentimientos y emociones profundas en sus lectores, analizaron ejemplos acordes con lo aprendido en el curso, entre ellos, poemas convertidos en canciones, como el *No te salves*, de Mario Benedetti, en la voz de Nacha Guevara; *Mariposas*, del cubano Silvio Rodríguez, o *Gracias a la vida*, interpretada por Violeta Parra.

Al final, los asistentes presentaron propuestas didácticas a partir de una melodía de su preferencia, como *Sólo le pido a Dios*, con Mercedes Sosa; *Hasta la raíz*, de Natalia Lafourcade, o *Eco*, de David Aguilar, entre muchas otras. 🎵

Punto de vista
femenino aún
se pasa por
alto en el cine

POR ADRIANA COLLADO
gacetacch@cch.unam.mx

A lo largo de los años, la representación de las mujeres en el cine y la televisión ha evolucionado, y si bien cada vez hay más narrativas en las cuales las mujeres tienen mayor protagonismo y rompen el estereotipo de la damisela en apuros, es un hecho que la mayoría de las producciones que vemos no les dan el mismo tratamiento que a los personajes masculinos.

Para evidenciar la forma en que las mujeres son relegadas a papeles accesorios, la historietista estadounidense Alison Bechdel propuso medir qué tan bien o mal estaban representadas las mujeres en las películas, analizándolas a partir de un pequeño cuestionario que, en adelante, se conocería como *El test de Bechdel*.

Lo más interesante de esta prueba es que, si bien la autora no pretendía generalizar su uso, cada vez más personas lo emplean como un referente para el análisis cinematográfico.

El test

Para medir el nivel de representación de las mujeres en películas y programas de televisión, la prueba se vale de tres preguntas que evidencian qué tan visibles y fuertes son los personajes femeninos de las producciones en cuestión.

EL TEST DE BECHDEL

La prueba de la brecha de género



Foto: Cortesía

En la mayoría de los casos, las mujeres son relegadas a papeles accesorios.

1. ¿Hay al menos dos personajes femeninos con nombre?
2. ¿Hablan entre ellas?
3. ¿Hablan entre ellas de algo más que de un interés amoroso masculino?

Así, por ejemplo, si pensamos en la película *Los juegos del hambre*, podemos afirmar que hay más de dos personajes femeninos con nombre, que sí hablan entre ellas y lo hacen de más temas además de algún interés amoroso. Pero si en su lugar analizamos la película *Up*, podemos reprobarla desde la primera pregunta porque ni siquiera hay dos personajes femeninos a cuadro.

A pesar de lo poco exigente o riguroso de



¿Haces la prueba?

la medición, al aplicarla a las películas más populares de la industria queda en evidencia el hecho de que la creación de contenidos cinematográficos, en general, pasa por alto el punto de vista femenino.

El reto

Ahora que conoces la prueba, es momento de poner manos a la obra

El dato

- En el año 2018, la BBC de Londres descubrió que ni siquiera la mitad de las películas premiadas en la historia de los Premios Óscar pasa el llamado test de Bechdel.

¿Crees que tu película favorita puede aprobar el test? ¿Y qué pasa con tu serie de moda? Seguro te sorprenderás con los resultados.

Comentarios y sugerencias: comunicacion@cchfilmfest.com. 📧

3 preguntas incluye la prueba para determinar qué tanto peso tienen las mujeres en las cintas cinematográficas.

TEATRO ISLA DE PRÓSPERO

Los músculos de la actuación

Foto: Pixabay.com

No es una técnica ni una teoría; es un proceso mental

POR OLIVIA BARRERA
gacetacch@cch.unam.mx

Cuando pensamos en los artistas involucrados en las puestas en escena teatrales, la primera figura que viene a nuestra mente son los actores y actrices, quienes dan la cara durante las funciones y se encargan de contar las historias. Su trabajo es el que nos conmueve y, aunque el público sabe que lo que está viendo no es “real”, lo es en la medida que la representación ocurre frente a sus ojos. Gracias a la experiencia teatral, lo que el público ve se convierte en algo latente, es decir, una posibilidad de lo que podría ocurrir. El público asiste al teatro para ser testigo de esa posibilidad que se le revela a través de la actuación.

Dependiendo del medio a través del cual se esté actuando, el entrenamiento de las herramientas expresivas será distinto.

Por lo general, las personas ajenas al quehacer teatral piensan que actuar consiste en memorizar libretos y

expresar emociones. Si bien la memorización es parte del trabajo que se debe hacer, el proceso de aprenderse las líneas suele ocurrir de manera más o menos natural en la medida de que los ensayos avanzan y se estudia el texto dramático para identificar su acción principal y los objetivos de los personajes.

Por otro lado, la expresión de las emociones, aunque más compleja de analizar dependiendo del tipo de teatro que se está haciendo, también es producto del trabajo que se desarrolla durante los ensayos. Podría decirse que esa exploración emocional es un subproducto del trabajo que se

desarrolla en el salón de ensayos y no la meta última de la actuación.

Entonces, en qué consiste la actuación teatral, si es que va más allá de decir unas líneas con cierta emoción. El maestro Héctor Mendoza decía a sus estudiantes de actuación que “actuar es reaccionar a estímulos ficticios como si fuesen reales”.

Si analizamos esa aseveración podemos decir que la actuación es un proceso

La expresividad que se logra a través del cuerpo, el gesto y la voz, también deben entrenarse.



Foto: Teatro UNAM



Foto: Teatro UNAM



Foto: Pixabay.com

el precio puede actuar.

Él nos explica que existen cuatro “músculos mentales” que deben entrenarse para actuar. El primero es la inocencia del niño, inherente a cualquier ser humano. Es decir, el poder que tenemos de volver a conducirnos con la inocencia con la que jugábamos cuando éramos niños, rompiendo los prejuicios que adquirimos al crecer. El segundo es la imaginación y su poder ilimitado para inventar nuevos mundos. El tercer músculo es la vulnerabilidad, que también es ilimitada y que sale a flote cuando nos prestamos al juego. Por último, menciona a la concentración, que resulta necesaria para que la actuación se desarrolle y mantenga por la voluntad del intérprete.

Si aceptamos tales premisas como ciertas, es decir, que la mente juega el papel más importante en el arte de la actuación, ¿qué pasa con la expresión corporal, vocal y gestual? ¿Acaso no es necesario contar con un dominio de estas

herramientas expresivas para interpretar un papel? Al igual que con el entrenamiento mental, la expresividad que se logra a través del cuerpo, el gesto y la voz, deben entrenarse para que el proceso mental que conlleva el arte de la actuación pueda ser transmitido al público.

Dependiendo del medio a través del cual se esté actuando, el entrenamiento de las herramientas expresivas será distinto. Actuar para

el cine o la televisión requiere un control expresivo diferente al que se requiere para el teatro.

La exploración emocional es un subproducto del trabajo que se desarrolla en los ensayos y no la meta última de la actuación.

Si se piensa en el uso de la voz, por ejemplo, el uso del micrófono en un estudio de grabación requiere habilidades distintas a las que se utilizan para proyectar la voz en un recinto teatral. Sin embargo, en ambos casos,

la disposición mental para actuar será lo más importante.

En Teatro Isla de

Próspero estamos interesados en que sus integrantes entrenen los cuatro músculos de la actuación para contar historias junto con nosotros: Olivia Barrera y Juan Alberto Alejos. Si te interesa ser parte de este proyecto, envíanos un correo a teatro.isladeprospero@gmail.com. Además, te invitamos a que visites nuestras páginas. En Instagram: [@isladeprospero](https://www.instagram.com/isladeprospero), o en nuestra página de Facebook: [@teatro.isladeprospero](https://www.facebook.com/teatro.isladeprospero) donde encontrarás enlaces a las producciones que realizamos en el ciclo escolar pasado. 🙌



Foto: José Jorge Carreón

4

son los “músculos mentales” que deben entrenarse para actuar: la inocencia del niño, la imaginación, la vulnerabilidad y la concentración.



Fotos: Cultura UNAM

TEATRO UNIVERSITARIO

Arranca la fiesta FITU 2021 digital

POR CULTURAUNAM
gacetach@cch.unam.mx

La vigésimo octava edición del Festival Internacional de Teatro Universitario (FITU) es un claro reflejo de la resiliencia del gremio dedicado al arte escénico. Un total de 72 grupos y compañías se postularon para participar en esta versión marcada por las complicaciones de la pandemia y, a partir de este lunes 30 de agosto, 17 de ellos disputarán el honor de ser declarados los mejores en la Gran Final.

“Nos llena de esperanza saber que las nuevas generaciones de los y les creadores siguen construyendo una voz propia y buscan la colectividad a pesar de la distancia”, dicen los organizadores del festival,

Reflejo de la resiliencia del gremio dedicado al arte escénico

el cual refrendará ser la fiesta del teatro universitario en México.

Dos montajes en la categoría de nivel bachillerato, tres en el nivel licenciatura sin especialidad en teatro, tres en Montajes estudiantiles dirigidos por estudiantes, cuatro en Montajes estudiantiles dirigidos por docentes, tres más

en Montajes de egresados y, finalmente, dos en Montajes de teatro para niñas, niños y jóvenes audiencias, son las obras finalistas que podrán verse hasta el 19 de septiembre desde las plataformas digitales de Teatro UNAM.

El festival contará con una exhibición de montajes invitados.

17

son las obras finalistas que podrán verse hasta el 19 de septiembre desde las plataformas digitales de Teatro UNAM.





Grupos de Guanajuato, Yucatán, Jalisco, Veracruz, Puebla, Morelos, el Estado de México, la Ciudad de México, Guatemala, Chile y Argentina llevarán a escena obras de autores como Bertolt Brecht, Tristán Tzara y Friedrich Dürrenmatt,

así como adaptaciones a textos de Lewis Carroll y George Orwell y creaciones propias.

Además, el festival contará con una exhibición de montajes invitados con obras como *Mostru*, cabaret para niñas y niños a cargo de Cabaret Misterio

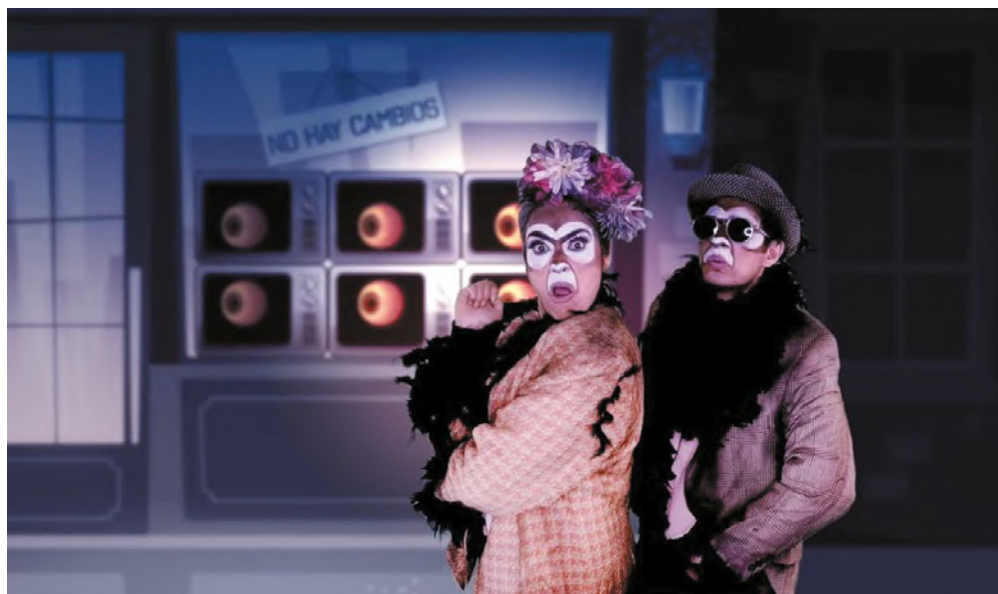


Fotos: Cultura UNAM

de México; *Reminiscencia*, de la compañía chilena Le Insolente Teatre; *Galileo*, una tragicomedia cósmica, de La Máquina de Teatro de México; y *¡GLOOP-TOPIA!*, de la británica NewfrontEars.

El amor por el teatro ha hecho posible esta muestra de talento universitario a pesar del cierre de los escenarios físicos. Consulta la cartelera en teatrounam.com.mx. 🌟

72 grupos y compañías se postularon para participar en esta versión en línea.



POR LYDIA ARREOLA POLO
gacetacch@cch.unam.mx

DEPORTES TRADICIONALES

Nexo ritual-juego, un tesoro cultural

El rito no sólo es un fenómeno propio del contexto mágico-religioso, como se interpreta en buena parte de las conductas de las sociedades del México antiguo o de Mesoamérica, aparece en muchas conductas seculares y contemporáneas, como las ceremonias de graduación de las universidades y otras expresiones sociales.

Así lo señaló el profesor Erick de Gortari Krauss, en el conversatorio “Ritual, juego y deporte”, organizado por la Dirección de Actividades Deportivas de la UNAM, en el que disertó sobre la importancia que tiene la vinculación entre el ritual y el juego, y la necesidad de que se promuevan aquellos deportes tradicionales que forman parte de nuestro patrimonio cultural.

Recordó que en las comunidades prehispánicas existían rituales vinculados al juego y a reflexiones cosmogónicas de origen, que se daban en el contexto religioso y secular.

Los diferentes juegos de pelota, por ejemplo, formaban parte de la educación integral de niños y jóvenes, junto con la danza, la música y la poesía, y es una actividad que parece haberse generalizado y que se retoma como elemento integrador de las comunidades, un generador de convivencia e interacción.

Un ejemplo de ello es la Ralajípali, la carrera de bola de los rarámuris,



Foto: Cortesía plantel Sur

El conversatorio convocó a expertos en Historia y juegos autóctonos.

Generan
integración,
interacción y
convivencia



Estos juegos no tienen fronteras ni una reglamentación clasista o sexista.”

ERICK DE GORTARI KRAUSS
PROFESOR

que junto con otros de su tipo se deben promover en busca de una nueva afición.

Estos juegos son “actividades incluyentes que estimulan la interacción humana; no tienen fronteras ni una reglamentación clasista o sexista”, puntualizó.

En su opinión, “la

investigación y práctica de estas actividades son parte del merecido

reconocimiento a este importante patrimonio cultural de la humanidad”, por eso, su reconocimiento y difusión por parte de las instituciones no debe darse alejado de las cosmogonías reales de las

comunidades a las que pertenecen.

En el conversatorio participaron Ana Claudia Collado García, presidenta a la Federación Mexicana de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales (FMJDAT), Otto Becerril, profesor del Centro de Estudios del Deporte, y Neftali Zamora, de la Dirección General del Deporte Universitario. 🍌

Carrera de bola de los rarámuri busca una nueva afición.

200
juegos y deportes tradicionales están en la lista de la FMJDAT.

RECOMENDACIONES DE BIENESTAR

Actívate y mejora tu salud

POR LYDIA ARREOLA POLO
gacetacch@cch.unam.mx

Realizar una actividad física y llevar una alimentación sana coadyuvan a cuidar la salud y previenen factores de riesgo que disminuyan la capacidad del organismo para defenderse de las enfermedades, así que es tiempo de informarse y saber qué hacer para enfrentar de la mejor manera la pandemia por Covid-19.

Así lo señalaron los profesores de Educación Física del plantel, Russell Cabrera González y Rodrigo Zermeno Altamirano, quienes llevan a cabo la iniciativa Estrategias de salud en tiempos de pandemia, mediante la cual compartirán “información de utilidad para mantener o mejorar la salud mental en estos tiempos de encierro”.

“Conforme avanza la pandemia del virus SARS-CoV-2 se descubren diversidad de padecimientos físicos

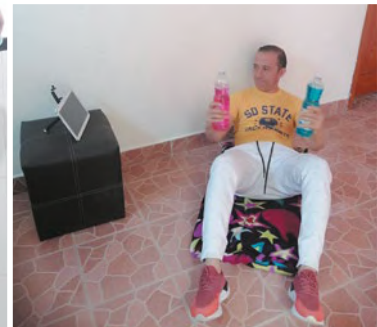
Te ayuda a enfrentar de mejor manera el Covid-19

derivados del teletrabajo, el desempleo temporal, la enseñanza en casa y la falta de contacto físico con familiares, amigos y compañeros escolares o laborales”, a ello se suma la preocupación constante de contagiarnos o contagiar a nuestros seres más cercanos de Covid-19.

El confinamiento ha hecho visibles males que provoca el teletrabajo, advierten los maestros.

Sin embargo, expusieron, “podemos tomar cartas en el asunto e incorporar la actividad física a la vida cotidiana, mediante actividades que se pueden desarrollar desde casa y combinarlas con una alimentación saludable y descanso”.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), desde antes de la pandemia se estimaba que más del 80 por ciento de la población mundial adolescente no cumplía con las



Fotos: Cortesía plantel Sur

La actividad física se puede realizar en cualquier lugar y hora.

La campaña “Sé activo” de la OMS recomienda actividad física en línea, bailar, videojuegos activos y series de resistencia, fuerza y equilibrio.

recomendaciones sugeridas de actividad física, definida ésta como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos, con el consiguiente consumo de energía.

Los docentes recordaron que cualquier ejercicio tiene beneficios para la salud, aunque se recomienda realizar 60 minutos al día en personas de 5 a 17 años, al menos 3 días por semana.

Luego de invitar a aprovechar las clases de Educación Física del plantel, compartieron sugerencias de la

campaña “Sé activo”, de la OMS, que propone tomar clases de ejercicio en línea, bailar, videojuegos activos, saltar la cuerda y ejercicios de fuerza y equilibrio.

Ello te ayudará a sentir bienestar general, mantener un peso saludable, prevenir enfermedades cardiovasculares, cerebrovasculares, cáncer y diabetes; reducir síntomas de depresión y ansiedad; mejorar habilidades de razonamiento y aprendizaje, y reducir riesgo de caídas, fracturas de cadera o vertebrales. 🙌

60 minutos al día, 3 veces por semana, es ideal ejercitarse si tienes de 5 a 17 años.

Difusión cultural CCH

Semana del 30 de agosto al 3 de septiembre

El Departamento de Difusión Cultural del CCH mantendrá la cartelera semanal con diferentes propuestas artísticas y culturales, a las cuales podrán acceder desde Internet durante el periodo de contingencia sanitaria. Envía tus propuestas y comentarios a: *difusioncultural.ccb@gmail.com*

Coordinación de Cine, Teatro y Artes Visuales

¿Cómo vives las fiestas patrias? Participa en esta convocatoria de artes visuales en fotografía, ilustración tradicional o digital y dibujo en relación con las fiestas patrias. Busca la convocatoria en la página de Facebook @CTAVCCH. Cierre de convocatoria el 13 de septiembre 2021.

Bienvenida general a los alumnos inscritos a los talleres de la Coordinación de Cine, Teatro y Artes Visuales, el 30 de agosto a las 13 horas, por la página de Facebook @CTAVCCH.

Coordinación de Literatura y Artes Plásticas

Conoce los Talleres de Ensayo, Poesía y Cuento que ofrece el Centro de Creación Literaria Xavier Villaurrutia. Mayores informes vía WhatsApp al número 5524432652 y a través del correo *cclxv@inba.gob.mx*

Coordinación de Música

Invitamos a la comunidad del Colegio a participar en el 10° Concurso de Canto “Y tú... ¿Qué tal cantas las rancheras?”. Participa con un video donde interpretes una canción de género ranchero, o un tema de música popular acompañada por mariachi, busca la convocatoria en la página de Facebook Música CCH. Inscríbete a través del correo electrónico *musica.ccb@gmail.com*. Recepción de videos hasta el 13 de septiembre de 2021.

Coordinación de Danza

La Coordinación de Danza invita a los bailarines de danza folklórica del Colegio a participar de manera virtual en el 2° Festival Patrio “Raíces de mi Tierra”. Mayores informes e inscripciones a través del correo *ccb.danza@yahoo.com.mx*. Sé parte de la celebración virtual de nuestras Fiestas Patrias.

Programa de Entrevistas CCHarlando con... Conoce la historia de la Difusión Cultural del Colegio a través de la voz de los jefes y exjefes que han pasado por los planteles y la Dirección General, los esperamos todos los viernes a las 19 horas, por el Facebook Live: Difusión Cultural CCH.

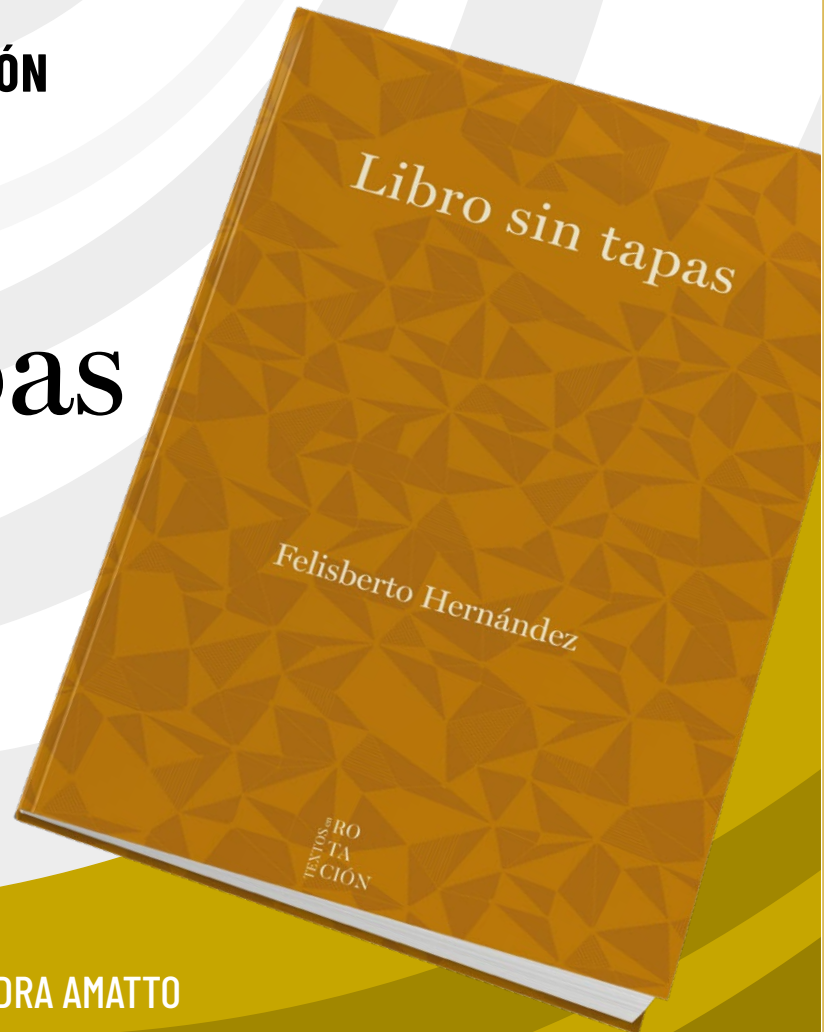




TEXTOS EN ROTACIÓN
PRESENTACIÓN DE

Libro sin tapas

**DE FELISBERTO
HERNÁNDEZ**



PRESENTA: DRA. ALEJANDRA AMATTO
JUEVES 9 DE SEPTIEMBRE, 13:30 HORAS

 **YOUTUBE**

 **FACEBOOK LIVE**

COLEGI
EN VIVO 

Convierte tu idea en un Proyecto INFOCAB



Convocatoria 2022

La convocatoria es publicada en Gaceta UNAM y Gaceta CCH cada año en los primeros días de agosto, y deberá enviarse el proyecto dentro de las fechas estipuladas en esta convocatoria. A través de la Secretaría General del Colegio se hace entrega de la Constancia de Envío que emite el sistema una vez finalizada la captura del mismo.

Vector del Fondo creado por illand - www.freepik.es

Estimado profesor,

La Universidad pone a tu disposición la gran oportunidad de plantear, en un proyecto de investigación con financiamiento, que permita aplicar los conocimientos y la experiencia que a través de los años has adquirido en la impartición de tu materia, las dudas que has querido resolver, las propuestas para solucionar los problemas que tu cátedra te ha planteado. Los proyectos del programa llamado **Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB)**, son para ti, para tus propósitos, para fortalecer el desarrollo de tus clases y las de otros profesores.

INFOCAB promueve la participación de los docentes en diversas actividades académicas que contribuyan a su superación en beneficio del bachillerato de la UNAM.

El programa INFOCAB está dirigido a:

- Profesores de carrera (asociados o titulares).
- Profesores de asignatura definitivos con 15 o más horas contratadas.
- Técnicos académicos del bachillerato (titulares).

Se puede participar individualmente o en un grupo de varios profesores, en diferentes líneas temáticas de trabajo.

Para explicarte cómo registrar un proyecto INFOCAB hemos integrado en este folleto la información esencial relacionada con los lineamientos académicos y metodológicos establecidos en la convocatoria.

Te invitamos a leerlo y a presentar un PROYECTO INFOCAB.

Foto de Julia M Cameron en Pexels
Foto de fauvels en Pexels
Foto de Startup Stock Photos en Pexels



El Proyecto

Estructura

Cada punto representa una pantalla dentro de la plataforma, con especificaciones claras para su llenado

- Síntesis
- Planteamiento del Problema
- Hipótesis
- Objetivo general
- Objetivos específicos
- Metodología
- Metas por año
- Beneficios derivados del proyecto
- Infraestructura
- Justificación financiera

Lineamientos

Los proyectos deberán fundamentarse académica y metodológicamente, así como circunscribirse en alguna de las cuatro líneas temáticas siguientes:

Actividades colegiadas: derivadas del trabajo de grupos de profesores que analicen, discutan y generen propuestas para modificar planes de estudio, prácticas docentes o métodos didácticos.

Actividades de innovación y creatividad: basadas en los conocimientos, experiencias, expresión y creatividad de los profesores al producir materiales didácticos novedosos, diseñar nuevas prácticas de laboratorio, desarrollar estudios concretos sobre algún aspecto de la enseñanza o generar e incorporar nuevas tecnologías con el apoyo de las áreas especializadas de la UNAM, incidiendo en el avance del mejoramiento de la enseñanza y del aprendizaje, así como de la calidad del proceso educativo.

Actividades extracurriculares: que instrumenten procesos de enseñanza-aprendizaje en los que el profesor: convoque, integre y coordine a un grupo de alumnos en la consecución de un proyecto que amplíe, concrete o contextualice el conocimiento de la disciplina que imparte; o realice actividades sociales y recreativas tradicionales que contribuyan a que los alumnos, por un lado, complementen su formación académica y, por el otro, desarrollen habilidades para la vida, como sería la formación de seres humanos resilientes.

Actividades de intercambio académico: instituciones del nivel medio superior, tanto con nacionales como extranjeras, públicas o privadas, con las que haya convenio de colaboración con la UNAM. El objetivo es fortalecer el desarrollo docente intercambiando experiencias con nuevos métodos para solucionar problemas en circunstancias educativas tanto similares como diferentes, al interactuar con maneras distintas de pensar en el ámbito cultural en que se desarrollan. Lo anterior permitirá incrementar la tolerancia, la comprensión hacia la diversidad y ampliar sus horizontes en distintos ámbitos.

Para presentar un proyecto, acércate a:

Enlace en Planteos Secretaría Docente

- Brinda asesoría y apoyo en:
 - Fechas de la convocatoria.
 - Sugiere mejoras en el proyecto a presentar.
 - Concentra las Constancias de Envío.
 - Entrega a la Secretaría General del Colegio proyectos y constancias.

Enlace General ante DGAPA Secretaría General del CCH

- Atiende peticiones de prórroga para evitar que proyectos queden sin participar.
- Recepción de las "Constancias de envío" y proyectos participantes.
- Entrega de los proyectos participantes.
- Envío a planteos de las constancias que emite DGAPA para cada proyecto.
- Acompañamiento en el proceso de Resultados y recursos de reconsideración.
- Entrega de informes y productos finales a DGAPA.

Directorio de enlaces

Dirección General

Lic. Rubicelda Lira Pérez
rubicelda.lira@cch.unam.mx

Plantel Azcapotzalco

Mtro. Víctor Rangel Reséndiz
docente.azcapotzalco@cch.unam.mx

Plantel Naucalpan

Mtro. Guillermo Solís Mendoza
guillermo.solis.cchn@gmail.com

Plantel Vallejo

Mtro. Carlos Ortega Ambríz
carlos.ortega@cch.unam.mx

Plantel Oriente

Mtro. Gerardo González Quezada
finanzasorientel6@gmail.com

Plantel Sur

Mtro. José Mateos Cortés
jose.mateos@cch.unam.mx

Preguntas frecuentes

¿Qué características deben tener los proyectos?

Los proyectos deberán contar con la firma del director del plantel, a fin de garantizar el compromiso de otorgar el apoyo de infraestructura y soporte institucional que se requieren para desarrollarlo.

¿Cuál es la duración de un proyecto?

Uno o dos periodos anuales (enero-diciembre).

¿Quién puede ser responsable académico de un proyecto INFOCAB?

- Profesor de carrera asociado y titular.
- Técnico académico titular que esté contratado de forma definitiva y/o interina o a través del procedimiento dispuesto en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico.
- Profesor de asignatura definitiva con 15 o más horas contratadas.

¿Puede ser responsable académico un profesor de Plaza SJA?

Sí, puede ser responsable académico. En este caso el proyecto podrá ser únicamente de un año. (Debido al tipo de contratación).

En calidad de participantes, ¿quiénes pueden hacerlo?

Académicos internos y externos de la UNAM. Alumnos del bachillerato y licenciatura de la UNAM.

¿Existe un límite de participantes?

No hay límite de participantes. Cada uno de ellos deberá llenar una Carta Compromiso e indicar las actividades que realizará dentro del proyecto.

¿Qué cantidad se otorga para el desarrollo de un proyecto INFOCAB?

El monto máximo por año es de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.)

¿Qué sucede con el equipo, materiales y/o instrumentos adquiridos con recursos de un proyecto?

Serán propiedad de la UNAM y permanecerán en la entidad académica donde se desarrolló el proyecto, debiendo asignarse a funciones académicas; de preferencia para dar continuidad a los productos generados.

Para información más específica sobre las Reglas de Operación, consultar la Convocatoria vigente en

<http://dgapa.unam.mx/>



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato
INFOCAB
Convocatoria 2022
Proyectos nuevos

Con el propósito de promover estrategias que fortalezcan la carrera académica de los docentes en el bachillerato universitario en beneficio del alumnado, tanto de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) como de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), la UNAM convoca al personal académico de ese nivel académico, contratado de forma definitiva, interina o a través del artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) y con nombramiento de: 1) profesora o profesor de carrera de tiempo completo o de medio tiempo -asociado o titular-; 2) técnica o técnico académico titular de tiempo completo y de medio tiempo, o 3) profesora o profesor de asignatura definitiva con 15 horas o más de clase asignadas por los consejos técnicos de sus entidades, a presentar proyectos de acuerdo con las siguientes:

Bases

Características de los proyectos

1. Los proyectos podrán tener duración de uno o dos periodos anuales, sin posibilidad de prórroga.
2. Los proyectos necesariamente estarán vinculados al plan de desarrollo de la entidad académica y deberán fundamentarse académica y metodológicamente, así como circunscribirse en alguna de las cuatro líneas temáticas siguientes:
 - a) **Actividades colegiadas** derivadas del trabajo de grupos de profesorado que analicen, discutan y generen propuestas para modificar planes de estudio, prácticas docentes o métodos didácticos.
 - b) **Actividades de innovación y creatividad** basadas en los conocimientos, experiencias, expresión y creatividad de las y los profesores al producir materiales didácticos novedosos, diseñar nuevas prácticas de laboratorio, desarrollar estudios concretos sobre algún aspecto de la enseñanza o generar e incorporar nuevas tecnologías con el apoyo de las áreas especializadas de la UNAM, incidiendo en el avance del mejoramiento de la enseñanza y del aprendizaje, así como de la calidad del proceso educativo.
 - c) **Actividades extracurriculares** que instrumenten procesos de enseñanza-aprendizaje en los que la o el profesor: convoque, integre y coordine a un grupo de alumnas y alumnos en la consecución de un proyecto que amplíe, concrete o contextualice el conocimiento de la disciplina que imparte; o realice actividades sociales y recreativas tradicionales que contribuyan a que el alumnado, por un lado, complemente su formación académica y, por el otro, desarrolle habilidades para la vida, como sería la formación de seres humanos resilientes.
 - d) **Actividades de intercambio académico** con instituciones del nivel medio superior, tanto nacionales como extranjeras, públicas o privadas, con las que haya convenio de colaboración con la UNAM. El objetivo es fortalecer el desarrollo docente intercambiando experiencias con nuevos métodos para solucionar problemas en circunstancias educativas tanto similares como diferentes, al interactuar con maneras distintas de pensar en el ámbito cultural en que se desarrollan. Lo anterior permitirá incrementar la tolerancia, la comprensión hacia la diversidad y ampliar sus horizontes en distintos ámbitos.
3. En cualquiera de estas líneas temáticas, se privilegiarán las propuestas más originales que contribuyan a innovar o mejorar la modalidad mixta de enseñanza y aprendizaje en el bachillerato o que propongan la elaboración de libros de texto para el nivel bachillerato de forma conjunta entre el profesorado de ese nivel y/o personal de investigación de la disciplina de que se trate.
4. Las propuestas deberán contar con el aval del titular del plantel, en el que se establezca el compromiso de otorgar los apoyos de infraestructura y soporte institucional necesarios para el desarrollo adecuado del proyecto, así como para precisar su pertinencia con el Plan de Desarrollo de la entidad.
5. Las propuestas deberán incluir los siguientes elementos: síntesis, planteamiento del problema, objetivos, metodología, productos y actividades, metas por año, impacto de los productos y actividades generados, infraestructura y apoyo institucional, y requerimientos y justificación financieros.
6. Los proyectos deberán contemplar la generación de productos y actividades, tales como:
 - a) Artículos, libros, manuales y guías;
 - b) Libros de texto acordes con los planes y programas de estudio del bachillerato vigentes;
 - c) Materiales didácticos con o sin tecnología (juegos, tutoriales, aplicaciones digitales, libros electrónicos, sitios Web, MOOC, etcétera);
 - d) Actividades de formación de recursos humanos (cursos, talleres, prácticas de campo, etcétera), y

- e) Otros productos que contribuyan a la innovación educativa y al mejoramiento de la enseñanza.

Productos derivados de los proyectos

7. Todos los productos generados serán propiedad de la UNAM, respetando los derechos de autor correspondientes, y deberán incorporarse, debidamente curados, en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA), o en algún repositorio de la entidad académica, según aplique:
- La Red Universitaria de Aprendizaje (RUA) (<http://www.rua.unam.mx/>) almacena materiales didácticos digitales cuyo contenido está vinculado con los planes y programas de estudio actuales. Es administrada por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC). Para asegurar la pertinencia y calidad de los productos que se integrarán a la RUA, será necesario contar con el aval de personas expertas convocadas por la DGTIC.
 - Repositorio de la entidad académica. Para integrar un recurso deberá seguirse el procedimiento que establezca la normativa interna.
8. En el informe final, la o el responsable del proyecto deberá comunicar al Comité de Evaluación correspondiente si entrega la versión final del producto, susceptible de ser utilizada por el alumnado o el personal académico e integrada en los repositorios universitarios correspondientes.
9. Con el fin de difundir los resultados y los productos derivados del proyecto en beneficio de la comunidad universitaria, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) podrá solicitar a las y los responsables del proyecto el uso compartido de los productos en la misma entidad académica en que se desarrolló el proyecto o en otra entidad universitaria. Asimismo, para promover la difusión de los productos se contará con el apoyo de las y los titulares de los planteles.
10. Todos los productos derivados de los proyectos deberán otorgar reconocimientos a la INFOCAB con la siguiente leyenda: 'Trabajo realizado con el apoyo de UNAM-DGAPA-INFOCAB', y la clave del proyecto o, en el caso de que el producto se desarrolle en idioma extranjero, deberá incluirse la traducción de la citada leyenda en la lengua que se trate.

Recursos financieros de los proyectos

11. El monto anual de los proyectos INFOCAB podrá ser hasta de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos M.N.), y se asignará en función de la opinión de los Comités de Evaluación correspondientes, los que tomarán en consideración la justificación académica y financiera, el impacto potencial de las contribuciones propuestas para resolver una problemática educativa institucional, así como los recursos presupuestales disponibles.
12. Las y los responsables académicos deberán incluir en su solicitud la planeación y justificación de los recursos

financieros necesarios para cada uno de los periodos que durará su proyecto, asegurando el uso racional de los mismos y atendiendo las disposiciones administrativas establecidas por la UNAM para cada partida presupuestal solicitada (de acuerdo con las Reglas de Operación de la INFOCAB).

13. Los recursos de la INFOCAB se asignarán en las siguientes partidas presupuestales:
- 211. Viáticos para el personal
 - 212. Pasajes aéreos
 - 214. Gastos de intercambio
 - 215. Gastos de trabajo de campo
 - 218. Otros pasajes
 - 222. Edición y digitalización de libros y revistas
 - 223. Encuadernaciones e impresiones
 - 231. Servicios de mantenimiento de equipo de laboratorio y diverso
 - 233. Servicios de mantenimiento para equipo de cómputo
 - 243. Otros servicios comerciales
 - 248. Cuotas de afiliación e inscripción
 - 249. Licencias de sistemas informáticos
 - 411. Artículos, materiales y útiles diversos
 - 416. Animales para experimentación, investigación y bioterio
 - 512. Equipo e instrumental
 - 514. Equipo de cómputo
 - 521. Libros
 - 523. Revistas técnicas y científicas
 - 531. Animales para rancho y granja
14. En la captura en línea del proyecto se deberán incluir necesariamente las cotizaciones correspondientes a las partidas 222, 223, 231, 233, 243, 249, 512, 514 y 521 para apoyo a los Comités de Evaluación. Para el caso de la partida 249 se requiere además la carta de no disponibilidad de software otorgada por la DGTIC.
15. En el caso de proyectos aprobados por dos periodos anuales, el Comité de Evaluación correspondiente asignará los recursos financieros para ambos periodos conforme a las políticas presupuestales de la UNAM. Los recursos aprobados para el segundo periodo se entregarán en el año que corresponda.
16. Los recursos financieros asignados al proyecto deberán ejercerse durante el periodo para el que fueron aprobados, de acuerdo con las disposiciones administrativas de la UNAM y no podrá solicitarse su resguardo para el siguiente año.
17. Los recursos financieros asignados en la partida 222 Edición y digitalización de libros y revistas se dirigirán exclusivamente y sin excepción a la publicación de las obras en medios electrónicos para facilitar la difusión al alumnado y para proteger al medio ambiente. Asimismo, en proyectos de dos periodos, sin excepción se autorizarán los recursos de esta partida para el segundo año. Para las ediciones de libros, se deberá contar con la evaluación positiva del Comité Editorial de la entidad académica correspondiente, o del Comité Editorial de la DGAPA, si no cuenta con uno.

18. Únicamente se podrán realizar adecuaciones presupuestales (transferencias) entre partidas autorizadas, en los casos en que la justificación presentada por la o el responsable del proyecto favorezca el desarrollo de éste y que no contravengan las observaciones y asignaciones del Comité de Evaluación correspondiente, la normativa universitaria vigente (Políticas y Normas de Operación Presupuestal de la UNAM) ni las especificaciones de las Reglas de Operación de la INFOCAB.
19. El desarrollo y administración de los proyectos, así como la aplicación de los recursos financieros estarán sujetos a las Reglas de Operación de la INFOCAB y a la Carta Compromiso generada por la DGAPA. Si el proyecto resulta apoyado, la carta compromiso, que incluye el desglose del presupuesto autorizado, el dictamen del proyecto y la notificación del resultado de la evaluación, serán enviados a la entidad de adscripción de la o el responsable del proyecto para su conocimiento y la obtención de la firma autógrafa en la carta compromiso, la cual deberá devolver a la DGAPA.
20. Una vez transferidos los recursos financieros del proyecto a la entidad académica de la o el responsable, corresponde exclusivamente a éste y al secretario o jefe administrativo, el adecuado ejercicio presupuestal de acuerdo con lo asignado por los Comités de Evaluación correspondientes y el dictamen del proyecto.

Responsable y Participantes

21. Podrá fungir como responsable de proyecto, el personal académico del nivel bachillerato de la UNAM contratado de forma definitiva, interina o a través del artículo 51 del EPA. Las y los responsables de proyectos INFOCAB deberán contar con nombramiento de: 1) profesora o profesor de carrera de tiempo completo o de medio tiempo -asociado o titular-; 2) técnica o técnico académico -titular-; o 3) profesora o profesor de asignatura definitivo con 15 horas o más de clase asignadas por el consejo técnico de su entidad académica. Además, deberá contar con productividad académica de calidad y reciente (últimos cinco años), comprobable.
22. Las y los responsables deberán cumplir con el artículo 60 del EPA, en lo correspondiente a tener sus programas de labores e informes de actividades anuales aprobados por el consejo técnico respectivo (últimos tres años).
23. Las y los académicos no podrán ser responsables de más de un proyecto. El personal académico contratado a través del procedimiento dispuesto en el artículo 51 del EPA únicamente podrá someter proyectos de duración de un periodo anual.
24. Las y los responsables que renuncien a su participación en un proyecto vigente no podrán presentar ninguna solicitud de proyecto nuevo dentro de las siguientes convocatorias mientras dure la vigencia del proyecto al que renunciaron.
25. La persona titular de la entidad académica designará a un funcionario Enlace INFOCAB ante la DGAPA, quien tendrá la responsabilidad de facilitar la comunicación entre las y los responsables de proyectos de su entidad académica y los funcionarios de la DGAPA, con el fin de apoyar la adecuada gestión académica y administrativa de los proyectos.

Comités de Evaluación, Comités de Reconsideración y Comité Técnico de la INFOCAB

26. Se contará con cuatro Comités de Evaluación uno por cada área del conocimiento: I) Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías; II) Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; III) Ciencias Sociales; y IV) de las Humanidades y de las Artes.
27. Los Comités de Evaluación están conformados por cinco integrantes del personal académico, titulares con reconocida trayectoria y de alta calidad en su disciplina: uno nombrado por el Secretario General; uno designado por el Consejo Técnico de la ENP; uno designado por el Consejo Técnico del CCH; uno designado por el Consejo Académico del Bachillerato, uno designado por el Consejo Académico de Área correspondiente. En caso necesario y en función del número de proyectos a evaluar, o por la necesidad de incluir especialistas en las disciplinas en las que se inscriban los proyectos, se podrá ampliar el número de integrantes; su designación provendrá del Comité Técnico de la INFOCAB, cuidando que se encuentren representadas las diversas disciplinas que integran el área.
28. Las responsabilidades de los integrantes de los Comités de Evaluación son: evaluar los proyectos nuevos de acuerdo con los criterios y elementos establecidos en el numeral 39 de la presente convocatoria; calificar las propuestas de proyectos nuevos conforme al cuestionario de evaluación; evaluar los resúmenes de actividades e informes finales; y emitir y firmar los dictámenes de los proyectos debidamente fundados.
29. Los Comités de Reconsideración son cuatro, uno por cada área de conocimiento: I) Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías; II) Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; III) Ciencias Sociales; y IV) de las Humanidades y de las Artes.
30. Cada Comité de Reconsideración está conformado por tres integrantes del personal académico designados por la DGAPA, de entre las y los evaluadores que hayan formado parte de Comités de Evaluación en años anteriores, o de reconocida trayectoria.
31. Las responsabilidades de los Comités de Reconsideración son: evaluar las solicitudes de recurso de reconsideración de proyectos nuevos y de informes finales; y emitir y firmar los dictámenes finales de los proyectos debidamente fundados.

32. Tanto los Comités de Evaluación como los de Reconsideración realizan su trabajo de valoración de forma autónoma, objetiva y neutral, y son los únicos responsables de evaluar los proyectos y emitir los dictámenes.
33. El nombramiento de integrante de los Comités de Evaluación y de Reconsideración tendrá una duración de dos años. Al término, los evaluadores podrán ser ratificados por la instancia que los nombró por un periodo igual o ser sustituidos por un nuevo representante. Los integrantes permanecerán en funciones plenas hasta que ocurra su sustitución y el nuevo miembro entre en funciones.
34. Cada Comité de Evaluación y de Reconsideración contará con un evaluador que fungirá como presidente, quien será designado por el resto de los integrantes y tendrá voto de calidad en caso de empate.
35. En caso de un potencial conflicto de interés cuando un proyecto sea propuesto por algún integrante de los Comités de Evaluación, éste deberá ausentarse y podrá ser sustituido por un evaluador externo que participe en la evaluación correspondiente.
36. En el caso de que un comité evaluador considere que un proyecto no es de su competencia, propondrá a la DGAPA el cambio de área.
37. El Comité Técnico de la INFOCAB está integrado por la persona titular de la Secretaría General de la UNAM, quien lo preside; las y los titulares de las Direcciones Generales de la ENP y del CCH; las y los coordinadores de los Consejos Académicos de Área y del Bachillerato; las y los presidentes de los Comités de Evaluación; y por el titular de la DGAPA, quien funge como secretario.
38. Como última instancia, el Comité Técnico de la INFOCAB tiene la facultad de ratificar o rectificar el resultado de los dictámenes emitidos por los Comités de Evaluación correspondientes y, en su caso, los dictámenes de reconsideración, así como de aprobar el presupuesto de los proyectos.

Evaluación del proyecto

39. Además del cumplimiento de las bases de la presente Convocatoria, los comités tomarán en cuenta los siguientes criterios para valorar los proyectos:
- Calidad del proyecto y su contribución al mejoramiento o innovación de la educación;
 - Atención a alguna o varias líneas temáticas presentadas en los lineamientos de esta Convocatoria;
 - Pertinencia del equipo de trabajo -responsable y participantes-, en términos de trayectoria académica y actividades a realizar, y
 - Viabilidad y coherencia del protocolo que deberá incluir los siguientes elementos: síntesis, planteamiento del problema, objetivos, metodología, productos y actividades, metas por año, impacto de los productos y actividades generados,

infraestructura y apoyo institucional, y requerimientos y justificación financieros.

Duración de los proyectos

40. Los proyectos podrán tener duración de uno o dos periodos anuales, y las evaluaciones correspondientes se realizarán de la siguiente forma:

a) Proyectos a un periodo anual

Se asignarán los recursos financieros que los Comités de Evaluación determinen para el único periodo solicitado, de acuerdo con las políticas presupuestales de la UNAM. Al concluir el proyecto, la o el responsable deberá de entregar un informe final durante el primer trimestre del 2023. Para la aprobación del informe final los Comités de Evaluación y, en su caso, los de Reconsideración, procederán a realizar la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas que el académico debe presentar en calidad de informe final, mismo que deberá ser congruente con la entrega de los productos comprometidos.

Si la o el responsable no entrega el informe final y los productos en tiempo y forma, o habiendo entregado lo anterior oportunamente resulte no aprobatorio, no podrá participar en la siguiente convocatoria de la INFOCAB. No obstante, deberá entregar los productos comprometidos para estar en posibilidad de cerrar el expediente del proyecto y participar en una convocatoria INFOCAB posterior.

b) Proyectos a dos periodos anuales

Se asignarán los recursos financieros que los comités de evaluación determinen para los dos periodos respectivos, de acuerdo con las políticas presupuestales de la UNAM. Para ejercer los recursos asignados en el segundo periodo correspondiente al año 2023, se deberá haber ejercido un avance significativo de los recursos financieros correspondientes al primer año, acorde a la planeación del gasto que la o el académico realizó.

En el primer trimestre del 2023, la o el responsable deberá ingresar al Sistema de Gestión Electrónica (GeDGAPA) un resumen de las actividades realizadas hasta esa fecha, que deberá corresponder con las metas comprometidas y con el ejercicio de los recursos financieros. Los Comités de Evaluación revisarán el resumen de actividades y emitirán el dictamen correspondiente, el cual se hará del conocimiento de la o el responsable con la finalidad de que atienda las observaciones realizadas en el desarrollo restante del proyecto, e incluya los resultados en el informe final.

En el caso de que no se entregue el resumen de actividades, se cancelará el proyecto, y la o el responsable no podrá participar en la siguiente convocatoria de la INFOCAB. No obstante, deberá entregar los productos comprometidos para el primer periodo anual de proyecto con el fin de estar en posibilidad de participar en una convocatoria INFOCAB posterior.

Al concluir el proyecto, la o el responsable deberá entregar un informe final durante el primer trimestre del 2024. Para la aprobación del informe final, los Comités de Evaluación y, en su caso, los de Reconsideración, procederán a realizar la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas que la o el responsable presente en calidad de informe final, mismo que deberá ser congruente con la entrega de los productos comprometidos.

Si la o el responsable no entrega el informe final y los productos en tiempo y forma, o habiendo entregado lo anterior oportunamente resulte no aprobatorio, no podrá participar en la siguiente convocatoria INFOCAB. No obstante, deberá entregar los productos comprometidos de los dos periodos anuales para estar en posibilidad de cerrar el expediente del proyecto y participar en una convocatoria posterior del Programa.

Solicitud de ingreso

41. Las solicitudes deberán ingresarse al Sistema de Gestión Electrónica GeDGAPA en la dirección <http://dgapa.unam.mx>. El sistema estará abierto a partir del **23 de agosto** y hasta las 24:00 horas del **24 de septiembre de 2021**.
42. Las y los responsables registrarán a las y los académicos participantes y deberán entregar las cartas compromiso firmadas que describan las actividades a desarrollar en el proyecto. En la liga http://dgapa.unam.mx/images/infocab/2022_infocab_carta_compromiso_academico_participante.doc aparece un modelo de esta carta. Los documentos deberán adjuntarse en línea en el proceso de captura de la solicitud.
43. En la constancia de envío se deberá manifestar que el proyecto propuesto es pertinente, que responde a una problemática educativa real, identificada y compartida entre áreas, divisiones, departamentos o colegios dentro de la entidad académica, y que es consistente con el PDI y el Plan de Trabajo de la entidad. Además, deberá incluir la firma autógrafa de la persona titular de la entidad académica o dependencia correspondiente, que haga constar que el proyecto recibirá apoyo académico, administrativo y de infraestructura para su desarrollo.
44. La constancia de envío del proyecto con las firmas solicitadas se podrán enviar en archivo escaneado a las oficinas de la Dirección de Apoyo a la Docencia de la DGAPA, a través de la cuenta de correo electrónico infocab@dgapa.unam.mx, a partir del 23 de agosto y hasta las 15:00 horas del **29 de septiembre de 2021**.

Resultados de la evaluación

45. Los resultados de la evaluación serán notificados de forma oficial a partir del **12 de noviembre de 2021**, por vía electrónica en la página de Internet de la DGAPA (<http://dgapa.unam.mx>), por lo que la o el responsable deberá consultarlos, **ingresando** con su nombre de usuario y contraseña.

Recurso de reconsideración

46. La o el responsable de un proyecto con un dictamen desfavorable podrá solicitar la reconsideración de este a partir de la fecha de la notificación electrónica en la página de Internet de la DGAPA **del 12 al 24 de noviembre de 2021** hasta las 24:00 horas.
47. Para evaluar una solicitud de reconsideración de un proyecto, los comités de reconsideración tomarán en cuenta única y exclusivamente la documentación presentada originalmente. Sólo se aceptarán aclaraciones a la solicitud original y al dictamen, por lo que no se podrán incluir nuevos elementos ni documentación adicional, a excepción de que dichos comités lo requieran.
48. Los dictámenes de los comités de reconsideración serán inapelables.
49. Los resultados de las solicitudes de reconsideración se darán a conocer a partir del **14 de enero de 2022**, en la página de Internet de la DGAPA.

Situaciones no previstas

50. El Comité Técnico de la INFOCAB decidirá sobre todos los casos o situaciones no previstas en el funcionamiento y la normatividad de la INFOCAB.

Transitorios

Primero. Los proyectos INFOCAB correspondientes a la presente Convocatoria 2022 se registrarán conforme a las disposiciones contenidas en la misma, así como en sus Reglas de Operación, a partir del día siguiente de la publicación en *Gaceta UNAM*.

Segundo. Los proyectos INFOCAB correspondientes a las convocatorias 2020 y 2021 se registrarán conforme a los contenidos normativos de las citadas convocatorias.

Para más información sobre la INFOCAB, puede consultar la página <http://dgapa.unam.mx>, comunicarse por correo electrónico a infocab@dgapa.unam.mx, o a los teléfonos 5622-0793 y 5622-0755.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 23 de agosto de 2021.**

**Dr. Fernando Rafael Castañeda Sabido
Director General**

Esta información está también disponible en el sitio web institucional de la DGAPA, dirección electrónica: http://dgapa.unam.mx/images/infocab/2022_infocab_convocatoria.pdf



“ PEPASIG ”

Si eres profesor de asignatura y cumples los requisitos para gozar del estímulo denominado PEPASIG,

¡RECUERDA que ya puedes realizar tu registro!

Las fechas para hacerlo son del 9 de agosto al 10 de septiembre antes de las 18:00 horas.

<http://dgapa.unam.mx/index.php/estimulos/pepasig>





PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA PRODUCTIVIDAD Y AL RENDIMIENTO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA (PEPASIG) Convocatoria 2022

Con el objeto de estimular la actividad del profesorado de asignatura que ha realizado una labor sobresaliente, así como fortalecer las actividades docentes en la Institución, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por medio de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), convoca a las y los profesores de asignatura que imparten clases frente a grupo, asesoría presencial o en línea, en los planes y programas de estudios aprobados por el Consejo Universitario en el Sistema Escolarizado y en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, a participar en el Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG), de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. Participantes:

- a) El profesorado de asignatura sin nombramiento de profesor o investigador de carrera de tiempo completo que imparta, al momento de solicitar su ingreso, cuando menos tres horas de clase semanales.
- b) Las y los profesores de asignatura que cuenten con nombramiento de técnico académico e impartan sus clases fuera de la jornada laboral estipulada en su nombramiento de tiempo completo, sólo podrán gozar del estímulo hasta por un máximo de ocho horas.
- c) Las y los profesores de carrera con un nombramiento de medio tiempo, que impartan sus clases fuera de la jornada laboral estipulada en su nombramiento de medio tiempo, sólo podrán gozar del estímulo hasta por un máximo de ocho horas.

II. Requisitos:

Además de impartir la docencia frente a grupo, asesoría presencial o en línea, en cualquiera de las modalidades antes mencionadas, la o el académico deberá:

- a) Tener título de licenciatura o superior.¹
- b) Contar, al momento del registro de su solicitud en línea, con al menos un año de antigüedad docente con el nombramiento de profesor de asignatura en la UNAM.
- c) En el último periodo lectivo:
 - 1) Haber registrado la solicitud en línea y enviar vía correo electrónico el comprobante de registro a la entidad de adscripción. El trámite de registro se realiza una vez en el ciclo escolar;
 - 2) Haber tenido al menos 90 por ciento de asistencia;

¹ Si presenta una constancia de examen de grado no deberá exceder de seis meses de expedición. Para el caso exclusivamente del estímulo PEPASIG, el Consejo Técnico podrá validar el grado de procedencia, cuando se trate de un título o grado emitido por instituciones extranjeras; en este supuesto deberá presentar el acta del Consejo Técnico y la copia del grado correspondiente.

- 3) Haber cubierto el programa de la asignatura o del curso; y
- 4) Haber entregado oportunamente las actas de exámenes.
- d) En caso de que la o el académico imparta docencia en más de una entidad, deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos por las dependencias de adscripción, así como realizar el registro por cada entidad.
- e) Se dispensará el requisito del título, únicamente cuando la o el académico se encuentre dentro del supuesto establecido en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

III. Disposiciones generales:

- a) Los estímulos correspondientes al PEPASIG de la UNAM, son beneficios adicionales al salario nominal, por lo que no forman parte de éste y no constituyen un ingreso fijo, regular ni permanente. Su asignación está sujeta a un proceso de evaluación académica que valora el rendimiento y la productividad del profesorado que se encuentre en los supuestos establecidos en la presente Convocatoria.
- b) Las y los académicos que no realicen el registro en línea de su solicitud de permanencia en el PEPASIG en el ciclo escolar 2022, serán separados del Programa.²

IV. Asignación del estímulo:

- a) Para el Sistema Escolarizado, el estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual por cada tres horas de clase frente a grupo, a partir de tres y hasta un máximo de 30 horas/semana/mes en el nivel técnico, bachillerato, licenciatura y posgrado, considerando el título o grado académico de la o el profesor.
- b) Para el Sistema de Universidad Abierta, el estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual por cada tres horas asignadas de asesoría presencial al alumnado, a partir de tres y hasta un máximo de 30 horas/semana/mes en los niveles de licenciatura y posgrado, considerando el título o grado académico de la o el profesor.
- c) Para el Sistema de Educación a Distancia, el estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual por cada tres horas asignadas de asesoría en línea al alumnado, a partir de tres y hasta un máximo de 30 horas/semana/mes en los niveles de bachillerato, licenciatura y posgrado, considerando el título o grado académico de la o el profesor.
- d) En el caso del profesorado que imparte diversos cursos en el ámbito de actividades deportivas o actividades culturales en las Facultades de Estudios Superiores (FES) o en las Escuelas Nacionales de Estudios Superiores (ENES), el Consejo Técnico respectivo determinará los

² Los académicos que presenten una situación de índole administrativa que les impida realizar el registro en línea, deberán dirigirse con el responsable de los estímulos en su entidad de adscripción para solicitar su registro especial de acuerdo con la circular publicada en el sitio <https://dgapa.unam.mx/index.php/estimulos/pepasig>

requisitos necesarios para la evaluación conforme a los criterios que tengan establecidos para la asignación del estímulo. En la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), la evaluación y los requisitos para la asignación del estímulo los llevará a cabo el Consejo Asesor. En estos supuestos, las y los académicos deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Base II, incisos b) y c), numerales 1), 2) y 3) de la presente Convocatoria. El estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual por cada tres horas de clase, a partir de tres y hasta un máximo de 30 horas/semana/mes.

- e) No procederá el pago del estímulo cuando las horas estén designadas al apoyo a la docencia, la investigación o a actividades administrativas, en ninguna de las modalidades establecidas en la presente Convocatoria.
- f) Las y los profesores de asignatura que tengan un nombramiento académico-administrativo sólo podrán gozar del estímulo por un máximo de ocho horas.
- g) En caso de que la o el académico sea evaluado en dos o más entidades académicas simultáneamente, se realizará la sumatoria de las horas y el monto del estímulo se dividirá en partes iguales en cada entidad, dependiendo del nivel en el que imparta clases frente a grupo, asesoría presencial o en línea, y hasta por un máximo de 30 horas.
- h) La o el académico no podrá ser evaluado con medias horas.
- i) El estímulo cesará automáticamente cuando la o el académico goce de una licencia o comisión que lo separe de su actividad docente. En este caso, la o el profesor podrá registrar la solicitud en línea en las fechas establecidas en la presente Convocatoria para reingresar al PEPASIG al término de dicha licencia o comisión, siempre y cuando se incorpore a sus actividades docentes frente a grupo, asesoría presencial o en línea, dentro de los periodos de clases establecidos en el calendario escolar y cumpla con los requisitos mencionados en la presente Convocatoria.
- j) El estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual a partir de tres horas/semana/mes, considerando el grado académico de la o el profesor, tal y como se establece a continuación:

Tabulador 2021-2022

Rango	A	B	C	D
Horas/Semana/Mes	Licenciatura	Esoecialización	Maestría	Doctorado
03-05	619	636	777	947
06-08	1,235	1,267	1,553	1,903
09-11	1,974	2,027	2,485	3,041
12-14	2,802	2,867	3,503	4,277
15-17	3,502	3,567	4,346	5,368
18-20	3,911	3,993	4,877	6,013
21-23	4,323	4,405	5,368	6,629
24-26	4,732	4,822	5,874	7,243
27-29	5,147	5,242	6,383	7,887
30 o más	5,561	5,662	6,896	8,502

Nivel A (Artículo 36, Jubilado, Licenciatura); Nivel B (Especialización); Nivel C (Maestría); Nivel D (Doctorado).

V. Evaluación:

- a) El Consejo Técnico de la entidad académica correspondiente o el Consejo Asesor, cuando se trate de la DGDU:
 1. Revisará el cumplimiento de los requisitos indicados en la presente Convocatoria.
 2. Procederá a evaluar a las y los académicos conforme a los criterios establecidos en las diversas modalidades mencionadas en la presente Convocatoria.
 3. Podrá auxiliarse de una o varias comisiones de profesores designados por el propio Consejo Técnico o Asesor, según sea el caso.
- b) Las secretarías generales o académicas de las entidades deberán evaluar y capturar los ingresos y permanencias en el Sistema para el Registro de Estímulos PEPASIG, las modificaciones relativas al número de horas y grado académico, las bajas del Programa, así como al profesorado que cuente con un nombramiento académico-administrativo.
- c) Las modificaciones relativas al número de horas y al grado académico, podrán ser presentadas a más tardar el día en que concluya el semestre escolar, y tendrán una retroactividad máxima de cuatro meses.
- d) No serán consideradas las solicitudes de ingreso al PEPASIG con evaluaciones en cero, menores a tres horas o que no presenten el comprobante de título o grado respectivo. Los comprobantes de título o grado serán revisados por el Departamento de Estímulos de la DGAPA, mismos que serán devueltos a la secretaría general o académica o área responsable del estímulo para su resguardo.
- e) Las secretarías generales, académicas o áreas responsables del estímulo de las entidades deberán revisar en el Sistema para el Registro de Estímulos Académicos el apartado referente al incumplimiento de requisitos y dar el seguimiento correspondiente. Una vez emitida la notificación de la DGAPA, es responsabilidad de la entidad dar seguimiento al cumplimiento de los requisitos para solicitar la aclaración en los periodos establecidos.

VI. Calendario:

Primer periodo de registro 2022-I

1. Las y los académicos que cumplan con los requisitos, podrán registrar su solicitud e imprimir el comprobante emitido por el sistema en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx/index.php/estimulos/pepasig> del **9 de agosto y hasta las 18:00 horas del viernes 10 de septiembre de 2021**. Es responsabilidad del o de la académica resguardar su comprobante de registro.
2. Una vez concluido el registro, deberán enviar por correo electrónico a la secretaría general, secretaría académica o área responsable del estímulo de su entidad de adscripción, el comprobante de registro y la copia de su título, grado o cédula profesional, **a más tardar a las 15:00 horas del lunes 13 de septiembre de 2021**. Si la o el académico gozó del PEPASIG el semestre anterior y conserva el mismo grado académico, no requerirá enviar su comprobante de estudios.
3. **Del 9 de agosto y hasta las 18:00 horas del viernes 8 de octubre de 2021**, las secretarías generales, académicas o áreas responsables del estímulo capturarán la primera entrega de las evaluaciones correspondientes al semestre **2022-I**

en el Sistema para el Registro de Estímulos Académicos PEPASIG.

4. **A más tardar a las 15:00 horas del lunes 11 de octubre de 2021**, podrán ser entregadas al **Departamento de Estímulos de la DGAPA** las evaluaciones de las y los académicos de nuevo ingreso al programa, quienes tendrán que adjuntar la copia de su título, grado o cédula profesional. En el caso de renovación o permanencia, se deberá incluir la documentación sólo cuando haya modificación o actualización del grado académico. **Las dependencias que den cumplimiento en la fecha establecida, verán reflejado el pago del estímulo en la segunda quincena del mes de diciembre de 2021.**
5. En lo referente a las modificaciones en el número de horas y/o grado académico, podrán ser capturadas **hasta las 15:00 horas del viernes 26 de noviembre** y deberán ser entregadas al Departamento de Estímulos de la DGAPA, **a más tardar a las 15:00 horas del lunes 29 de noviembre de 2021. El pago del estímulo correspondiente a la última entrega se verá reflejado en la segunda quincena del mes de enero de 2022.**

Segundo periodo de registro 2022-II

1. Las y los académicos que cumplan con los requisitos, podrán registrar su solicitud e imprimir el comprobante emitido por el sistema en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx/index.php/estimulos/pepasig> del **31 de enero y hasta las 18:00 horas del viernes 4 de marzo de 2022.** Es responsabilidad del o de la académica resguardar su comprobante de registro.
2. **A más tardar a las 15:00 horas del lunes 7 de marzo de 2022**, enviar por correo electrónico a la secretaría general, académica o área responsable del estímulo de su entidad de adscripción, el comprobante de registro y copia de su título, grado o cédula profesional. Si la o el académico gozó del PEPASIG el semestre 2022-I, no requerirá realizar el registro de la solicitud ni enviar su comprobante de estudios.
3. **Del 7 de febrero y hasta las 18:00 horas del viernes 25 de marzo de 2022**, las secretarías generales, académicas o área responsable del estímulo capturarán las evaluaciones correspondientes al ejercicio 2022-II en el Sistema para el Registro de Estímulos Académicos PEPASIG.
4. **A más tardar a las 15:00 horas del lunes 28 de marzo de 2022**, deberán ser entregadas al **Departamento de Estímulos de la DGAPA** las evaluaciones del profesorado. Las y los académicos de nuevo ingreso al programa tendrán que adjuntar la copia de título, grado o cédula profesional, **de no presentar el documento no se realizará el trámite de ingreso.** Las y los académicos que soliciten renovación o permanencia, deberán incluir la documentación sólo cuando haya modificación o actualización de grado. **Las dependencias que den cumplimiento en la fecha establecida, verán reflejado el pago del estímulo en la segunda quincena del mes de mayo de 2022.**
5. En lo referente a las modificaciones en el número de horas y/o grado académico, podrán ser capturadas hasta las 15:00 horas del viernes 27 de mayo de 2022, y deberán ser entregadas al Departamento de Estímulos de la DGAPA a más tardar a las 15:00 horas del lunes 30 de mayo de 2022. El pago del estímulo correspondiente a la última entrega se verá reflejado en la segunda quincena del mes de agosto de 2022.

VII. Recurso de revisión:

- a) Si la o el académico se considera afectado en su evaluación, debido a omisiones o errores de procedimiento, podrá interponer el recurso de revisión ante el Consejo Técnico correspondiente o el Consejo Asesor de la DGDU, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que hayan sido notificados los resultados de la evaluación.
- b) Una vez admitido el recurso de revisión, el Consejo Técnico de la entidad académica de adscripción docente, o el Consejo Asesor, deberá emitir, dentro de los 20 días hábiles siguientes, la resolución definitiva, la cual tendrá carácter inapelable.

VIII. Disposiciones complementarias:

- a) La DGAPA verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.
- b) El registro en línea de la solicitud de ingreso o permanencia en el PEPASIG, no garantiza una evaluación favorable, ya que ésta se otorgará con base en el cumplimiento cabal de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.
- c) La realización del registro por parte del o de la académica implica el conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las bases de esta Convocatoria.
- d) Las entidades académicas contarán con un lapso no mayor a 20 días hábiles posteriores a la notificación que realice la DGAPA a través del Sistema para el Registro de Estímulos Académicos PEPASIG, para realizar aclaraciones. Después de dicho plazo, esta Dirección General no podrá realizar modificación alguna.
- e) Las y los académicos tendrán un plazo no mayor a 15 días hábiles, posteriores a la fecha del pago del estímulo correspondiente a la evaluación del semestre que se encuentre en vigor, para solicitar aclaraciones.
- f) Cualquier situación no contemplada en esta Convocatoria, será resuelta por el Secretario General de la UNAM, previa consulta con la persona titular de la Oficina de la Abogacía General.
- g) Esta Convocatoria estará vigente hasta que se emita una nueva.
- h) El pago con el nuevo tabulador se aplicó en marzo, con retroactividad a partir del mes de febrero de 2021.
- i) El Programa estará vigente de conformidad con el calendario escolar publicado por la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

Transitorio:

Único. Esta Convocatoria aboga en todas y cada una de sus partes el contenido de la Convocatoria del PEPASIG publicada en *Gaceta UNAM* el 24 de agosto de 2020, y cualquiera que contravenga las disposiciones contenidas en la presente.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 9 de agosto de 2021

Dr. Fernando Rafael Castañeda Sabido
Director General

Esta información está también disponible en el sitio web institucional de la DGAPA dirección electrónica: https://dgapa.unam.mx/images/pepasig/2022_pepasig_convocatoria.pdf

PUBLICA EN EL PORTAL

El Portal Académico a través de la Secretaría General invita a profesorado del Colegio de Ciencias y Humanidades a compartir Recursos de Apoyo a la Docencia producto de los grupos de trabajo y materiales didácticos en formato digital, a partir de las siguientes bases:

Podrán participar todos los profesores que han elaborado material didáctico de acuerdo con el Protocolo de Equivalencias vigente y al Cuadernillo de orientaciones 2020-21.

- En el caso de material escrito, se publicará una vez que haya obtenido el aval del Comité Editorial del CCH.
- Para el caso de material audiovisual y software, se publicará una vez que haya obtenido el aval de un Comité de Pares.
- Se aceptan contenidos en formato imagen, texto, video, audio y software.

- 1 Título
- 2 Tipo de Material
- 3 Asignatura a la que pertenece
- 4 Autores
- 5 Breve descripción de los contenidos del material
- 6 Palabras clave para identificar el contenido
- 7 Introducción que indique la relevancia del material



- Para ser publicados, los recursos deberán incluir fuentes consultadas en formato APA y en total apego a los derechos de autor.
- El material didáctico deberá incluir los créditos correspondientes además de una ficha descriptiva en un documento anexo en donde se enlisten sus principales características especificando:

- 8 Señalar los aprendizajes que cubre
- 9 Tabla de contenido con los temas y subtemas que se abordan
- 10 Indicar la finalidad y la utilidad de la publicación, así como el público al que va dirigido
- 11 En el caso de los materiales audiovisuales y software se deberán mencionar las especificaciones, requisitos técnicos y requerimientos necesarios mínimos para el correcto funcionamiento del material
- 12 Lugar y fecha de producción

A los participantes se les entregará la constancia correspondiente

¿QUÉ MATERIALES PUEDEN PUBLICARSE?

- Banco de reactivos
- Guía para el profesor
- Guía para examen extraordinario
- Infografía o infograma
- Libro
- Libro de texto
- Manual de prácticas de laboratorio
- Material didáctico con uso de software
- Paquete didáctico

¿Sabías que el promedio de visitas a los materiales del Portal es de más de **500 mil** al mes desde varios países del mundo?

- Programa operativo
- Reporte de investigación
- Reseña bibliográfica o videográfica
- Estrategia didáctica
- Secuencia didáctica
- Material educativo de audio
- Video educativo
- Objetos de aprendizaje
- Sitio web de apoyo a la docencia



ENVÍO DEL MATERIAL DIDÁCTICO

Para publicar solo envíalo a la siguiente dirección e indica en el asunto "Convocatoria-Publica" y el tipo de material que envías al siguiente correo:

portalacademico@cch.unam.mx

Si deseas entregarlo físicamente agenda una cita al teléfono: 5622 0021 ext. 295, en la Coordinación del Portal Académico.



Escanea el código QR para ir a la versión web de esta convocatoria



Desarrollo profesional docente apoyo pedagógico-técnico constante un reto de la profesionalización del docente innovador (Unesco, 2019)

Estimado docente, te invitamos a colaborar en las distintas fases de la comunidad de aprendizaje TEAMS DEL CCH-UNAM; para repensar la práctica docente centrada en el aprendizaje con metodologías que te apoyen en el diseño de materiales didácticos en EVEA; hacia la formación integral de tus alumnos.



FASE 1: La evaluación como un proceso de investigación transformacional
FASE 2: Inducción a la investigación documental para alumnos

Para la creación de equipos colaborativos:

Desde una concepción de socioformación en las sociedades de conocimiento



BASES DE PARTICIPACIÓN

Ser docente de la Educación Media Superior con motivación de colaborar en red hacia el desarrollo personal y profesional en socioformación para la formación integral de los alumnos en la plataforma TEAMS.

TEAMS DEL CCH-UNAM

Inscripciones a la comunidad todo el año utilizando el medio de contacto:
grupo2cursotecnologa@cch.unam.mx
Todos los viernes asesorías de 11:00 a 13:00 horas en comunidad TEAMS DEL CCH-UNAM.



EL PROGRAMA DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO
INVITA:

VIENTOS HURACANADOS

Ciclo de charlas sobre meteorología

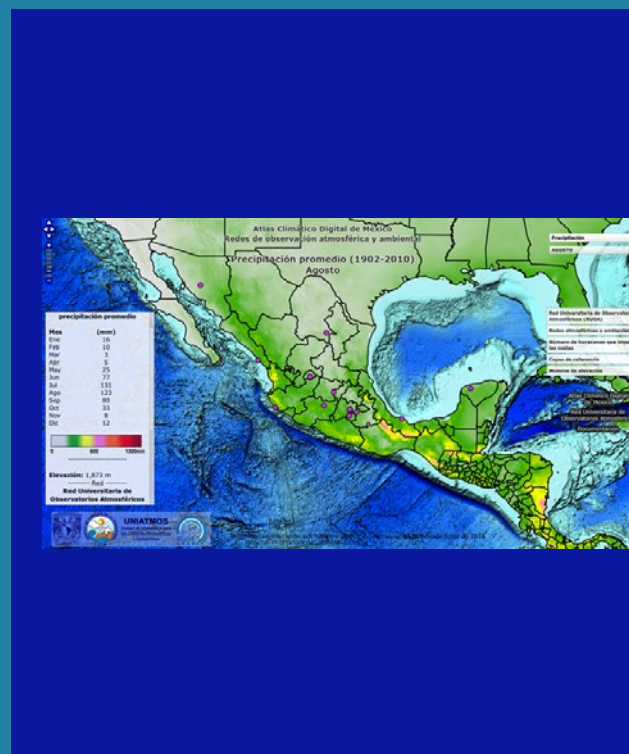
Herramientas para entender el tiempo y el clima
Imparte: Ing. Víctor Zarraliqui (CCA)
Miércoles 8 de septiembre, 13:30 horas

Historia y evolución de la meteorología
Imparte: Ing. Manuel García Espinosa (CCA)
Miércoles 29 de septiembre, 13:30 horas

Elementos básicos de Meteorología
Imparte: M. en C. Enrique Azpra Romero (CCA)
Miércoles 20 de octubre, 13:30 horas

Interacción de la radiación solar con la
atmósfera terrestre
Imparte: M. en C. Oscar Sánchez (CCA)
Miércoles 10 de noviembre, 13:30 horas

Elaboración de escenarios de cambio climático
Imparte: M. en C. Oscar Sánchez (CCA)
Miércoles 24 de noviembre, 13:30 horas



Transmisión en vivo:
<https://www.facebook.com/PembuUNAM/>

ID de reunión: 835 6910 2934
Código de acceso: 4@g1mnT#





Secretaría General

DKOAE



Dirección General de
Orientación y Atención Educativa

Sistema Universitario de Bolsa de Trabajo UNAM

Encuentro Virtual de
EMPLEABILIDAD
UNAM-2021

Alumnado, personas egresadas de licenciatura y posgrado de la UNAM

Conectando con el empleo del futuro

8, 9 y 10
Septiembre

Registro abierto

<https://empleabilidad.unam.mx/Encuentro/>



www.dgoae.unam.mx

CONVOCATORIA



DGTIC

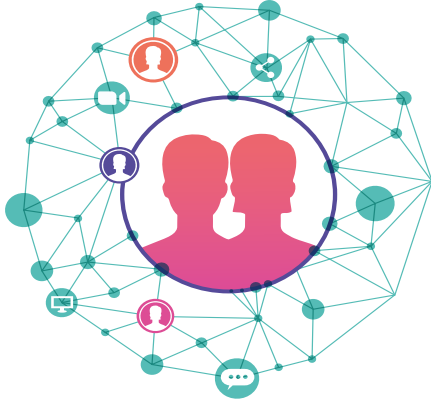


DGAPA

CAB



7º Encuentro universitario de mejores prácticas de uso de TIC en la educación



La Coordinación de Tecnologías para la Educación (CTE)-habitat puma de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED), la Dirección General de Revalidación de Estudios (DGIRE), la Dirección General de Asuntos del Personal (DGAPA), el Consejo Académico del Bachillerato (CAB) y la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) convocan a profesores de bachillerato, licenciatura y posgrado de la UNAM, así como de otras instituciones de educación superior a participar en el Séptimo Encuentro universitario de mejores prácticas de uso de TIC en la educación #educatic2021.

#educatic2021

Inter-acciones para el aprendizaje

Del 8 al 12 de noviembre de 2021

Encuentro virtual

El séptimo encuentro prioriza la identificación e importancia de mejores prácticas de interacción y relaciones docente-estudiantes y docente-docente para promover el aprendizaje apoyándose en el uso de la tecnología para las modalidades presencial y semipresencial.

Desde una perspectiva crítica #educatic2021 se propone como un espacio para reflexionar sobre las posibilidades de la tecnología para las interrelaciones que se establecen en el proceso de aprendizaje.

A través de mesas virtuales de diálogo, talleres y conferencias magistrales se promueve el intercambio de ideas y experiencias que permitan a los participantes contar con argumentos sólidos para integrar nuevas prácticas y herramientas tecnológicas a su quehacer docente.

En este sentido, nos complace invitar a toda la comunidad académica universitaria a participar en este encuentro.

Objetivo general:

Promover la reflexión sobre el uso de la tecnología para promover el aprendizaje.

Dirigido a Profesores de:

Bachillerato, Licenciatura y Posgrado de la UNAM. Instituciones de educación superior en general.

Líneas temáticas:**• Actividades a distancia que promueven el aprendizaje**

Se describen la(s) experiencia(s) relevante(s) en modalidad virtual que consideran favorecieron el aprendizaje, el desarrollo de habilidades (cognitivas, en uso de TIC, entre otras) y de actitudes; las dificultades que se presentaron y cómo las resolvieron; la(s) herramienta(s) digital(es) y la(s) formas de evaluación utilizada(s).

• Prácticas de laboratorio

Se describen la(s) experiencia(s) relevantes en modalidad virtual que se diseñaron para que las y los estudiantes pudieran realizar sus prácticas y experimentos de laboratorio a distancia; los recursos digitales utilizados (software especializado, simuladores, entre otros); las dificultades que se presentaron y cómo las resolvieron; los logros alcanzados; la forma de evaluación utilizada.

• Prácticas centradas en actividades motoras y artísticas

Se describen la(s) experiencia(s) relevantes en modalidad virtual diseñadas para las y los estudiantes de disciplinas que se centran en desarrollar una destreza manual, corporal o artística, en las diferentes áreas del conocimiento; las dificultades que se presentaron y cómo las resolvieron; la(s) herramienta(s) digital(es) y la(s) formas de evaluación utilizada(s).

• Interacción entre pares

Se describen la(s) estrategia(s) utilizadas para promover el aprendizaje o trabajo colaborativo y la participación activa entre las y los estudiantes.

También se pueden presentar experiencias de colaboración entre docentes que hayan tenido a partir del cambio a la modalidad virtual y que hayan sido relevantes para su trabajo en el aula. Se destacan los beneficios que la colaboración aporta a su labor docente; las dificultades que se presentaron; los logros alcanzados; las herramientas digitales utilizadas.

Forma de participación:

Mesas virtuales de diálogo: a partir de la presentación de trabajos en una sesión sincrónica se compartirán las soluciones encontradas para los problemas enunciados en alguna de las cuatro líneas temáticas para propiciar el diálogo e intercambio de experiencias con los asistentes.

Lineamientos para los expositores:

1. Para su registro se debe enviar un texto reflexivo sobre una experiencia realizada durante 2020 y 2021 con base en una de las líneas temáticas del evento.
2. En caso de ser aceptado, es preciso enviar un recurso digital para apoyar su presentación en el espacio de diálogo. Ambas entregas deben apegarse a los requisitos enlistados en el apartado Requisitos para la recepción de trabajos.
3. El trabajo no debe estar publicado en otros eventos académicos.
4. El trabajo debe aportar evidencias.
5. El máximo de autores por cada trabajo es de tres personas.
6. Cada autor o coautor puede participar en un máximo de dos mesas virtuales de diálogo.
7. Los productos obtenidos serán sometidos a dictamen por un Comité Científico.
8. Se emitirá constancia digital a los autores de los textos reflexivos aceptados y presentados en las mesas virtuales de diálogo del encuentro.

Registro de trabajos

El texto reflexivo debe cumplir con las siguientes características:

Contenido:

- Título: línea temática.
- Subtítulo: título del texto congruente con la línea temática.
- Datos de los autores (tres máximo).
- Descripción clara y completa de la experiencia con base en las siguientes preguntas:
 - ¿Cuál fue el problema?
 - ¿Cómo lo resolvieron?
 - ¿Qué dificultades enfrentaron?
 - ¿Qué herramientas utilizaron?
 - ¿Qué oportunidades de mejora identifican para el futuro?

Formato:

- De tres a cinco cuartillas.
- Escrito en prosa.
- Redacción y ortografía correctas.
- Tipografía Arial 11 pts. con interlineado de 1.5 puntos.
- Títulos y subtítulos en negritas.
- No incluir imágenes, gráficos, ni tablas.
- Márgenes de 2.5 cm. superior e inferior y 3 cm. en laterales.
- Referencias en orden alfabético, en Arial 10 pts., interlineado sencillo y con sangría francesa.
- Utilizar y respetar la plantilla.

Una vez aceptado el trabajo de texto reflexivo se solicitará un recurso digital, este recurso acompañará la exposición en las mesas de diálogo y se entregará antes del encuentro.

El recurso digital para exposición en la mesa virtual de diálogo debe cumplir con las siguientes características:

- Puede ser cualquier recurso digital (gráfico, presentación electrónica, infografía, video, tablero digital, entre otros).
- Debe dar respuesta a las preguntas planteadas e incluir evidencias de la experiencia.
- Debe considerar las imágenes o plantillas proporcionadas para el evento.
- Debe respetar los formatos de cada tipo de recurso señalados a continuación:

Formatos de los recursos:**• Video**

- Se entregarán a través de un enlace a un repositorio como Google Drive, Dropbox o YouTube. El enlace deberá ser enviado en un documento de texto. No enviar archivos de video directamente.
- Duración de video: máximo tres minutos.
- Título.
- Incluir créditos: nombre del o los docentes, plantel, año, música, imágenes Derechos Creative Commons 3.0.
- Se recomienda guardarlos en formato .mp4 para optimizar recursos.

• Presentación electrónica multimedia

- De tres a cinco diapositivas, incluida la carátula.
- En caso de utilizar Powtoon o programas similares: duración máxima tres minutos. Enviar en un documento de texto, el enlace de la presentación publicada en YouTube.
- Título.
- Incluir créditos: nombre del o los docentes, plantel, año, Derechos Creative Commons 3.0.

• Infografía

- Título.
- Incluir créditos: nombre del o los docentes, plantel, año, Derechos Creative Commons 3.0.
- Descargarla como .jpg o documento PDF.

• Constancias:

- Se otorgará constancia digital a todos los ponentes.
- Se otorgará constancia de participación a todos los asistentes con previo registro al encuentro.

La constancia digital será enviada al correo electrónico capturado en el registro dos semanas después del encuentro.

Publicación de textos:

- Los textos enviados podrán ser publicados en el sitio web del evento con previa aprobación del Comité Científico y cumpliendo con las especificaciones de formato requeridas.

Fechas importantes:

- Recepción de textos: del 13 de agosto al 11 de octubre de 2021.
- Publicación de trabajos aceptados: 27 de octubre de 2021.
- Fecha límite de recepción de recursos digitales: 4 de noviembre de 2021 (previa aceptación del trabajo).
- Publicación del programa: 4 de noviembre de 2021.

Informes (a partir del 13 de agosto de 2021) en:

<http://encuentro.educatic.unam.mx/>



<https://encuentro.educatic.unam.mx>



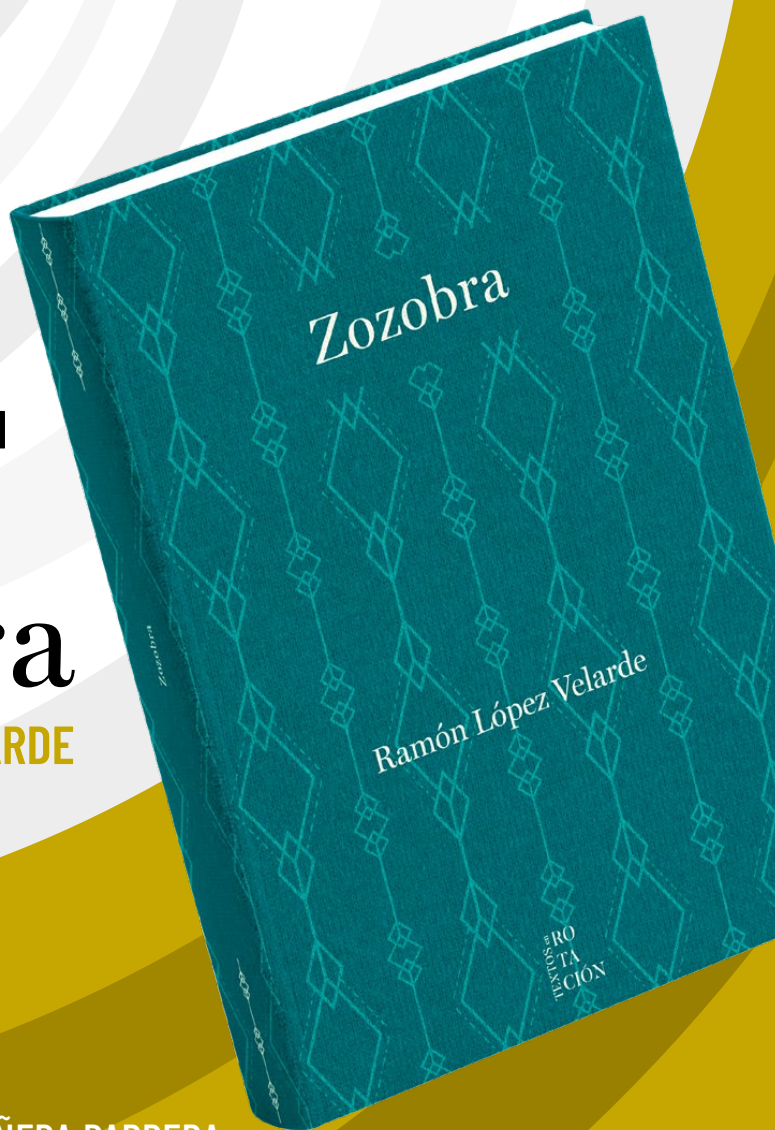
encuentro@educatic.unam.mx



TEXTOS EN ROTACIÓN
PRESENTACIÓN DE

Zozobra

DE RAMÓN LÓPEZ VELARDE



PRESENTA: DRA. EVA CASTAÑEDA BARRERA
JUEVES 2 DE SEPTIEMBRE, 13:30 HORAS



YOUTUBE



FACEBOOK LIVE

COLEGIO
EN VIVO





CONVOCATORIA

El Centro de Formación Continua de la **Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH)**, tomando en cuenta lo estipulado en el Cuadernillo de Orientaciones 2021-2022, aprobado por el H. Consejo Técnico el 01 de junio de 2022, hace un atento llamado:

A los Profesores de Carrera y a los Grupos de Trabajo de los cinco planteles del Colegio,

para desarrollar sus proyectos correspondientes al **Área Complementaria 2021-2022** en actividades de Formación de Profesores de acuerdo con el Campo IV-2: Programa Integral de Formación Docente en sus apartados a) y b) referentes al diseño e impartición de cursos y diplomados para profesores.

Para mayores informes mandar mensaje de texto a las siguientes direcciones: formacioncontinua@cch.unam.mx,
homero.flores@cch.unam.mx.



Curso Tecnología e innovación en sociedades de conocimiento

“Concurso de imágenes fijas y en movimiento”

Reencuentro de innovación

Palabras de clausura:
Mtro. José Andrés Sánchez Ramón,
Coordinador del Área Histórico Social
del plantel Azcapotzalco.

Plática: Share point y wikis, con
Lic. Samantha Villarreal consultora
certificada en Microsoft



UNAM | Colegio de Ciencias y Humanidades



¡Celebramos 50 años!

¡Únete a los
festejos, visita
nuestro sitio
conmemorativo
de aniversario!

El Colegio,
de fiesta



aniversario.cch.unam.mx/



¡Sin saber que elegir!



DGOAE
Te Orienta

¡Sin saber que elegir!



Regístrate en:



DGOAE



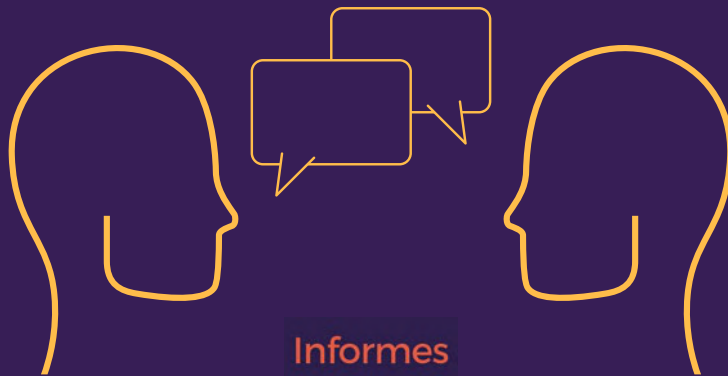
Secretaría General
Dirección General de Orientación
y Atención Educativa

www.dgoae.servicios.unam.mx/COE/TeOrienta/

SI PASASTE A 5° SEMESTRE Y DESEAS
CONTINUAR APRENDIENDO INGLÉS,
REGÍSTRATE

CURSOS EXTRACURRICULARES INGLÉS V Y VI

NUEVAS
FECHAS



Examen
diagnóstico:
30 agosto al 3
septiembre

Al registrate, la
información sobre
el proceso se
enviará a tu correo
institucional

Informes



ingles.alumnos@cch.unam.mx

Horarios
Azc, Val, Ori, Sur
Lu-Mi: 13-15
○
Ma-Ju: 13-15

Naucalpan
Lu-Ma-Mi-Ju: 13-14

REGÍSTRATE EN:
<https://plataforma.cch.unam.mx/>
del 9 al 20 de agosto de 2021

Requisitos:

- +No adeudar asignaturas
- +Promedio mínimo de 8





LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO CONVOCA A LA

10^a Olimpiada universitaria del conocimiento 2021 Bachillerato

Con el objeto de premiar y reconocer la excelencia académica, la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Secretaría General, convoca a los alumnos de bachillerato de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, a participar en la 10^a Olimpiada Universitaria del Conocimiento, que se llevará a cabo del 9 de octubre al 29 de noviembre de 2021, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los alumnos de bachillerato y de Iniciación Universitaria de la UNAM inscritos en el ciclo escolar 2021-2022.

SEGUNDA. INSCRIPCIÓN

La inscripción quedará abierta a partir del 30 de agosto y se cerrará el 24 de septiembre de 2021.

TERCERA. LUGAR Y PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

1. La inscripción se realizará únicamente vía electrónica, a través de la página www.olimpiadas.unam.mx
2. Los alumnos interesados en participar deberán elegir sólo una de las siguientes áreas del conocimiento para participar:



3. El día del examen no se admitirán cambios de área de conocimiento.
4. Los alumnos interesados deberán llenar el formato electrónico de inscripción, subir a la plataforma la "Carta de autorización y consentimiento de uso de imagen personal" e imprimir su número de código, el cual será su comprobante de inscripción al concurso.
5. El temario para cada una de las áreas del conocimiento se podrá consultar en la página www.olimpiadas.unam.mx

CUARTA. CALENDARIO DE COMPETENCIA

1. Primera etapa: examen de opción múltiple, a realizarse el sábado 9 de octubre de 2021, por medio de la plataforma Zoom. La invitación a la sesión de Zoom y el horario en que se realizará el examen de cada área del conocimiento serán entregados mediante correo electrónico al alumnado, tres días antes del examen.
2. Publicación de los resultados de la Primera etapa: lunes 18 de octubre de 2021, en la página www.olimpiadas.unam.mx
3. Segunda etapa: a realizarse por sesión de Zoom, el sábado 6 de noviembre de 2021 con las siguientes características para cada área:
 - Biología: resolución de problemas teórico prácticos.
 - Filosofía: interpretación de textos y análisis de conceptos que conuyen en la redacción de un ensayo.
 - Física: resolución de problemas teóricos y experimentales.

- Geografía: examen de opción múltiple y análisis e interpretación cartográficos.
- Historia: lectura y análisis de fuentes y redacción de un ensayo.
- Literatura: lectura y análisis de textos literarios y expositivos, para la redacción de un ensayo.
- Matemáticas: resolución de problemas.
- Química: resolución de problemas teórico-prácticos.

4. Publicación de resultados de la Segunda etapa: 30 de noviembre de 2021, en la página www.olimpiadas.unam.mx

QUINTA. EXÁMENES Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN

1. Los Comités Académicos de cada área del conocimiento serán los responsables de elaborar y evaluar los exámenes de la Primera etapa. De cada subsistema, pasarán a la Segunda etapa hasta 270 alumnos.
2. Los Comités Académicos de cada área del conocimiento serán los responsables de elaborar y evaluar los exámenes de la Segunda etapa, y de determinar a los ganadores.
3. Los resultados de las evaluaciones serán definitivos e inapelables.

SEXTA. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

1. Se otorgarán premios hasta a diez concursantes que hayan obtenido los mejores resultados por cada área de conocimiento.
2. Se entregarán reconocimientos y medallas** por área de conocimiento: de oro para los primeros lugares, de plata para los segundos lugares y de bronce para los terceros lugares. Si los Comités Académicos lo juzgan pertinente, se otorgarán Menciones Honoríficas. Se distinguirá con reconocimiento al mejor alumno de Iniciación universitaria en cada área de conocimiento. *(Material de Zamak).
3. Se entregará reconocimiento de participación a todos los alumnos que pasen a la Segunda etapa.
4. Se entregará un reconocimiento con valor curricular a los académicos participantes en los Comités Académicos y a los asesores de los alumnos premiados.
5. Los Comités Académicos de cada área de conocimiento podrán declarar desierta el área correspondiente, si los participantes no reúnen los criterios académicos suficientes para obtener el reconocimiento.

SÉPTIMA. PREMIACIÓN

La sede y fecha de premiación se darán a conocer oportunamente.

OCTAVA. DISPOSICIONES FINALES

1. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador de la Olimpiada.
2. Los integrantes de los Comités Académicos de cada una de las áreas del conocimiento convocados para este concurso no podrán asesorar a los alumnos participantes.
3. Para más información consultar la página www.olimpiadas.unam.mx o a través del correo electrónico olimpiadas@comunidad.unam.mx

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a 17 de mayo de 2021.





POIÉTICA
Docencia | Investigación | Extensión

El Consejo Editorial de la revista *Poiética*, *Docencia*, *Investigación* y *Extensión*
del Colegio de Ciencias y Humanidades

CONVOCA

A la comunidad docente del Colegio de Ciencias y Humanidades y a todos los interesados en la Educación Media Superior y Superior, a colaborar en el **número 23** de la revista *Poiética*. *Docencia*, *Investigación* y *Extensión*, con la publicación de un artículo académico, ensayo, reseña crítica o reporte de investigación sobre la temática:

Evaluación del aprendizaje

Se sugieren algunas preguntas eje para enmarcar las temáticas de las colaboraciones:

- ¿Qué dificultades se enfrentan en la evaluación del aprendizaje?
- ¿Cómo y con qué métodos se están evaluando los aprendizajes esenciales?
- ¿Qué papel juega la evaluación de los aprendizajes en el Modelo Educativo del CCH?
- ¿Cuál es la importancia de la evaluación de los aprendizajes en el proceso de enseñanza aprendizaje?
- ¿Cuáles son las experiencias de la evaluación del aprendizaje en la educación a distancia?
- ¿Cómo se evalúa en la virtualidad emergente?
- ¿Cuáles son las diferencias de la evaluación a distancia y presencial?
- ¿Cómo evaluar los aprendizajes en ambientes virtuales?
- ¿Cuál es el papel de los alumnos en la evaluación de los aprendizajes?
- ¿Cómo se modificaron los procesos de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa con la educación a distancia?
- ¿Cuáles son los retos por venir tras la pandemia en los procesos evaluativos?
- ¿Cuáles son los desafíos para evaluar el aprendizaje con las estrategias sugeridas que se indican en los programas de estudio del Colegio?

Consideraciones específicas:

La propuesta de escritura puede elaborarse desde otras preguntas que no se incluyan en el listado anterior, sólo es necesario que se ajusten a la temática general.

- Los escritos deberán tener una extensión mínima de cinco cuartillas y máximo de ocho, en Arial de 12 puntos a 1.5 de espaciado.
- Las referencias deberán integrarse en el cuerpo del documento con base en el sistema APA. Generador de citas y referencias APA online <http://bit.ly/3tnGXCM>
- La fecha máxima para recibir las colaboraciones será el próximo **30 de septiembre de 2021**, en el siguiente correo electrónico: poieticacchnaucalpan@gmail.com
- Se otorga constancia emitida por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Colegio de Ciencias y Humanidades, Plantel Naucalpan,
- Agregar al texto una síntesis curricular de 3 a 4 líneas que contenga correo electrónico, antigüedad docente y entidad académica de adscripción.



<http://www.revistapoietica.com.mx/>



<https://www.facebook.com/POIETICA>



Poiética CCH-N



<https://issuu.com/poieticacch>



https://www.instagram.com/revista_poietica/?hl=es



55 7735 5066



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

EL INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES,

CONVOCA al



XXXIX

Premio Nacional de Literatura Joven

SALVADOR GALLARDO

DÁVALOS
2021

2021

CONVOCA TORIA

Esta edición está dedicada a reconocer, exclusivamente, el género de

NARRATIVA

bajo las siguientes bases:

- 1 • Podrán participar todos los escritores y escritoras residentes en la República Mexicana, no mayores de treinta años al cierre de esta convocatoria.
- 2 • Los y las concursantes deberán enviar una novela o un libro de cuentos, escritos en español, inéditos, con una extensión mínima de **60 cuartillas** y **máxima de 150**, escritas a máquina o en computadora en tipo equivalente a 12 puntos, a doble espacio, en papel tamaño carta y por una sola cara. Los trabajos deberán enviarse por triplicado.
- 3 • Los trabajos deberán presentarse bajo seudónimo y sin ninguna referencia o dedicatoria que implique la identificación del autor o la autora.
- 4 • No podrán participar obras premiadas o publicadas anteriormente, ni aquellas que se encuentren bajo dictamen editorial o participando en otro concurso. No podrán participar autoras o autores que hayan recibido este premio con anterioridad ni servidoras o servidores públicos adscritos al Instituto Cultural de Aguascalientes.
- 5 • Los trabajos deberán ser remitidos al:
XXXIX Premio Nacional de Literatura Joven Salvador Gallardo Dávalos
Centro de Investigación y Estudios Literarios de Aguascalientes CIELA Fraguas
 Ignacio Allende 238, Centro Histórico. C.P. 20000, Aguascalientes, Ags.
 Tel. 449 915 88 19
 Junto con los trabajos deberá enviarse un sobre cerrado, rotulado con el título de la obra y el seudónimo con que se concursa y, en su interior, los datos de identificación del autor o autora (nombre completo, teléfonos, domicilio, ciudad, correo electrónico y copia de documento oficial que certifique la edad del concursante). Las plicas de identificación serán depositadas en una notaría pública de la ciudad de Aguascalientes.
- 6 • El concurso **se declara abierto a partir de la publicación de esta convocatoria y cerrará el viernes 3 de septiembre de 2021 a las 18 h.** Para los trabajos enviados por correo postal o por mensajería, se recibirán aquéllos cuya fecha de envío no exceda la del cierre de la convocatoria, únicamente durante los siguientes cinco días hábiles posteriores.
- 7 • El jurado estará integrado por tres escritoras o escritores de reconocida trayectoria y sus nombres serán dados a conocer una vez emitido el fallo.
- 8 • La apertura de la plica de identificación del trabajo ganador la realizará un notario público y se notificará enseguida al ganador o ganadora. El fallo del jurado será inapelable. En caso de que ninguno de los trabajos presentados reúna la calidad suficiente, el concurso podrá declararse desierto; si así sucediera, el Instituto podrá aplicar los recursos para apoyo a programas de fomento a la creación literaria.
- 9 • Una vez emitido el fallo, el resto de los trabajos será destruido.
- 10 • El comité organizador cubrirá los gastos de transporte (dentro del territorio nacional) y la estancia del ganador o ganadora para que asista a la ceremonia de premiación que se realizará en el marco de **la inauguración de la 53 Feria del Libro de Aguascalientes.**
- 11 • Se otorgará un premio único e indivisible de **\$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.)**, un reconocimiento y la publicación de la obra. Los derechos de publicación del trabajo premiado serán propiedad del Instituto Cultural de Aguascalientes, para la primera edición, bajo los criterios editoriales establecidos por el mismo.
- 12 • Cualquier caso no considerado en la presente convocatoria será resuelto por el comité organizador.

PARA MAYORES INFORMES:

Centro de Investigación y Estudios Literarios de Aguascalientes CIELA Fraguas
 Ignacio Allende No. 238, Centro Histórico, C.P. 20000. Tel. (449) 915.88.19

www.aguascalientes.gob.mx/cultura | ciela@universidaddelasartes.edu.mx | Facebook: CIELA Fraguas



CONVOCATORIA

BECAS EN INSTITUCIONES CON PLANES DE ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNAM

CICLO ESCOLAR 2021 – 2022

La Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, con base en lo estipulado en la **Cláusula número 96** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM), así como en la **Cláusula número 91** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado por la UNAM y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), emite la presente convocatoria para concursar por una beca en alguna Institución con Planes de Estudios Incorporados a la UNAM en el ciclo escolar 2021-2022.

1. REQUISITOS

- Ser trabajador(a) –académico(a) o administrativo(a)- de la UNAM, esposo(a) o hijo(a) del(a) mismo(a).
- Estar inscrito(a) en un plan de estudios incorporado a la UNAM.
- Ser alumno(a) regular.
- Haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en las materias curriculares del nivel o año escolar anterior.
- Ser de nacionalidad mexicana (no aplica para académicos de la UNAM).
- Presentar la solicitud conforme al procedimiento y los plazos que se especifican.

2. CONSIDERACIONES GENERALES IMPORTANTES

- El Personal Administrativo y Académicos afiliados al STUNAM deberán acudir, con copia de los documentos solicitados en el numeral 4 de la presente convocatoria, a las Oficinas del STUNAM, ubicadas en Av. Universidad No. 779, 3^{er} Piso, Col. Del Valle, Benito Juárez, México, Cd. Mx., C.P. 03100. El proceso de solicitud de beca estará disponible a partir del día 29 de julio a las 9:00 hrs. y hasta el 27 de agosto de 2021 a las 13:00 hrs.
- Para el Personal Académico afiliado y no afiliado a la AAPAUNAM, Personal de Confianza de la Universidad y Público en General, **TODO** el proceso de registro de solicitud y envío de documentos será a través de la Plataforma en Línea, disponible en la página www.dgire.unam.mx. El registro de solicitudes y envío de documentos digitalizados estará disponible a partir del día 29 de julio a las 9:00 hrs. y hasta el 27 de agosto de 2021 a las 13:00 hrs.

3. PROCEDIMIENTO PARA ASPIRANTES

3.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM

Acudir con copia de los documentos solicitados en el numeral 4 de la presente convocatoria, a las oficinas ubicadas en Av. Universidad No. 779, 3^{er} Piso, Col. Del Valle, Benito Juárez, México, Cd. Mx., C.P. 03100.

3.2 ACADÉMICOS AFILIADOS Y NO AFILIADOS A LA AAPAUNAM, PERSONAL DE CONFIANZA DE LA UNIVERSIDAD Y PÚBLICO EN GENERAL

1. Ingresar a la Plataforma en Línea de Becas UNAM-SI, disponible en la página www.dgire.unam.mx en el anuncio ubicado en la parte central de la página que dice BECAS-UNAM SI.
2. Leer la sección de ayuda para el llenado de la solicitud que aparece al inicio de la Plataforma en Línea.
3. Digitalizar individualmente los documentos solicitados en la presente convocatoria en el apartado **DOCUMENTOS (numeral 4)**, en formato .jpg, de acuerdo a las características especificadas en la sección de ayuda para el llenado de la solicitud.
4. Llenar el formato de solicitud con todos los datos requeridos.
5. Adjuntar a su solicitud, los documentos previamente digitalizados.

6. Al concluir la captura de datos y de documentos digitalizados, es indispensable verificar que el comprobante de su solicitud de beca en Instituciones con Planes de Estudios Incorporados a la UNAM ciclo escolar 2021-2022, se ha descargado en su dispositivo (computadora, tableta digital o celular), mismo que será enviado automáticamente por el propio sistema, al correo electrónico que usted proporcionó en el registro.

7. El número de folio impreso en su comprobante es indispensable para conocer los resultados en el tiempo previsto en la presente convocatoria. **No lo extravié.**

Nota 1: La solicitud puede realizarse desde cualquier dispositivo móvil (computadora, tableta digital o celular) de preferencia con el navegador Google Chrome.

Nota 2: En caso de requerir la cancelación de un folio por error en la captura de la solicitud o por adjuntar mal los documentos, favor de solicitarlo al correo becas@dgire.unam.mx, con los siguientes datos: nombre completo del aspirante a beca, número de folio a cancelar, motivo de la cancelación y **copia de identificación oficial**. Recibirá respuesta en un lapso máximo de 24 hrs.

4. DOCUMENTOS

- ▶ Copia del **Acta de nacimiento**.
- ▶ Copia del **Comprobante de inscripción** en la institución y plan de estudios en que solicita la beca.
- ▶ Copia de la **Constancia de estudios** en la que se demuestre haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en las materias curriculares.
 - Los aspirantes que ingresan al primer año de bachillerato o licenciatura, deberán presentar **Certificado de estudios del nivel completo inmediato anterior** emitido por la autoridad educativa, que incluya el promedio general del nivel expresado numéricamente.
 - Los aspirantes a ingresar en años intermedios de bachillerato o licenciatura, deberán entregar **Historia académica o constancia de estudios** emitida por la escuela de procedencia, que incluya, la clave de incorporación, las calificaciones y el promedio final, expresados numéricamente, **del último ciclo escolar (2020-2021)**.
- ▶ Copia del **Comprobante de ingresos** del mes anterior a la fecha de entrega de documentos, que puede ser: último(s) talón(es) de pago, recibo de pago por salario o constancia de percepciones del aspirante, su padre, madre o tutor. Para personal UNAM es **obligatorio** el **TALÓN DE PAGO** que expide la UNAM.
- ▶ Copia del **Acta de Matrimonio**, en caso de que el solicitante esté casado con un trabajador de la UNAM.
- ▶ Copia de **Reconocimientos académicos** (diplomas, distinciones, etc.) obtenidos durante el ciclo escolar anterior (opcional).

5. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se publicarán en la página de Internet www.dgire.unam.mx, el 29 de octubre de 2021.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. Únicamente cuando no hubiere solicitudes de trabajadores de la UNAM o de sus familiares directos, las becas podrán asignarse a personas no universitarias que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.
2. La decisión de la Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, será **inapelable**.
3. El aspirante que no concluya el proceso en su totalidad y no cumpla con los requisitos de la presente convocatoria, **QUEDARÁ FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**.
4. No habrá prórroga.
5. Sólo se otorgará **una beca por familia**.
6. **LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE NO IMPLICA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA.**

6. DUDAS Y ACLARACIONES

▶ **PERSONAL ACADÉMICO AFILIADO Y NO AFILIADO A LA AAPAUNAM:**
OFICINAS DE LA AAPAUNAM
 Av. Ciudad Universitaria No. 301
 Ciudad Universitaria, Cd. Mx.
 C.P. 04510
 Lado Sur del Estadio Olímpico Universitario.
Contacto: becasaapaunam@yahoo.com.mx

▶ **PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM:**
OFICINAS DEL STUNAM
 Av. Universidad No. 779 3^{er} Piso,
 Col. Del Valle, Benito Juárez,
 México, Cd. Mx. C.P. 03100
Contacto: cultura.becas.incorporadas@gmail.com

▶ **PERSONAL DE CONFIANZA Y PÚBLICO EN GENERAL:**
becas@dgire.unam.mx



Secretaría General



PRESEA
ING. BERNARDO
QUINTANA ARRIJOJA



DGOAE



La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Secretaría General y su Dirección General de Orientación y Atención Educativa, en colaboración con la Fundación de Apoyo a la Juventud (I.A.P.)

CONVOCAN

A los estudiantes de nivel medio superior de los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) a concursar por la Presea "Ing. Bernardo Quintana Arrijoja" 2020 - 2021 en los rubros de Liderazgo, Patriotismo, Servicio, Valor y Excelencia Académica; bajo las siguientes bases

BASE 1.- ¿Quiénes pueden participar?

Podrán participar alumnos inscritos en alguno de los planteles de la ENP y del CCH, ser alumno regular*, no mayor de 29 años.

Los candidatos sólo podrán postularse en una sola categoría de las cinco que integran esta convocatoria.

No podrán participar alumnos ganadores de la Presea de concursos anteriores.

BASE 2.- ¿Qué necesito para participar?

- Registrar en www.orienta.unam.mx/preseaBQA
- Enviar Currículum Vitae conforme a la **guía de elaboración**, la cual podrá ser consultada en www.orienta.unam.mx/preseaBQA/guia (Recuerda que deberás anexar los documentos que avalen tu historial de vida, tales como: certificados, historial académico, constancia de actividades, diplomas, y demás que den cuenta de tu trayectoria). **
- Carta de exposición de motivos, debidamente firmada por el aspirante o por los terceros que lo propongan. (Puedes autopostularte o ser postulado por tus padres, profesores, estudiantes, egresados, organizaciones civiles y/o sociales que te conozcan).
- Copia simple del acta de nacimiento.
- Credencial oficial con fotografía INE, pasaporte o alguna otra.
- Constancia de estudios que avalen la inscripción actual y el promedio escolar general obtenido por el aspirante en el último periodo.
- Autobiografía conforme a la **guía de elaboración**.

NOTA: Es de suma importancia consultar la guía de elaboración para que tus requerimientos sean válidos. Alumnos que se registren y no entreguen documentación no participan en el certamen.

BASE 3.- ¿Dónde entrego mis documentos?

- Una vez registrado en www.orienta.unam.mx/preseaBQA, deberás de subir tus documentos de los incisos del B al G siguiendo las instrucciones y guías de elaboración, con fecha límite del 30 de noviembre de 2021, 11:59 horas.
- Una vez que estén todos tus documentos en la plataforma, recibirás un correo electrónico donde se te notificará que tu registro ha sido aceptado.
- Imprime tu comprobante de registro completo y enviar por correo electrónico una copia a la Coordinación Cultural en los planteles de la ENP o al Departamento de Psicopedagogía en los planteles del CCH, para que mediante oficio firmado del director de tu plantel se envíe copia a la DGOAE. Con ello se completa tu registro.
- No olvides que la fecha límite es irrevocable.

BASE 4.- ¿Quiénes pueden ganar la PRESEA?

Las cualidades a premiar por categoría son las siguientes:

EXCELENCIA ACADÉMICA. Demostrar aptitud académica en el nivel medio superior con un promedio mínimo de 9; acreedor de evidencia individual o en grupo de premiación (uno de los tres primeros lugares o en su defecto de Mención Honorífica en trabajos de investigación académica) en certámenes académicos debidamente registrados ante las autoridades correspondientes a nivel Plantel, Estatal, Nacional e Internacional. Avalar su intervención como autor o coautor de ponencias en eventos académicos cuyo objetivo constituya el promover la producción de conocimiento y su orientación hacia la solución de los problemas que atañen al país; fomentar el desarrollo de la investigación científica en diferentes sectores de la población; buscar el reconocimiento nacional e internacional de los científicos mexicanos y/o difundir la Ciencia en México.

LIDERAZGO. Capacidad para crear, dirigir, organizar, promover y orientar actividades en beneficio del entorno o comunidad en la cual se desenvuelve, a través de acciones y proyectos que propicien la promoción de valores y la ocurrencia de cambios a favor de la sociedad y el país, para lo cual tendrá que comprobar su labor realizada en la organización, representación o constitución de grupos y asociaciones que conjunten sus talentos y aptitudes. **No se requiere promedio mínimo de calificaciones.**

PATRIOTISMO. Participar de manera sobresaliente en actividades de índole cultural o deportiva, creando un vínculo de identificación con su comunidad al representarla de forma destacada a nivel nacional o internacional. **No se requiere promedio mínimo de**

calificaciones.

SERVICIO. Poseer una actitud altruista y de solidaridad hacia la comunidad, a través de la participación desinteresada en tareas de beneficio a la comunidad y de mejoramiento del entorno. Por ejemplo: Campañas de vacunación, reforestación, alfabetización, apoyo a damnificados o comunidades marginadas o poblaciones vulnerables, tareas de protección civil, etc. **No se requiere promedio mínimo de calificaciones.**

VALOR. Poseer determinación para superar situaciones de reto o desventaja ante la vida. Comportamiento valeroso en acciones de riesgo que comprometan la seguridad personal o de algún miembro de la comunidad, y de cuya participación dependa su bienestar o superación, por ejemplo: salvar vidas, enfrentar valerosamente una limitación física, sobreponerse de manera ejemplar de algún contratiempo, periodo de dolor emocional o trauma. **No se requiere promedio mínimo de calificaciones.**

BASE 5.- ¿Quiénes decidirán quién gana?

El Jurado Calificador estará integrado por la UNAM: un representante de la Secretaría General, un representante de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa, dos representantes de la ENP y dos representantes del CCH. Por parte de la Fundación de Apoyo a la Juventud, I.A.P.: un ex ganador de la presea, un miembro de la fundación, un representante de organización juvenil y un académico en materia de juventud, quienes serán los responsables de la adjudicación de la Presea y Menciones Honoríficas.

BASE 6.- Del resultado y premiación

El fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer por la UNAM en ceremonia organizada para la entrega de premios. Esta será presidida por autoridades de la UNAM, la familia del Ing. Bernardo Quintana Arrijoja y directivos de la Fundación de Apoyo a la Juventud, I.A.P., en la que se entregarán:

- **Presea "Ing. Bernardo Quintana Arrijoja" y Diploma** como alumno ganador en cada rubro.
- La Fundación Apoyo a la Juventud, I.A.P., otorgará un apoyo económico mensual por 11 meses a los alumnos ganadores.
- **Mención honorífica** a aquellos alumnos que se considere cuentan con un excelente currículum vitae.
- **Constancia de participación** a los alumnos participantes.

La decisión del jurado es inapelable.

La fecha y sede de la ceremonia se notificará vía correo electrónico a los candidatos registrados con expedientes completos.

BASE 7.- De las sanciones

Los jóvenes que no cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria serán descalificados sin recibir documento alguno que acredite su participación. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado Calificador.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx, a 16 de agosto de 2021.

*Alumno regular: Es aquel que ha acreditado las asignaturas en tiempo y forma de acuerdo a la organización establecida en el plan de estudios de un determinado nivel de estudios.
Glosario de términos para la Administración Escolar, julio 2011.

**Todos los documentos, y/o evidencias que subas tienen que verse completos y legibles (alta resolución). En el caso de las imágenes deberán tener un mínimo de resolución de 3000 megapíxeles.

INFORMES

Fundación de Apoyo a la Juventud, I.A.P.
Teléfonos 01 (55) 5553 1521/ 5553 1584
Correo electrónico
fundacion@apoyoalajuventud.org

Dirección General de Orientación
y Atención Educativa
Dirección de Apoyo Técnico
Correo electrónico
dgaoe.sistemas@unam.mx

DGOAE
Te Orienta



DGOAE

Secretaría General
Dirección General de Orientación
y Atención Educativa

**PIDE:
ORIENTACIÓN VOCACIONAL
EN LÍNEA**

**SOMOS LA
COMBINACIÓN
PERFECTA**



**Regístrate para recibir
orientación vocacional,
laboral, escolar
y personal en:**



www.dgoae.servicios.unam.mx/COE/TeOrienta/

El XVI Congreso Internacional de Estudios Clásicos de la Fédération internationale des associations d'études classiques (FIEC)

CONVOCA AL

CERTAMEN SOBRE UN TEMA CLÁSICO GRIEGO, LATINO O GRECOLATINO

(NIVEL BACHILLERATO)

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en colaboración con la Asociación Mexicana de Estudios Clásicos A.C. (AMEC), invita a los jóvenes de bachillerato mexicano a participar en el *Certamen sobre un tema clásico griego, latino o grecolatino* en el marco de la organización del "XVI Congreso Internacional de Estudios Clásicos de la Fédération internationale des associations d'études classiques (FIEC)", que se llevará a cabo de manera virtual del 1° al 5 de agosto de 2022.

Objetivo

El certamen tiene como propósito fomentar la participación de los alumnos del bachillerato del país, bajo la asesoría de sus respectivos maestros de las asignaturas de Humanidades o de Ciencias que puedan vincularse con *Etimologías, Griego, Latín o materias afines*, considerando que el conocimiento de la cultura clásica es elemental para la formación humanística de los jóvenes.

1



Temática y modalidades

- Creación literaria con temática clásica:
 - Poesía
 - Cuento
- Representación escénica sobre:
 - Un tema mitológico
 - La obra de un autor clásico (comedia o tragedia)
 - Un diálogo dramatizado en lengua latina o lengua griega
 - Una presentación de teatro en atril con efectos sonoros y con apoyo visual
 - Cuentacuentos con técnica libre
 - Una ejecución musical
 Formato de entrega: video, con las características siguientes:
 - Video en horizontal con una duración máxima de 20 minutos
 - Archivo con formato mp4 con peso no mayor a 1 Gb
- Declamación en lengua latina o lengua griega de un fragmento de una obra clásica, ya sea individual o grupal

Formato de entrega: video, con las características siguientes:

 - Video en horizontal con una duración máxima de 10 minutos
 - Archivo con formato mp4 con peso no mayor a 1 Gb
- Arte manual (indispensable grabar el proceso de elaboración):
 - Pintura, escultura, cerámica o mosaico
 - Elaboración de maquetas sobre arquitectura clásica
 - Numismática
 - Vestimenta, peinados, joyería o maquillaje
 - Instrumentos musicales
 - Instrumentos bélicos
 - Herramientas de oficio
 Formato de entrega: video, con las características siguientes:

2



- Video en horizontal con una duración máxima de 10 minutos
- Archivo con formato mp4 con peso no mayor a 1 Gb

5. Arte digital:

- Elaboración de carteles y/o infografías con temas clásicos, etimológicos, científico, filosófico, etcétera
- Presentación sobre un tema gramatical (técnica libre)
- Elaboración de una historieta

Formato de entrega: archivo PDF o imágenes con las características siguientes:

- Archivo con formato JPG
- De 2 Mb mínimo y máximo 20 Mb

6. Fotografía, collage o serie fotográfica:

- Recreación de una escena mitológica
- Representación de un personaje
- Tradicción clásica en México (arquitectura, escultura, inscripciones, grabados, etcétera)
- Elaboración de una historieta

Formato de entrega: archivo PDF, Power Point o imágenes con las características siguientes:

- Archivo con formato JPG
- De 2 Mb mínimo y máximo 20 Mb

7. Juegos didácticos, manuales o digitales (indispensable grabar el proceso de elaboración).

Formato de entrega: video, con las características siguientes:

- Video en horizontal con una duración máxima de 20 minutos
- Archivo con formato mp4 con peso no mayor a 1 Gb

3



Características del certamen

- Los alumnos que cursen el ciclo escolar 2021-2022 podrán participar de manera individual o por equipos.
- El docente-asesor registrará a los alumnos participantes que estén bajo su asesoría en el siguiente [Formulario](#). Se permitirá que haya un segundo docente-asesor.
- La inscripción será gratuita para profesores-asesores y alumnos. Se llevará a cabo del 29 de agosto de 2021 al 21 de enero de 2022 en el sitio web del congreso.

www.iifilologicas.unam.mx/congresofiecMexico2022
- Los trabajos deberán incluir portada con el título, autor(es) y descripción.
- Los trabajos deberán ser enviados al correo del congreso por We Transfer del 1° de noviembre de 2021 al 31 de enero de 2022.

Jurado

El jurado estará integrado por académicos de reconocida trayectoria. Su fallo será inapelable.

4



Premiación

El resultado del certamen se dará a conocer en el portal oficial del congreso el día 1 de agosto de 2022.

Los tres mejores trabajos de cada modalidad serán premiados de la siguiente manera:

Primer lugar:

1. Reconocimiento por escrito a la institución de procedencia, a los docentes-asesores y a los alumnos participantes.
2. Medalla de primer lugar a los alumnos.
3. Inscripción a la Asociación Mexicana de Estudios Clásicos, A. C., con validez por un año a los docentes-asesores y a los alumnos participantes.*
4. Una selección de libros para alumnos y los docentes-asesores concursantes, donados por la UNAM, la Academia Mexicana de la Lengua y el Fondo de Cultura Económica.
5. Publicación digital en el portal del congreso.

Segundo lugar:

1. Reconocimiento por escrito a la institución de procedencia, a los docentes-asesores y a los alumnos concursantes.
2. Medalla de segundo lugar para los alumnos.
3. Inscripción a la Asociación Mexicana de Estudios Clásicos, A. C., con validez por un año a los docentes-asesores y a los alumnos participantes.*
4. Una selección de libros para alumnos y docentes-asesores concursantes, donados por la UNAM, la Academia Mexicana de la Lengua y el Fondo de Cultura Económica.
5. Publicación digital en el portal del congreso.

5

Tercer lugar:

1. Reconocimiento por escrito a la institución de procedencia, a los docentes-asesores y a los alumnos concursantes.
2. Medalla de tercer lugar para los alumnos.
3. Inscripción a la Asociación Mexicana de Estudios Clásicos, A. C., con validez por un año a los docentes-asesores y a los alumnos participantes.*
4. Una selección de libros para alumnos y docentes-asesores concursantes, donados por la UNAM, la Academia Mexicana de la Lengua y el Fondo de Cultura Económica.
5. Publicación digital en el portal del congreso.

Nota: Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por las instancias convocantes.

Para mayores informes, la dirección electrónica de contacto es:

fec.mexico2022@unam.mx

* La membresía de la AMEC permitirá al asociado conocer más sobre el mundo antiguo griego y romano, a través de las diversas actividades que organiza o difunde, como ciclos de conferencias, cursos, diplomados, coloquios, así como obtener importantes descuentos en las que tengan algún costo.

6

**EL COMITÉ ORGANIZADOR****INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS DE LA UNAM**

Dra. Martha Patricia Irigoyen Troconis

Vice-Presidente de la FIEC y Coordinadora General del Congreso

Dra. Mariateresa Galaz Juárez

Coordinadora del Centro de Estudios Clásicos

Dra. Raquel Barragán Aroche

Investigadora de Tradición clásica

Dr. José Molina Ayala

Investigador de Filología griega

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Dra. Martha Cecilia Jaime González

Coordinadora del Colegio de Letras Clásicas

Mtro. José David Becerra Islas

Profesor de Griego antiguo

Mtro. Juan Carlos Rodríguez Aguilar

Profesor de Literatura latina

7

BACHILLERATO UNAM

Lic. Roberto Téllez

Jefe del Departamento de Letras Clásicas
Escuela Nacional Preparatoria

Mtra. Laura Estela Montes Vásquez

Coordinadora del Área de Idiomas del Examen Diagnóstico Académico
Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades

Mtro. Roque Jorge Olivares Vázquez

Subdirector de Extensión y Vinculación
Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios

ASOCIACIÓN MEXICANA DE ESTUDIOS CLÁSICOS, A. C.

Dr. Germán Viveros Maldonado

Presidente

Dra. Aurelia Vargas Valencia

Representante por AMEC ante el Congreso

Lic. Elvia Carreño Velázquez

Vice-Presidente

Mtra. Natalia Morelón Guizar

Comité de Asuntos Culturales

8





CONVOCATORIA PARA PUBLICAR EN LA REVISTA FANCINE

El Seminario de Cine y Lenguaje Audiovisual del CCH Naucalpan te invita a participar en la revista Fancine, escribe un texto sobre cine con las siguientes características:

1. Podrán participar estudiantes y profesores/as del bachillerato de la UNAM, Colegio de Ciencias y Humanidades y Escuela Nacional Preparatoria. Así como, estudiantes y profesores/as externos a la UNAM y cinéfilos independientes a cualquier institución educativa pública o privada que tengan conocimiento, relación o afición por la cinematografía.
2. Los tipos de textos con los que podrán participar son artículos académicos, artículos de divulgación, ensayos, crónicas, entrevistas, reportajes y reseñas inéditas.
3. Los textos deberán seguir una de las siguientes líneas temáticas de la revista (al final de la presente convocatoria se anexan las características de dichas líneas temáticas):
 - a) Corrientes cinematográficas.
 - b) Lenguaje cinematográfico.
 - c) Didáctica del cine.
 - d) Crítica cinematográfica.
 - e) Técnicas para la elaboración de productos audiovisuales.
4. Los textos deberán tener una extensión de 2 a 5 cuartillas, escritos en computadora con letra Arial 12 puntos, interlineado 1.5, en una sola columna, tamaño carta y por una sola cara.
5. Los textos deberán enviarse como archivo adjunto en formato WORD a la dirección de correo electrónico: **revistafancinedigital@gmail.com** hasta el **15 de octubre de 2021**.
6. En el asunto del correo deberán escribir la sección de la revista a la que pertenece el texto.
7. El correo electrónico debe contener el nombre completo del autor, correo electrónico, teléfono, institución o dependencia a la que pertenece y, si es el caso, número de cuenta o número de trabajador. Si el autor es un profesor incluir una breve síntesis curricular, materia que imparte, antigüedad y otros aspectos curriculares que considere relevantes no mayores a 6 líneas. Si el autor es un cinéfilo independiente incluir una síntesis curricular no mayor a 6 líneas.
8. Los textos deberán ser de autoría e inéditos.
9. Los textos serán revisados por el Comité editorial de la revista, el cual está conformado por el Seminario de Cine y Lenguaje Audiovisual del CCH Naucalpan.
10. Si es el caso, los textos serán editados por el Comité editorial para su publicación en la revista.

CARACTERÍSTICAS DE LAS LÍNEAS TEMÁTICAS:

a) Corrientes cinematográficas.

El cine es una manifestación artística que a lo largo del siglo XX aconteció una serie de corrientes o movimientos. Las Escuelas Estéticas constituyen un conjunto de movimientos expresivos innovadores en la historia del cine. En esta sección puedes abordar algunos de los movimientos cinematográficos como el expresionismo, el neorrealismo, el documental, expresionismo alemán, entre muchos otros.

b) Lenguaje cinematográfico.

En esta sección se aborda el lenguaje audiovisual que el director elige para explicar la historia planteada. Algunos de los elementos que conforman el lenguaje cinematográfico son: puesta en escena, montaje, imagen, sonido y narración. Según la forma en la que el director decida emplear estos elementos, se expresan o manifiestan los hilos argumentativos de la película. El lenguaje cinematográfico se emplea para transmitir el mensaje del filme.

c) Didáctica del cine.

Esta sección está dedicada al desarrollo didáctico del cine, aspecto de suma importancia en el entorno educativo. Se puede abordar la didáctica desde una perspectiva interdisciplinaria, abierta a las 4 áreas del conocimiento del Colegio o la instancia correspondiente. Se puede realizar un tratamiento del cine pero con un enfoque educativo que brinde una perspectiva más amplia acerca de su uso en el aula en sus diversas manifestaciones.

d) Crítica cinematográfica.

En esta sección puedes realizar una crítica de cine, el cual es el análisis o valoración de una o varias películas. Puedes realizar algunas aseveraciones sobre algún filme cinematográfico basándote en algunas premisas o argumentos de teóricos más avezados para, de esta forma, fundamentar tus ideas.

e) Técnicas para la elaboración de productos audiovisuales.

Es importante involucrar a los lectores de manera activa en el arte cinematográfico por medio de la creación de video propio, que sea la punta de lanza de jóvenes creadores interesados en avezados terrenos. En este espacio se puede narrar la experiencia como creadores cinematográficos y describir de qué forma se usaron los recursos correspondientes a la cinematografía para brindar a los estudiantes herramientas tutoriales de creación.

Compartimos la liga de los números realizados de la revista Fancine:

<http://www.cch-naucalpan.unam.mx/v2018/Fancinep.php>

¡Muchas gracias por tu participación!

Fecha de publicación.
28 de julio del 2021

Les invitamos a leer Mediaciones.



@MediacionesMX



@mediaciones.cch



Mediaciones.
Revista académica
de comunicación del
CCH

www.mediacionescch.com



Revista académica de comunicación del CCH



1. Comunicación,
jóvenes e identidad

2. Comunicación y
narrativas transmedia

Próximamente:
Comunicación, fake
news y posverdad



 **Mediaciones**
Revista académica de comunicación del CCH

Recibe la
Gaceta CCH
en tu
WhatsApp



MURMULLOS filosóficos



Los textos recibidos serán sometidos a dictaminación y deberán contar con las siguientes características:

- La extensión de los artículos no debe ser mayor de 7000 palabras para las secciones de artículos o ensayos, discusiones y enseñanza-aprendizaje. Deben estar escritos en Word, fuente Times New Roman 12 puntos e interlineado a 1.5 y enviarse en archivo Word.
- Todos los textos deben ser inéditos y serán sometidos a dictaminación de doble ciego. La dictaminación se llevará a cabo en un plazo menor a 30 días.
- Los artículos deben incluir un resumen y palabras clave, en español e inglés, al igual que el título del trabajo.
- La recepción y revisión de un trabajo no implica ningún compromiso para su publicación.
- Enviar en un segundo archivo Word una síntesis curricular que no exceda cinco líneas y que incluya un correo electrónico.
- La fuente de las citas textuales debe indicarse con base al sistema APA: el primer apellido del autor; el año de la publicación, y el número de página de donde se extrajo la cita. Ejemplo: Beuchot (2009: 23).
Las referencias bibliográficas se anotarán al final del documento de la siguiente forma: Beuchot, M. (2009). La hermenéutica en la Edad Media. México: UNAM, IIF. Para mayor información consultar la página: <https://bibliotecas.unam.mx/index.php/desarrollo-de-habilidades-informativas/como-hacer-citas-y-referencias-en-formato-apa>
- Las Reseñas de libros vigentes deberán tener una extensión máxima de 4000 palabras para una reseña descriptiva y máxima de 7000 palabras para una reseña crítica (al menos de tres años de antigüedad a la fecha de la publicación de la presente convocatoria).
- Todos los textos deberán enviarse al siguiente correo electrónico: murmillos.filosoficos@gmail.com, con atención al doctor Jorge L. Gardea Pichardo, director de la revista.

Convocatoria

La revista *Murmillos filosóficos* invita a los docentes del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), académicos universitarios y profesores de filosofía, a participar en el número 5, en su nueva época (enero-junio: 2022) para escribir en las secciones de artículos, ensayos, discusiones, enseñanza-aprendizaje y reseñas, bajo el título:

- El sentido de la vida
- Sabiduría y filosofías para la vida
- Felicidad y virtudes
- El arte de vivir
- Estéticas de la existencia
- Estoicismo e incertidumbre
- Concepción de sí mismo y cuidado de sí
- Autenticidad
- El absurdo

La fecha límite de entrega es el día 30 de octubre de 2021.





Colegio de Ciencias y Humanidades Secretaría de Planeación

AVISO

La Secretaría de Planeación invita a profesores de carrera y de asignatura a participar en la elaboración del **Examen Diagnóstico Académico (EDA)** en las siguientes asignaturas para el ciclo escolar 2021-2022:

Grupo de trabajo

Economía I y II

Integrantes

Filosofía I y II

Administración I y II

Geografía I y II

Antropología I y II

Cibernética y Computación I y II

Ciencias de la Salud I y II

Psicología I y II

Taller de Lectura, Redacción e Iniciación a la Investigación Documental I y II

Francés III y IV

Nota: El número máximo de integrantes para los grupos de trabajo de las asignaturas del tronco común será de ocho, y para las asignaturas de quinto y sexto semestres será de cinco. Es importante saber que, en algunas de las asignaturas enlistadas solamente faltan integrantes.

Docentes con interés o dudas, por favor, envíen su nombre completo, plantel de adscripción, números telefónicos, asignatura en que desean participar y tiempo de impartirla a los correos electrónicos: seplan@cch.unam.mx y eda.general@cch.unam.mx



Educación Continua
1971 - 2021

Diplomados
2021-2022



180 horas en línea (Moodle)

Recursos Educativos Digitales



Oct 04 de 2021 - Feb 28 de 2022

Dirigido a docentes de todas las áreas y todos los niveles educativos.

Objetivo general

Revisar las metodologías y criterios de evaluación para el diseño de recursos educativos digitales, con el fin de promover los conocimientos teóricos y prácticos en los docentes que contribuya a la elaboración y selección de materiales de calidad conforme a los requerimientos actuales y así propiciar aprendizajes significativos en los alumnos.

Coordinación

Mireya Monroy Carreño, Doctora en Ingeniería de Sistemas por el IPN y profesora de Tiempo Completo Asociado C en el CCH plantel Vallejo con una antigüedad de 8 años impartiendo las materias de Física I-IV. Ha participado en congresos nacionales e internacionales y ha publicado en revistas indexadas sobre a temas de la enseñanza de las ciencias, ha diseñado cursos y talleres de formación docente en la enseñanza de las ciencias experimentales y el uso de las TIC. Ha acreditado diplomados y cursos de formación disciplinar, pedagógico y tecnológico. Ha sido coordinadora de proyectos INFOCAB y de grupos de trabajo en el diseño de materiales didácticos. Actualmente, funge como árbitro en revistas de educación.

Patricia Monroy Carreño, Maestra en Ciencias en Ingeniería de Sistemas por el IPN. Profesora de asignatura en el CCH plantel Vallejo impartiendo clases de Física I-IV, Matemáticas I-IV y taller de cómputo con una antigüedad de 8 años. Ha participado en ponencias, cursos y talleres de formación docente. Ha publicado en revistas indexadas sobre la enseñanza y el uso de las TIC. Ha acreditado cursos y diplomados de formación disciplinar, pedagógico y tecnológico. Ha sido diseñadora e impartidora de cursos en relación con la enseñanza y el uso de las TIC. Actualmente, se encuentra estudiando el doctorado en Educación.

Cupo: 30 profesores
Cuota MX\$9000.00 ó US\$450.00
Se dará beca completa a profesores de la UNAM en activo.

50% de descuento a docentes de escuelas incorporadas a la UNAM y de preparatorias del IEMS de la Ciudad de México

Informes:
Mireya Monroy Carreño
mireya.monroy@cch.unam.mx
Patricia Monroy Carreño
patricia.monroy@cch.unam.m

Educación
Continua
1971 - 2021

Diplomados

2021-2022



120 horas en línea (Canvas)

Óptica



Oct 01 de 2021 - May 06 de 2022

Dirigido a docentes de todas las áreas y todos los niveles educativos.

Objetivos

- Revisar con los profesores temas de óptica del programa para mejorar su dominio didáctico disciplinario en esta área de la física.
- Actualizar a los profesores en temas recientes de óptica moderna y de vanguardia.
- Compartir materiales ya probados y aplicados que pueden ser usados directamente en el aula con sus alumnos (libro interactivo, base de reactivos, propuestas de clase, etc.)

Coordinación

Pedro Ángel Quistian Silva, Profesor de carrera titular "C" de TC. Licenciado en física por la UAM Iztapalapa, maestro en ciencias con especialidad en óptica por el INAOE del CONACYT. Con diversidad de cursos diseñados e impartidos a profesores. Diseñador del programa de la materia "Las ciencias naturales y su didáctica" para la normales nacionales y varios artículos de divulgación. Egresado del Programa de Apoyo a la Superación del Persona Académico de Bachillerato de la UNAM (PAAS) con cursos en la Universidad Autónoma de Madrid y la Universitat de València.

Alma Mireya Arrieta Castañeda, Profesor de carrera titular "A" MT a contrato. Licenciatura en Física, Maestría en Ciencias y Doctorado en Ciencias por la UAM-I, medalla al mérito universitario por mejor promedio en la maestría y doctorado; 22 artículos científicos en revistas, 40 conferencias y ponencias, así como encuentros de profesores, impartición de 42 cursos a nivel licenciatura UAM-I, 46 curso de actualización docente, jurado en concursos de experimentos en física y asesora de alumnos en trabajos experimentales. Técnico Académico Titular E en UAMI en el manejo y operación de microscopios electrónicos TEM y SEM con técnicas como: EDS, BF, nanodifracción, STEM, contraste Z y EFTEM.

50%

de descuento a docentes de escuelas incorporadas a la UNAM y de preparatorias del IEMS de la Ciudad de México

E
F
A
T
O
Z



Cupo: 20 profesores
Cuota MX\$6000.00 ó US\$300.00
Se dará beca completa a profesores de la UNAM en activo.

Informes:

Pedro Ángel Quistian Silva

pedroangel.quistian@cch.unam.mx

Alma Mireya Arrieta Castañeda

almamireya.arrieta@cch.unam.mx



Curso-Taller 2021-2022

40 horas en línea (Teams)

Didáctica de las Actividades Experimentales en Línea



04 - 15 - Oct de 2021



Dirigido a docentes del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Objetivo general

- Contribuir al enriquecimiento de la práctica docente a partir de la reflexión sobre los aspectos disciplinarios y didácticos de las actividades experimentales (AE) propuestas para apoyar los aprendizajes.
- Socializar algunas actividades experimentales para temáticas sobre Herencia enmarcadas en los programas de estudios actualizado de Biología del CCH.
- Reflexionar sobre la aplicación de las actividades experimentales propuestas en línea a partir de su evaluación.

Diseño y Coordinación

M. en D. Guillermo Emanuel García Belío, Biólogo y Maestro en Docencia para la Educación Media Superior (Biología) por la FES Iztacala, UNAM. Profesor adscrito al CCH, plantel Vallejo con 16 años de antigüedad. Entre su formación académica destaca la acreditación de diplomados y cursos de actualización disciplinaria, apoyo psicopedagógico, conocimiento del Colegio y uso de las TIC. Miembro del Comité Organizador del Evento Académico General “Semana de la Biología” del 2015 al 2019. Tutor del 2005 al 2008 y del 2013 a la fecha en el PIT y Asesor del 2007 al 2008 en el PIA. Actualmente continua como Tutor y es parte de un Grupo de Trabajo en Formación de Profesores en actividades experimentales, realizadas en Sistema de Laboratorios para el Desarrollo y la Innovación (SILADIN).

M. en D. Melly Valenzuela Jiménez, Bióloga y Maestra en Docencia para la Educación Media Superior (Biología) por la FES Iztacala, UNAM. Profesora de Biología en el CCH aunque también ha participado como profesora de Ética en la práctica docente (en línea) y asesora de práctica docente en la Maestría en Docencia para la Educación Media y la ENSM. En los últimos 10 años, ha impartido cursos de formación de profesores, ha impartido talleres de docencia y diseñado cursos para profesores del área de ciencias experimentales. Actualmente coordina un grupo de trabajo enfocado a la formación de profesores en aspectos didácticos y disciplinarios para el diseño de actividades experimentales de laboratorio y de campo.



Cupo: 30 profesores
El Curso - Taller No tiene costo

Informes:

Guillermo Emanuel García Belío guillermoemanuel.garcia@cch.unam.mx
Melly Valenzuela Jiménez melly.valenzuela@cch.unam.mx



CCH



Escuela Nacional

Colegio de Ciencias y Humanidades

Dirección General
Secretaría Estudiantil

Calendario Escolar 2021 2022



Agosto 2021

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Septiembre 2021

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Octubre 2021

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Noviembre 2021

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Diciembre 2021

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Enero 2022

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Febrero 2022

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

Marzo 2022

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Abril 2022

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Mayo 2022

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Junio 2022

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Julio 2022

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Agosto 2022

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Ciclo Escolar 2022-2023

- ▶ Inicio de Clases
- ◀ Fin de Clases
- Periodo Interanual o Intersemestral
- Exámenes
- Dias inhábiles
- Vacaciones Administrativas
- Asueto Académico

Aprobado por Consejo Técnico el 13 de Mayo de 2021





CONÉCTATE



 FACEBOOK LIVE

 YOUTUBE